



# Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença

Cuentas Anuales  
31 de diciembre de 2017

Informe de Gestión  
Ejercicio 2017

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente**

A la Asamblea General de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença

### **INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Cuestiones clave de la auditoría

---

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

Véase Notas 2.2, 2.7, 7 y 37 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Entidad estima el deterioro de valor de la cartera de préstamos y partidas a cobrar en relación con el riesgo de crédito tanto de manera individualizada como colectivamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La estimación de las provisiones por riesgo de crédito para riesgos considerados individualmente significativos, que son aquellos que superan el "umbral de significatividad" fijado por la Entidad, conlleva un elevado componente de juicio y complejidad. Las estimaciones de estas provisiones tienen en consideración fundamentalmente, las estimaciones previsibles de la evolución futura de negocios y las estimaciones de valor de mercado de las garantías.</li> <li>- La estimación de las provisiones colectivas están basadas en las soluciones alternativas previstas en el marco de información financiera aplicable y están desarrolladas mediante procesos automatizados que incorporan voluminosas bases de datos.</li> </ul> <p>Como consecuencia de los factores de juicio y complejidad señalados, consideramos que existe un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación del deterioro de valor de la cartera de préstamos y partidas a cobrar.</p>	<p>Nuestro enfoque en la auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobernanza: identificación del marco de gestión de riesgos crediticios y controles relevantes.</li> <li>- Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable.</li> <li>- Refinanciaciones y restructuraciones: evaluación de los criterios y políticas establecidas para refinanciar o restructuring operaciones de riesgo crediticio, así como los controles de seguimiento establecidos.</li> <li>- Proceso de seguimiento de las operaciones: análisis de la información disponible para monitorizar las operaciones vivas, así como de los períodos de revisión de las operaciones.</li> <li>- Colaterales y garantías: evaluación de los controles relevantes sobre la gestión y valoración establecidos.</li> <li>- Proceso de estimación de provisiones, tanto colectivas como de operaciones individualmente significativas.</li> </ul>

### **Deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar**

Véase Notas 2.2, 2.7, 7 y 37 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>– Bases de datos: evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</li> </ul> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y partidas a cobrar han sido, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– En lo que se refiere al deterioro de operaciones individualmente significativas, hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos y hemos evaluado la adecuación de su clasificación contable y de su provisión registrada.</li> <li>– En relación con las provisiones por deterioro de valor estimadas colectivamente, hemos realizado una reejecución del cálculo realizado por la Entidad.</li> </ul> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Entidad.</p>

## Riesgos asociados a la Tecnología de la Información

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La actividad de la Entidad tiene una gran dependencia en los sistemas de tecnología de la información, de forma que un adecuado control sobre los mismos es imprescindible para garantizar el correcto procesamiento de la información.</p> <p>Además, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas de información de la organización y, por lo tanto, sobre la información que procesan.</p> <p>En este contexto, resulta crítico evaluar los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la explotación de los sistemas.</p>	<p>Con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de tecnología de la información, hemos realizado una evaluación de los sistemas de información en torno a dos ámbitos: los controles generales de tecnología de información y los controles automáticos en procesos claves.</p> <p>En lo que se refiere a la evaluación de los controles generales de tecnología de información, nuestro alcance en esta área consiste en evaluar los controles generales existentes sobre las plataformas tecnológicas. Durante la auditoría se han realizado pruebas de control sobre las aplicaciones relevantes relativas a las áreas críticas de nuestro trabajo.</p> <p>En esta fase de evaluación de controles generales hemos evaluado, entre otros, los controles vinculados con las siguientes actividades: acceso a aplicaciones y datos, gestión de cambios en las aplicaciones, gestión del desarrollo de aplicaciones y gestión de operaciones del entorno de producción.</p> <p>En relación con los controles automáticos en procesos claves de nuestra auditoría, hemos determinado cuáles son los principales procesos de negocio, identificando para los mismos las principales aplicaciones y controles automáticos sobre los flujos de información existente. Para los principales sistemas de información, plataformas informáticas y aplicativos considerados clave para nuestra auditoría de la Entidad, hemos analizado las amenazas y vulnerabilidades relacionadas con la integridad, exactitud y disponibilidad de la información y hemos identificado y comprobado la eficacia operativa de los controles implementados que mitigan estos riesgos.</p>

## Provisiones por litigios

Véase Notas 2.15, 15 y 36 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La Entidad se encuentra inmersa en procedimientos, tanto administrativos como judiciales, de naturaleza legal resultantes del curso normal de su actividad. Asimismo, existen otras situaciones, aún no sujetas a proceso judicial alguno que, sin embargo, han precisado del registro de provisiones, como son aspectos de compensación de clientes, estimadas en base al número de reclamaciones que se recibirán, así como el pago medio estimado por caso.</p> <p>Los Administradores y la Dirección de la Entidad deciden cuando registrar una provisión por estos conceptos en base a una estimación realizada aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.</p> <p>Por todo ello, la estimación de las provisiones por litigios es una de las áreas que mayor juicio requiere, por lo que consideramos que existe un riesgo inherente significativo asociado a dicho proceso de estimación.</p>	<p>Hemos documentado nuestro entendimiento y nuestra revisión del proceso de estimación de las provisiones por litigios efectuado por la Entidad, centrando nuestros procedimientos en aspectos como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Comprensión de la política de calificación de litigios y asignación de provisión.</li> <li>– Análisis de las principales demandas.</li> <li>– Obtención de cartas de confirmación de abogados externos que trabajan con la Entidad para contrastar su evaluación del resultado esperado de los litigios, la totalidad de la información, el correcto registro de la provisión, así como la identificación de potenciales pasivos omitidos.</li> <li>– Análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos legales más significativos.</li> <li>– Análisis del registro, razonabilidad y movimiento de provisiones contables.</li> </ul> <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada, de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Entidad.</p>

### **Otra información: Informe de gestión**

---

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión mixta de auditoría y riesgos en relación con las cuentas anuales**

---

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión mixta de auditoría y riesgos de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión mixta de auditoría y riesgos de Colonia, Caixa d'Estalvis de Pollença en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión mixta de auditoría y riesgos de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS****Informe adicional para la comisión mixta de auditoría y riesgos**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el Comité Mixto de Auditoría y Riesgos de la Entidad de fecha 25 de abril de 2018.

**Periodo de contratación**

La Asamblea General celebrada el 30 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Asamblea General para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

KPMG Auditores, S.L.  
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Albert Rosés Noguer  
Inscrito en el R.O.A.C: nº 5177  
26 de abril de 2018

Col·legi  
de Censors Jurats  
de Comptes  
de Catalunya

KPMG

Any 2018 Núm. 2018/05439  
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

\*\*\*\*\*  
Informe d'auditoria de comptes subjecte  
a la normativa d'auditoria de comptes  
espanyola o internacional  
\*\*\*\*\*



**Cuentas anuales de Colonya, Caixa  
d'Estalvis de Pollença del ejercicio  
2017**

## ÍNDICE

- Balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Estados de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
  - Estados de ingresos y gastos reconocidos
  - Estados totales de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
- Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017

**BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

ACTIVO	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 5)	38.050	30.966
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 6)	4.585	2.251
Instrumentos de patrimonio	4.585	2.251
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7)	433.914	409.699
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	433.914	409.699
Entidades de crédito	40.227	50.414
Clientela	393.687	359.285
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 8)	72.926	58.737
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	2.172	4.500
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 10)	1.079	1.350
Entidades del grupo	1.079	1.350
Activos tangibles (Nota 11)	12.668	13.117
Inmovilizado material	10.242	10.549
De uso propio	9.755	9.903
Cedido en arrendamiento operativo	-	140
Afecto a obra social (cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	487	506
Inversiones inmobiliarias	2.426	2.568
Activos intangibles (Nota 12)	41	16
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	41	16
Activos por impuestos	2.581	2.246
Activos por impuestos corrientes	-	-
Activos por impuestos diferidos (Nota 18)	2.581	2.246
Otros activos (Nota 13)	527	628
Resto de los otros activos	527	628
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 9)	2.953	3.916
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>569.324</b>	<b>522.926</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 adjuntas forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017.

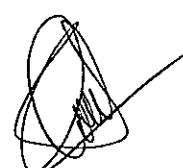


## BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

PASIVO	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016 (*)
<b>Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)</b>	<b>523.224</b>	<b>478.082</b>
Depósitos	519.040	471.158
Entidades de crédito	239	330
Clientela	518.801	470.828
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	4.184	6.924
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
<b>Provisiones (Nota 15)</b>	<b>6.887</b>	<b>6.821</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Compromisos y garantías concedidos	308	203
Restantes provisiones	6.579	6.618
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>2.547</b>	<b>2.698</b>
Pasivos por impuestos corrientes	124	269
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 18)	2.423	2.429
<b>Otros pasivos (Nota 16)</b>	<b>1.625</b>	<b>2.692</b>
<i>De los cuales: fondo de la obra social (solo cajas de ahorro y cooperativas de crédito) (Nota 24)</i>	852	874
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>534.283</b>	<b>490.293</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
	31.12.2017	31.12.2016 (*)
<b>Fondos propios</b>	<b>34.238</b>	<b>32.208</b>
Reservas de revalorización (Nota 17)	5.242	4.687
Otras reservas (Nota 17)	26.641	25.380
Resultado del ejercicio	2.355	2.141
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>803</b>	<b>425</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	504	410
Ganancias / (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 33)	504	410
Elementos que pueden clasificarse en resultados	299	15
Activos financieros disponibles para la venta	299	15
Instrumentos de patrimonio	299	15
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>35.041</b>	<b>32.633</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>569.324</b>	<b>522.926</b>
<i>Pro memoria: exposiciones fuera de balance</i>		
Garantías concedidas (Nota 25)	5.501	5.980
Compromisos contingentes concedidos (Nota 25)	26.279	25.122

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 adjuntas forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2017.



**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	Miles de Euros		
	(Debe) Haber	2017	2016 (*)
Ingresos por intereses (Nota 26)		13.193	14.523
Gastos por intereses (Nota 27)		(1.138)	(2.275)
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>12.055</b>	<b>12.248</b>
Ingresos por dividendos (Nota 28)		229	207
Ingresos por comisiones (Nota 29)		2.731	2.371
Gastos por comisiones (Nota 30)		(884)	(768)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas		(45)	135
Diferencias de cambio (neto)		68	63
Otros ingresos de explotación (Nota 31)		729	732
Otros gastos de explotación (Nota 32)		(947)	(953)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>13.936</b>	<b>14.035</b>
Gastos de administración		(8.008)	(8.447)
Gastos de personal (Nota 33)		(4.750)	(4.859)
Otros gastos de administración (Nota 34)		(3.258)	(3.588)
Amortización (Nota 35)		(390)	(372)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 36)		(122)	(6.236)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 37)		(1.541)	3.892
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Préstamos y partidas a cobrar		(1.540)	3.898
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(1)	(6)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>3.875</b>	<b>2.872</b>
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas (Notas 10 y 38)		(571)	(122)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Nota 38)		(327)	(233)
Activos tangibles		(327)	(233)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 39)		(37)	(19)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>2.940</b>	<b>2.498</b>
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 18)		(585)	(357)
<b>GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>2.355</b>	<b>2.141</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>2.355</b>	<b>2.141</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

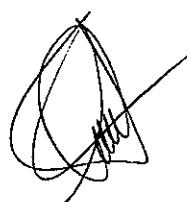


**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE A)**
**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
Y 2016**

	Miles de Euros	
	2017	2016 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>2.355</b>	<b>2.141</b>
Otro resultado global	378	(45)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	94	(41)
Ganancias /(pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	134	(59)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán en resultados	(40)	18
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>	<b>284</b>	<b>(4)</b>
Conversión de divisas	-	-
Ganancias/(pérdidas) por cambios de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferidos a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Coberturas de flujo de efectivo (porción efectiva)	-	-
Ganancias/(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferidos a resultados	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	405	(6)
Ganancias /(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	405	(6)
Transferidos a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Ganancias /(pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
Transferidos a resultados	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(121)	2
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>2.733</b>	<b>2.096</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.



**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (PARTE B)**
**ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

2017	Miles de Euros				
	Fondos propios			Otro resultado global acumulado	Total
	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del ejercicio		
Saldo a 1 de enero de 2017	4.687	25.380	2.141	425	32.633
Resultado global del ejercicio	-	-	2.355	378	2.733
Otras variaciones del patrimonio neto	555	1.261	(2.141)	-	(325)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	555	1.261	(1.816)	-	-
Otros aumentos /(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	(325)	-	(325)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	(325)	-	(325)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	5.242	26.641	2.355	803	35.041

2016	Miles de Euros				
	Fondos propios			Otro resultado global acumulado	Total
	Reservas de revalorización	Otras reservas	Resultado del ejercicio		
Saldo a 1 de enero de 2016	4.881	23.283	2.178	470	30.812
Resultado global del ejercicio	-	-	2.141	(45)	2.096
Otras variaciones del patrimonio neto	(194)	2.097	(2.178)	-	(275)
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	(194)	2.097	(1.903)	-	-
Otros aumentos /(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	(275)	-	(275)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	(275)	-	(275)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	4.687	25.380	2.141	425	32.633

Las Notas 1 a 41 adjuntas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.

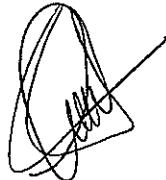


**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS  
ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

	Miles de Euros	
	2017	2016 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>7.811</b>	<b>4.928</b>
Resultado del ejercicio	2.355	2.141
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.735	3.717
Amortización	390	372
Otros ajustes	3.345	3.345
<b>Aumento/(Disminución) neto de los activos de explotación</b>	<b>39.562</b>	<b>21.232</b>
Activos financieros disponibles para la venta	1.979	-
Préstamos y partidas a cobrar	37.194	21.588
Otros activos de explotación	389	(356)
<b>Aumento/(Disminución) neto de los pasivos de explotación</b>	<b>42.946</b>	<b>21.863</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	45.142	18.676
Otros pasivos de explotación	(2.196)	3.187
<b>Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre las ganancias</b>	<b>(1.663)</b>	<b>(1.561)</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(11.165)</b>	<b>3.546</b>
<b>Pagos</b>	<b>(13.239)</b>	<b>(1.517)</b>
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	(41)	(17)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	(198)	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(13.000)	(1.500)
<b>Cobros</b>	<b>2.074</b>	<b>5.063</b>
Activos tangibles	74	117
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	7
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.000	4.939
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>(68)</b>	<b>(63)</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>(3.422)</b>	<b>8.411</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO</b>	<b>81.233</b>	<b>72.822</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E+F)</b>	<b>77.811</b>	<b>81.233</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>		
Efectivo	3.305	3.123
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6.816	5.419
Otros activos financieros	67.690	72.691
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO</b>	<b>77.811</b>	<b>81.233</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 adjuntas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017.



## MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

---

### ÍNDICE DE NOTAS DE LA MEMORIA

<b>1.</b>	<b>Naturaleza de la Entidad, bases de presentación y otra información .....</b>	<b>14</b>
1.1.	Naturaleza de la Entidad .....	14
1.2.	Bases de presentación de las cuentas anuales .....	14
1.3.	Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas .....	16
1.4.	Comparación de la información.....	16
1.5.	Contratos de agencia .....	17
1.6.	Participaciones en el capital de entidades de crédito .....	17
1.7.	Impacto medioambiental.....	17
1.8.	Objetivos, políticas y procesos de gestión de la solvencia.....	17
1.8.1.	Marco normativo .....	17
1.8.2.	Solvencia de la Caja y del Grupo .....	19
1.9.	Coeficiente de Reservas Mínimas .....	22
1.10.	Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución.....	22
1.10.1.	Fondo de Garantía de Depósitos .....	22
1.10.2.	Fondo Único de Resolución .....	23
1.11.	Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley.....	23
1.12.	Hechos posteriores .....	25
1.13.	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio .....	26
<b>2.</b>	<b>Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados .....</b>	<b>26</b>
2.1.	Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas .....	27
2.2.	Instrumentos financieros .....	27
2.2.1.	Registro inicial de instrumentos financieros .....	27
2.2.2.	Baja de los instrumentos financieros .....	28
2.2.3.	Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros .....	28
2.2.4.	Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros.....	30
2.2.5.	Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros .....	32
2.3.	Coberturas contables y mitigación de riesgos .....	33
2.4.	Operaciones en moneda extranjera.....	34
2.4.1.	Moneda funcional.....	34
2.4.2.	Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera.....	34
2.4.3.	Tipos de cambio aplicados.....	35
2.4.4.	Registro de las diferencias de cambio .....	35
2.5.	Reconocimiento de Ingresos y Gastos.....	35
2.5.1.	Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados.....	35
2.5.2.	Comisiones, honorarios y conceptos asimilados.....	36
2.5.3.	Ingresos y gastos no financieros.....	36
2.5.4.	Cobros y pagos diferidos en el tiempo .....	36
2.6.	Compensaciones de saldos.....	36
2.7.	Deterioro del valor de los activos financieros.....	37



2.7.1.	Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado .....	37
2.7.2.	Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta.....	45
2.7.3.	Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta.....	45
2.7.4.	Instrumentos de patrimonio valorados a coste de adquisición .....	45
<b>2.8.</b>	<b>Transferencias de activos financieros .....</b>	<b>46</b>
<b>2.9.</b>	<b>Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas .....</b>	<b>47</b>
<b>2.10.</b>	<b>Arrendamientos.....</b>	<b>48</b>
2.10.1.	Arrendamientos financieros .....	48
2.10.2.	Arrendamientos operativos.....	48
<b>2.11.</b>	<b>Gastos de personal y retribuciones post-empleo.....</b>	<b>48</b>
2.11.1.	Retribuciones post-empleo .....	48
2.11.2.	Prejubilaciones y jubilaciones parciales .....	50
2.11.3.	Indemnizaciones por cese .....	50
2.11.4.	Facilidades crediticias a los empleados .....	50
<b>2.12.</b>	<b>Impuesto sobre las ganancias.....</b>	<b>51</b>
<b>2.13.</b>	<b>Activos tangibles.....</b>	<b>52</b>
2.13.1.	Inmovilizado material de uso propio .....	52
2.13.2.	Inversiones inmobiliarias .....	53
2.13.3.	Activo tangible afecto a la obra social.....	53
<b>2.14.</b>	<b>Activos intangibles.....</b>	<b>53</b>
<b>2.15.</b>	<b>Provisiones y pasivos contingentes.....</b>	<b>54</b>
<b>2.16.</b>	<b>Estado de flujos de efectivo .....</b>	<b>54</b>
<b>2.17.</b>	<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....</b>	<b>55</b>
<b>2.18.</b>	<b>Obra Social .....</b>	<b>56</b>
<b>2.19.</b>	<b>Estado de cambios en el patrimonio neto .....</b>	<b>57</b>
2.19.1.	Parte A) Estado de ingresos y gastos reconocidos .....	57
2.19.2.	Parte B) Estado total de cambios en el patrimonio neto .....	58
<b>3.</b>	<b>Distribución de los resultados de la Caja.....</b>	<b>58</b>
<b>4.</b>	<b>Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la dirección .....</b>	<b>59</b>
4.1.	Remuneración al Consejo de Administración y a la Comisión de Control.....	59
4.2.	Remuneraciones al personal clave de la dirección de la Caja y a los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos .....	60
<b>5.</b>	<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista.....</b>	<b>60</b>
<b>6.</b>	<b>Activos financieros disponibles para la venta.....</b>	<b>61</b>
<b>7.</b>	<b>Préstamos y partidas a cobrar .....</b>	<b>61</b>
7.1.	Préstamos y anticipos – Entidades de crédito .....	62
7.2.	Préstamos y anticipos – Clientela .....	62
<b>8.</b>	<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.....</b>	<b>66</b>
<b>9.</b>	<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....</b>	<b>67</b>
<b>10.</b>	<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas .....</b>	<b>70</b>
<b>11.</b>	<b>Activos tangibles.....</b>	<b>70</b>
11.1.	Inmovilizado material de uso propio .....	72



11.2. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias .....	72
12. Activos intangibles.....	73
13. Otros activos .....	74
14. Pasivos financieros a coste amortizado.....	74
14.1. Depósitos - Entidades de crédito .....	75
14.2. Depósitos - Clientela .....	75
14.3. Valores representativos de deuda emitidos.....	75
14.4. Otros pasivos financieros .....	76
15. Provisiones.....	76
16. Otros pasivos.....	77
17. Reservas.....	77
18. Situación fiscal.....	77
18.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal .....	77
18.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal .....	78
18.3. Impuestos diferidos .....	79
19. Valor razonable .....	79
19.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros.....	79
19.2. Valor razonable del activo tangible y de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta .....	82
20. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros .....	82
20.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito.....	82
20.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.....	89
20.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias.....	90
20.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados .....	91
20.4.1. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes .....	91
20.4.2. Información sobre tasas históricas de impagos .....	92
20.5. Activos vencidos y/o deteriorados .....	93
20.5.1. Activos deteriorados por riesgo de crédito .....	93
20.5.2. Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad.....	94
20.5.3. Movimiento de las pérdidas por deterioro .....	94
20.5.4. Activos financieros vencidos y no deteriorados .....	95
20.5.5. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo .....	96
20.5.6. Otra información .....	97
20.6. Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas.....	97
21. Exposición al riesgo de liquidez .....	97
21.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez.....	97
21.2. Gap de liquidez .....	99
21.3. Composición de los activos líquidos, ratio LCR ( <i>Liquidity Coverage Ratio</i> ) y NSFR ( <i>Net Stable Funding Ratio</i> ).....	101
21.4. Estrategias de gestión de liquidez.....	102
22. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros .....	104
22.1. Exposición al riesgo de tipo de interés .....	105
22.1.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés .....	105



22.1.2. Análisis de sensibilidad al riesgo de interés .....	105
<b>22.2. Exposición al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio de la moneda extranjera.....</b>	<b>108</b>
<b>23. Concentración de riesgos .....</b>	<b>108</b>
<b>23.1. Concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas.....</b>	<b>109</b>
23.1.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad .....	109
23.1.2. Información relativa a la concentración de riesgos por área geográfica .....	110
<b>23.2. Concentración de los instrumentos de patrimonio.....</b>	<b>110</b>
<b>23.3. Otros datos de concentración de riesgos crediticios .....</b>	<b>111</b>
23.3.1. Diversificación de los préstamos y anticipos a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos.....	111
23.3.2. Diversificación de los préstamos y anticipos a la clientela y garantías concedidas por productos.....	111
23.3.3. Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos .....	111
23.3.4. Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda .....	112
<b>23.4. Datos de morosidad.....</b>	<b>114</b>
<b>24. Obra social .....</b>	<b>114</b>
<b>25. Otra información significativa .....</b>	<b>115</b>
<b>25.1. Garantías concedidas .....</b>	<b>115</b>
<b>25.2. Compromisos contingentes concedidos .....</b>	<b>116</b>
<b>25.3. Recursos de terceros comercializados, pero no gestionados por la Caja y depositaría de valores.....</b>	<b>117</b>
<b>26. Ingresos por intereses.....</b>	<b>117</b>
<b>27. Gastos por intereses .....</b>	<b>118</b>
<b>28. Ingresos por dividendos .....</b>	<b>119</b>
<b>29. Ingresos por comisiones.....</b>	<b>119</b>
<b>30. Gastos por comisiones .....</b>	<b>119</b>
<b>31. Otros ingresos de explotación .....</b>	<b>120</b>
<b>32. Otros gastos de explotación .....</b>	<b>120</b>
<b>33. Gastos de administración - Gastos de personal .....</b>	<b>120</b>
<b>34. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración .....</b>	<b>125</b>
<b>35. Amortización .....</b>	<b>125</b>
<b>36. Provisiones o reversión de provisiones.....</b>	<b>126</b>
<b>37. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados.....</b>	<b>126</b>
<b>38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros e inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas .....</b>	<b>126</b>
<b>39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.....</b>	<b>127</b>



40. Operaciones con partes vinculadas.....	127
41. Servicio de atención al cliente .....	128



## 1. Naturaleza de la Entidad, bases de presentación y otra información

### 1.1. Naturaleza de la Entidad

Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, la Caja) es una institución no lucrativa de carácter social y financiero, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades de crédito que operan en España, constituida el 20 de enero de 1880 por iniciativa privada y una duración ilimitada.

La Caja tiene su domicilio social en la Plaça Major, 7, de Pollença y desarrolla su actividad a través de 20 oficinas distribuidas en las islas de Mallorca, Menorca e Ibiza.

La Caja está exenta de toda aspiración de lucro, y su función primordial consiste en la difusión de la práctica del ahorro, su captación y administración, destinando los productos obtenidos a constituir reservas para la mejor garantía de sus impositores, y a crear y sostener obras benéficas, sociales y culturales.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Caja posee el 100% del capital social de dos entidades dependientes, una de ellas se dedica a la intermediación de seguros y la otra está inactiva (véase Nota 10). Consecuentemente, la Caja ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con la normativa vigente. El efecto de la consolidación, realizada en base a los registros contables de dichas entidades, en comparación con las cuentas anuales individuales del ejercicio 2017 de la Caja, supone un incremento del patrimonio neto de 2.518 miles de euros, así como un aumento del saldo total de activos y del resultado atribuible al Grupo de 910 y 250 miles de euros, respectivamente.

Con fecha 27 de diciembre de 2013 se aprobó la ley 26/2013 por la que se regula, entre otras, las cuestiones básicas de funcionamiento de las Cajas de Ahorros, como puede ser la fijación de la estructura, organización interna y funciones básicas. La mencionada ley regula también el tamaño máximo de las Cajas de Ahorros, así como la limitación de su ámbito de actuación a una comunidad autónoma o a provincias limítrofes entre sí. Se estrecha así la vinculación entre el lugar de origen de la Caja y el territorio que será beneficiario de la función social. La mencionada regulación establece también las condiciones básicas por las que una Caja de Ahorros deberá transformarse en fundación bancaria que son básicamente por motivo de tamaño (10.000 millones de activo) o de cuota de mercado de depósitos de su ámbito territorial (superior al 35%).

### 1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2017 han sido formuladas por sus Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 21 de marzo de 2018, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Caja y, en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios significativos. Las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 30 de junio de 2017.

El marco normativo de información financiera aplicable a la Caja es el establecido en:



- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- La Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España y posteriores modificaciones, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros de entidades de crédito (en adelante, la Circular 4/2004). La Circular 4/2004 constituye la adaptación al sector de las entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea ("NIIF-UE"), mediante el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad. La publicación de la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, actualizó la Circular 4/2004 para adaptarla a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF-UE.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales de la Caja se presentan de acuerdo con los modelos, criterios contables y las normas de valoración establecidos en la Circular 4/2004 y sus sucesivas modificaciones.

A continuación, se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable a la Caja en el ejercicio 2017 y que, en su medida, han sido contempladas por la Caja tanto en su gestión como en la elaboración de estas cuentas anuales, cuando se ha requerido:

- Circular 1/2017, de 30 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.
- Circular 2/2017, de 28 de julio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 5/2015, de 30 de septiembre, por la que se desarrollan las especificidades contables de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, S.A.
- Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.
- Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros. A partir del 1 de enero de 2018, sustituye y deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre. El objetivo de la Circular 4/2017 es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (la NIIF 15 y la NIIF 9), que a partir del 1 de enero de 2018 modifican los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios y de los instrumentos financieros.

Tomando los datos referidos a 31 de diciembre de 2017, la mejor estimación es que la Circular 4/2017 supone una reducción de las correcciones valorativas por deterioro que supone un impacto positivo en las reservas por importe de 200 miles de euros, así como una reclasificación de instrumentos financieros entre carteras con una exposición no significativa. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe incertidumbre respecto el efecto impositivo del ajuste anterior.



- Circular 5/2017, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

Las cuentas anuales se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. Dichas cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja.

En la Nota 2 se resumen los principios y políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2017.

No hay ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio y con efecto significativo en las cuentas anuales que se haya dejado de aplicar.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Caja.

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6 a 12).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones (véase Nota 15) y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.11 y 33.1).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 11 y 12).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 19).
- Plazo residual de los avales sin vencimiento explícito (véase Nota 25.1).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2017 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma decimonovena de la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

### **1.4. Comparación de la información**

Las cifras correspondientes al ejercicio 2016 incluidas en estas cuentas anuales del ejercicio 2017, se presentan únicamente a efectos comparativos y, por tanto, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2016.



## 1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 ni en ningún momento durante los mismos, la Caja ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

## 1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja no posee participaciones en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

## 1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica fundamentalmente, la Caja no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, en las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2017 y 2016 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

## 1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de la solvencia

### 1.8.1. Marco normativo

En el año 2010 el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó la reforma del marco regulatorio global de capital, conocido como Basilea III, a raíz de la crisis financiera internacional.

El 27 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial de la Unión Europea la nueva regulación sobre requerimientos de capital, con aplicación a partir del uno de enero de 2014, compuesta por:

- La directiva 2013/36/UE (denominada CRD-IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE; y
- el reglamento (UE) nº 575/2013 (en adelante CRR), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modificada el Reglamento (UE) nº 648/2012.

Con esta normativa se pretendió mejorar la capacidad del sector bancario para absorber los impactos de crisis económicas y financieras, reforzando la gestión y gobernanza del riesgo, la transparencia y la divulgación de información. Estas mejoras se traducen, en particular, en mayores requerimientos en la cantidad y calidad de capital y la introducción de medidas de liquidez y apalancamiento.

El reglamento CRR fue de aplicación directa en España, y la transposición de la Directiva CRD IV se realizó en dos etapas:

- En una primera fase, se publicó el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, que traspuso los aspectos más



urgentes de la Directiva CRD IV y habilitó al Banco de España, en su disposición final quinta, para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes nacionales en el Reglamento CRR.

- En una segunda fase, se promulgó la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, que sentó las bases de una transposición completa de la Directiva 2013/36/UE. Posteriormente, en febrero de 2015, se publicó el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014 y, en febrero de 2016, se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la mencionada Directiva.

Por otra parte, durante el 2014 el Banco Central Europeo (BCE) asumió responsabilidades de supervisión en el área euro tras la entrada en vigor de los Reglamentos 1024/2013 del Consejo y 468/2014 del BCE que daban lugar a la creación del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). Bajo el amparo del MUS, el BCE asume la supervisión directa de las entidades más significativas e indirecta del resto de entidades, entre las que se encuentra la Caja, que estarán supervisadas directamente por las correspondientes autoridades nacionales (el Banco de España en el caso de la Caja).

A lo largo del año 2015 el BCE completó el primer ciclo anual del proceso de revisión y evaluación supervisora (en sus siglas en inglés, SREP, *Supervisory Review and Evaluation Process*) desde la creación del MUS, dando forma al Pilar 2 del marco normativo de Basilea.

El SREP se configura como un proceso supervisor continuo basado en evaluación de suficiencia de capital, liquidez, gobierno corporativo, gestión y control de los riesgos, armonizado a nivel europeo por la Autoridad Bancaria Europea (EBA). El proceso SREP puede derivar en requerimientos adicionales de capital, liquidez u otras medidas cualitativas en función de los riesgos y las debilidades detectadas por el supervisor de forma específica en cada una de las entidades. La finalidad última del SREP es valorar la viabilidad de las entidades de forma individualizada teniendo en cuenta, además, análisis transversales y comparativos con entidades similares. Los potenciales requerimientos de capital adicionales como resultado del SREP (requerimientos "Pilar 2") se completan, en caso de aplicar, con los requerimientos de colchón combinado (CBR, *Combined Buffer Requirement*) compuesto por los posibles colchones de conservación de capital, de capital anticílico y por riesgos sistémicos. La trasposición vigente de la CRD IV en la legislación aplicable en España prevé que estos colchones se apliquen de forma progresiva a partir de 2016, en 4 años.

Adicionalmente a las actuaciones del ámbito supervisor expuestas anteriormente, en el año 2014 se aprobó la Directiva 2014/59/UE, por la que se establece un marco para la reestructuración y resolución de entidades de crédito, conocida comúnmente por sus siglas en inglés, BRRD (Bank Recovery and Resolution Directive). En 2015 se traspuso la BRRD al marco regulatorio español mediante la Ley 11/2015 y otras normas de rango inferior. Con la BRRD y la Directiva 2014/49 del Sistema de Garantía de Depósitos se mejora la capacidad del sector bancario de absorber los impactos de crisis económicas y financieras y la capacidad de resolución de entidades de manera ordenada, manteniendo en ambos casos la estabilidad financiera, la protección a los depositantes y evitando el rescate público ("bail-out").

La BRRD establece que los Estados Miembros deben asegurar que las entidades elaboran y mantienen un plan de recuperación (Recovery Plan) con el objetivo de posibilitar la adopción de medidas por parte de la entidad, con vistas a restablecer su posición financiera tras un deterioro



importante de la misma. Como complemento a la BRRD y la legislación nacional, la EBA ha emitido varias guías en relación con la definición de un Plan de Recuperación.

La Caja desarrolló su primer Plan de Recuperación en 2016, con datos de cierre de 2015 y fue aprobado por el Consejo de Administración en septiembre de 2016. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, dicho Plan de Recuperación está aprobado por el Banco de España e integrado en la gestión y gobierno interno de los riesgos y del capital.

Todo ello constituye la actual normativa en vigor que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

Como el objeto del regulador comunitario ha sido facilitar, durante un periodo transitorio, una adaptación progresiva y suave a los nuevos requerimientos derivados de la introducción del marco de Basilea III en la Unión Europea, el Banco de España ha optado por tomar los plazos más largos permitidos por el Reglamento (UE) 575/2013 y los coeficientes correctores menos exigentes, a los efectos de cumplir de la manera más eficaz la finalidad pretendida. El periodo transitorio se inició el 1 de enero del 2014 y finaliza el 1 de enero del 2018.

El 7 de diciembre de 2017 el Comité de Basilea para la Supervisión Bancaria (BCBS, por sus siglas en inglés) publicó "Basilea III: finalización de la reforma post-crisis". Este documento recoge la revisión del marco actual de Basilea III, con objeto de reducir la excesiva variabilidad de los activos ponderados por riesgo entre entidades financieras y facilitar una mayor comparabilidad entre las ratios de capital de las entidades financieras. Para ello, se propone mejorar la sensibilidad al riesgo de los métodos estándar para el riesgo de crédito y el riesgo operacional; restringir el uso de los métodos basados en modelos internos y ajustar el cálculo de la ratio de apalancamiento.

En dicha reforma del marco de Basilea III se establece el 1 de enero de 2022 como fecha de implementación del método estándar revisado para riesgo de crédito, del marco IRB revisado, del marco de ajuste de valoración del crédito revisado y del marco de riesgo operacional revisado, así como, fecha de implementación y de divulgación de información reguladora para el marco revisado del riesgo de mercado (publicado en enero de 2016).

El marco del coeficiente de apalancamiento (LR por sus siglas en inglés) será aplicable a partir del 1 de enero de 2018 (empleando la definición de exposición actual) y a partir del 1 de enero de 2022 (empleando la definición de exposición revisada).

### 1.8.2. Solvencia de la Caja y del Grupo

Los requerimientos de recursos propios mínimos se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución; al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación; al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la normativa y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.



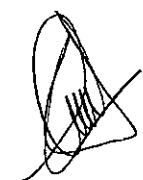
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.

La Caja considera los recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la Caja, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la Caja, etc.

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, la Caja realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación, se detallan los recursos propios computables del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Patrimonio neto contable</b>		
Reservas	34.151	31.963
Resultados admisibles	2.229	2.188
Otro resultado global acumulado	803	425
Deducciones – Activo intangible	(41)	(16)
Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario	(60)	-
<b>Capital de nivel 1 (Common Equity Tier 1 – CET1)</b>	<b>37.082</b>	<b>34.560</b>
Capital de nivel 2 (TIER 2)	685	624
<b>Total recursos propios computables (Capital total)</b>	<b>37.767</b>	<b>35.184</b>
Total requerimiento de recursos propios mínimos (Pilar I)	19.123	18.843
<b>Superávit de Recursos Propios (Pilar I)</b>	<b>18.644</b>	<b>16.341</b>
Capital total mínimo regulatorio (Pilar I + Pilar II + colchón de conservación de capital <i>phase in</i> )	27.202	22.388
<b>Superávit de Capital total respecto al mínimo regulatorio</b>	<b>10.565</b>	<b>12.796</b>



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las ratios más importantes de solvencia del Grupo son los siguientes:

	Importes en miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Activos ponderados por riesgo:</b>	<b>239.032</b>	<b>235.540</b>
Riesgo de crédito (Método estándar)	210.681	206.664
Riesgo operacional (Método indicador básico)	28.351	28.876
<b>Ratio de capital de nivel 1 (CET1)</b>	<b>15,51%</b>	<b>14,67%</b>
<b>Ratio de capital total</b>	<b>15,80%</b>	<b>14,94%</b>
<b>Ratio de capital total mínimo regulatorio (Pilar I + Pilar II + colchón de conservación de capital <i>phase in</i>)</b>	<b>10,13%</b>	<b>9,51%</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>7,24%</b>	<b>7,20%</b>
Pro memoria: Exposición a efectos de apalancamiento	511.943	480.329

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene una ratio CET1 *phased-in* de 15,51% lo que supone un incremento de 84 puntos básicos respecto al de 31 de diciembre de 2016. Este aumento se debe principalmente a que el CET 1 aumenta interanualmente un 7,3%, mientras que los activos ponderados por riesgo aumentan solamente un 1,48% respecto al cierre del ejercicio anterior.

La ratio de capital total *phased-in* del Grupo a 31 de diciembre de 2017 alcanza el 15,80%, aumentando 86 puntos básicos respecto al cierre del ejercicio anterior.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio (*fully loaded*), el Grupo alcanza a 31 de diciembre de 2017 las ratios de CET1 y Capital Total del 15,54% y 15,83%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 las ratios de Capital total y CET1 de la Caja a nivel individual alcanzan el 14,69% y el 14,41%, respectivamente. A 31 de diciembre de 2016 dichas ratios eran del 14,15% y 13,88%, respectivamente.

A partir de la comunicación de fecha 22 de diciembre de 2016, el Banco de España (BdE), tras el proceso de evaluación y revisión supervisora ("SREP", por sus siglas en inglés), requirió que la Caja mantuviera durante todo el ejercicio 2017 a nivel individual y consolidado una ratio de Capital Total regulatoria del 10,13%, que incluye: el mínimo exigido por Pilar I del 8%, el requerimiento de Pilar II (proceso de revisión supervisora) de 0,88% y el colchón de conservación de capital del 1,25% (dos cuartas partes del 2,5% de implantación gradual en 4 años hasta 2019). A efectos *fully loaded*, el nivel mínimo de Capital Total se situaría por tanto en el 11,38%.

Para el ejercicio 2018, el Banco de España (BdE) exige que la Caja mantenga nivel individual y consolidado una ratio de Capital Total regulatoria del 11,005%, que incluye: el mínimo exigido por Pilar I del 8%, el requerimiento de Pilar II (proceso de revisión supervisora) de 1,13% y el colchón de conservación de capital del 1,875% (tres cuartas partes del 2,5% de implantación gradual en 4 años hasta 2019). A efectos *fully loaded*, el nivel mínimo de Capital Total se situaría por tanto en el 11,63%.

Este requerimiento comparado con los niveles actuales de la ratio CET1, constata que los requerimientos aplicables a la Caja no implicarían ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribución de beneficios, de retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.



La ratio de apalancamiento da una idea del porcentaje de los activos que están financiados con el Capital de Nivel 1. Es decir, es el cociente entre el Capital de Nivel 1 y la exposición total, siendo el Capital de Nivel 1 el calculado según la normativa de solvencia y constituyendo la exposición total la suma de los activos de balance, las cuentas de orden, las exposiciones en derivados y financiación de valores y unos ajustes que aseguran la consistencia con el numerador.

A nivel consolidado, la ratio de apalancamiento del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 era del 7,24% y 7,20%, respectivamente, (6,74% y 6,72%, respectivamente, a nivel individual). Esta medida, no sensible al riesgo, pretende limitar el crecimiento excesivo del balance respecto al capital disponible o Tier 1. Tanto a nivel individual como consolidado, la Caja mantiene una ratio de apalancamiento que mejora holgadamente el mínimo regulatorio del 3% establecido por el Comité de Basilea y la Comisión Europea para el ejercicio 2018.

### **1.9. Coeficiente de Reservas Mínimas**

Durante todo el ejercicio 2017 y 2016, la Caja cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

### **1.10. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución**

#### **1.10.1. Fondo de Garantía de Depósitos**

De acuerdo con el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, la Caja está adscrita al Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD).

El Real Decreto 1012/2015, de 6 noviembre, modificó, entre otras normas, el artículo 4 del Real Decreto 2606/1996 que determina los depósitos, así como los valores y otros instrumentos financieros, que tienen la consideración de garantizados por el FGD, y el artículo 7.1 para extender la garantía de los depósitos a los intereses devengados.

El 19 de julio de 2017 la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos ha determinado para el ejercicio 2017 una aportación anual igual al 1,8 por mil (1,6 por mil en el 2016) de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados existentes a 30 de junio de 2017, calculándose la aportación de cada entidad en función de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, según el método establecido por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España. Así mismo, ha determinado una aportación anual igual al 2 por mil de la base de cálculo de las aportaciones al compartimiento de garantía de valores.

En el ejercicio 2017, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 589 miles de euros (463 miles de euros en el ejercicio 2016), que se han registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 32).

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, en su sesión de 30 de julio de 2012, acordó la realización de una derrama entre las entidades adscritas, estimada sobre la base de las aportaciones a 31 de diciembre de 2011, y liquidable mediante cuotas anuales iguales durante los próximos diez años. Del gasto incurrido tanto en el ejercicio 2017 como en el ejercicio 2016, 65 miles de euros corresponden a dicha derrama.



### 1.10.2. Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE por la que se estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que han contribuido a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº806/2014, por el que se establecen normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y un Fondo Único de Resolución a nivel europeo.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

El cálculo de la contribución de cada entidad al Fondo Único de Resolución, regulado por el Reglamento (UE) 2015/63, parte de la proporción que cada una de ellas representa sobre el total agregado de los pasivos totales de las entidades adheridas una vez deducidos sus recursos propios y el importe garantizado de los depósitos que, posteriormente se ajusta al perfil de riesgo de la entidad. La obligación de contribuir al Fondo Único de Resolución se devenga el 1 de enero de cada año.

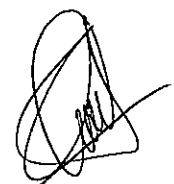
La aportación realizada por la Caja al Fondo Único de Resolución tanto en el ejercicio 2017 como en el ejercicio 2016 asciende 6 miles de euros. Dichos importes figuran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 32).

### 1.11. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley

De acuerdo con aquello que dispone el apartado 7 del artículo 21 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981 de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença como entidad emisora de cédulas hipotecarias, manifiesta expresamente la existencia de políticas y procedimientos expresos en relación con las actividades de la Caja en el mercado hipotecario, haciéndose responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario.

#### Información sobre el apoyo y privilegios de los que disponen los tenedores de títulos hipotecarios emitidos por la Caja

Las cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados, sin necesidad de inscripción registral, por hipoteca sobre todas las que constan inscritas a favor de la Caja, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja, (si existen) por los activos



de sustitución que se indican en los apartados siguientes de esta Nota y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma que se ha indicado en los párrafos anteriores y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago, después de su vencimiento. Los tenedores de los referidos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor cuando se trate de cédulas y con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones (si estos existen). Todos los tenedores de cédulas, cualquiera que fuese su fecha de emisión tienen la misma prelación sobre los préstamos y créditos que las garantizan y (si existen) sobre los activos de sustitución y sobre los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 de artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, y como créditos contra la masa, los pagos que correspondan por la amortización de capital e intereses de las cédulas hipotecarias emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, si existen, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos financieros vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas, subrogándose el finanziador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley 22/2003, de 9 de junio, Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de sus títulos.

#### **Información sobre emisiones de títulos del mercado hipotecario**

A continuación, se presenta el valor nominal en miles de euros de los títulos del mercado hipotecario emitidos por la Caja y vivos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 agregados por clases, y con indicación de si fueron emitidos en oferta pública:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
Cédulas hipotecarias	100.000	100.000
De las cuales: emitidas en oferta pública	-	-
Participaciones hipotecarias	-	-
De las cuales: emitidas en oferta pública	-	-

A continuación, se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja, así como aquéllos que resultan elegibles de acuerdo con lo que dispone la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:



	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Valor efectivo de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios pendientes de amortizar	299.710	278.082
Valor efectivo de los préstamos o créditos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de las céduelas hipotecarias	241.227	224.207

A continuación, se presenta información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias de Colonya, Caixa Pollença a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Principal dispuesto sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Operaciones con LTV inferior al 40%	90.020	85.498
Operaciones con LTV entre el 40% y el 60%	84.393	84.646
Operaciones con LTV entre el 60% y el 80%	66.814	54.063
Operaciones con LTV superior al 80%	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>241.227</b>	<b>224.207</b>

A continuación, se presenta información sobre el movimiento habido en los préstamos y créditos elegibles y no elegibles de la Caja durante el ejercicio 2017:

	Valor nominal en miles de euros	
	Préstamos y créditos elegibles	Préstamos y créditos no elegibles
<b>Saldo inicial al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>224.207</b>	<b>53.875</b>
Bajas del período	28.906	15.081
Cancelaciones a vencimiento	10.787	972
Cancelaciones anticipadas	9.087	4.700
Resto	9.032	9.409
<b>Altas del período</b>	<b>45.926</b>	<b>19.689</b>
Originadas por la entidad	36.517	10.657
Resto	9.409	9.032
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>241.227</b>	<b>58.483</b>

## 1.12. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ningún suceso, no especificado en las Notas de esta memoria, que les afecte de manera significativa.



### **1.13. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.**

#### **Disposición adicional tercera: Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio**

La disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modificó la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la cual se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, estableciendo la obligación para las sociedades de publicar de forma expresa su periodo medio de pago a proveedores en la memoria de sus cuentas anuales.

Según el artículo 6 de la última resolución del ICAC de fecha 29 de enero de 2016 en relación con esta obligación de información, a continuación, se desglosa la información requerida en relación con los pagos realizados y pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	31-12-2017	31-12-2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	3	4
Ratio de operaciones pagadas	3	4
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	13
	Euros	Euros
Total pagos realizados	4.231.134	4.846.701
Total pagos pendientes	44.755	29.073

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

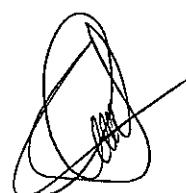
El periodo medio de pago a proveedores se ha calculado como la media ponderada entre la ratio de las operaciones pagadas y la ratio de las operaciones pendientes de pago.

La ratio de operaciones pagadas es el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio por el número de días de pago, y en el denominador por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio.

La ratio de operaciones pendientes de pago se ha calculado como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos pendientes a proveedores a final del ejercicio por el número de días transcurridos desde la fecha de recepción de la factura y la fecha de cierre, y en el denominador por el importe total de los pagos pendientes.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

En la elaboración de las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:



## 2.1. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

Se consideran “entidades dependientes” aquéllas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer control; capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, del 50% o más de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Caja el control para nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración.

Conforme a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España y posteriores modificaciones, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

En la Nota 10 de esta Memoria se facilita información significativa sobre las participaciones en este tipo de sociedades.

Las inversiones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo” del balance adjunto y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y posteriores modificaciones, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

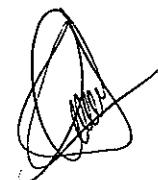
Durante el ejercicio 2017 no se han realizado por parte de la Caja ni adquisiciones ni enajenaciones de entidades dependientes.

## 2.2. Instrumentos financieros

### 2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las



partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

## 2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios significativos del activo financiero, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

## 2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

No obstante, de no existir evidencias de deterioro, la Caja mantiene registrados por su valor de coste los activos financieros disponibles para la venta, dado que se trata de instrumentos de patrimonio que no cotizan en mercados organizados, su importe no es muy significativo y se carece de información fiable para determinar su valor razonable.

El valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.



El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Los instrumentos financieros se clasifican en una de las siguientes categorías en función de la metodología utilizada en la obtención de su valor razonable:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Asimismo, para determinados activos y pasivos financieros, el criterio de reconocimiento en balance es el de coste amortizado. Este criterio se aplica a los activos financieros incluidos en la cartera de "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y a los pasivos registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado".

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las primas y descuentos iniciales, por las comisiones que por su naturaleza se asemejen a un tipo de interés y por los costes de transacción, que de acuerdo con lo dispuesto a la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.



## 2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Caja de acuerdo con las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** esta categoría la integran los instrumentos financieros mantenidos para negociar, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en resultados:
  - Se consideran **activos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  - Se consideran **pasivos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura. Se presentan al valor razonable, registrando las diferencias netas con el precio de adquisición en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades



típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos que tienen concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance por su coste amortizado.

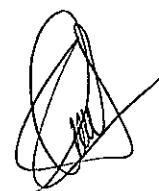
Los intereses devengados por estos instrumentos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento, como "Préstamos y partidas a cobrar", o a valor razonable con cambios en resultados propiedad de la Caja y los instrumentos de patrimonio propiedad de la Caja correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes "Ingresos por intereses" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y "Ingresos por dividendos" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido



sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.7. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Caja en el epígrafe "Patrimonio neto – Otro resultado global acumulado – Activos financieros disponibles para la venta" hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas", o, en caso de que se trate de instrumentos de patrimonio que sean inversiones estratégicas para la Caja, en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas".

- **Pasivos financieros al coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4.

## 2.2.5. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "A valor razonable con cambios en resultados" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse como inversión mantenida hasta vencimiento, se reclasifica a la categoría de "Activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados como inversiones mantenidas hasta vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).



Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna venta de activos financieros clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Caja o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en los párrafos anteriores.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
- En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de préstamos y partidas a cobrar. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
  - Cuando la Caja tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de préstamos y partidas a cobrar.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “Activos financieros mantenidos para negociar”.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros mantenidos para negociar.

### **2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos**

La Caja no utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera.



## 2.4. Operaciones en moneda extranjera

### 2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:

Naturaleza de los saldos en moneda extranjera	Contravalor en Miles de Euros			
	31.12.2017		31.12.2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<b>Saldos en dólares norteamericanos-</b>	<b>372</b>	<b>349</b>	<b>251</b>	<b>178</b>
Préstamos y partidas a cobrar	353	-	222	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	337	-	178
Otros	19	12	29	-
<b>Saldos en yenes japoneses-</b>	<b>221</b>	<b>211</b>	<b>280</b>	<b>279</b>
Préstamos y partidas a cobrar	220	-	280	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	211	-	279
Otros	1	-	-	-
<b>Saldos en libras esterlinas-</b>	<b>135</b>	<b>64</b>	<b>224</b>	<b>81</b>
Préstamos y partidas a cobrar	118	-	210	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	64	-	81
Otros	17	-	14	-
<b>Saldos en francos suizos-</b>	<b>78</b>	<b>67</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Préstamos y partidas a cobrar	78	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	67	-	-
<b>Saldos en otras divisas-</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>-</b>
Otros	7	-	3	-
<b>Total saldos en moneda extranjera</b>	<b>813</b>	<b>691</b>	<b>792</b>	<b>534</b>

### 2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, la Caja convierte los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre del balance.

Asimismo:



- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio en la fecha en que se determina tal valor razonable.

#### 2.4.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por la Caja para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales, considerando los criterios anteriores, han sido los emitidos por el Banco Central Europeo a dicha fecha.

#### 2.4.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional, se registran, con carácter general por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

No obstante, se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado – Conversión de divisas" del balance hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

### 2.5. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### 2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo y con independencia del flujo monetario o financiero derivado. Los intereses devengados por deudores clasificados como dudosos se abonan a resultados en el momento de su cobro, lo que supone una excepción al criterio general. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial de pago de dividendo por el órgano adecuado de la sociedad.



### 2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Las comisiones financieras, como las comisiones de apertura de préstamos y créditos, forman parte del rendimiento integral o coste efectivo de una operación financiera y se reconocen en el mismo capítulo que los productos o costes financieros, es decir, en "Ingresos por intereses" y "Gastos por intereses". Estas comisiones, que se cobran anticipadamente, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida de la operación, excepto en la parte que compensan costes directos relacionados.

Las comisiones que compensan costes directos relacionados, entendidos como aquéllos que no se hubieran producido si no se hubiera concertado la operación, se registran en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" en el momento de constituirse la operación de activo. Individualmente, el importe de estas comisiones no podrá superar el 0,4% del principal del instrumento financiero, con el límite máximo de 400 euros y el exceso sobre este importe se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la operación. En todo caso, el importe de aquellos costes directos relacionados e identificados individualmente, se podrán registrar directamente en la cuenta de resultados en el inicio de la operación, siempre que no sea superior a la comisión cobrada.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

### 2.5.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### 2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## 2.6. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto – los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención



de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## 2.7. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado –y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro– cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo al capítulo “Deterioro del valor o reversión del deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en el mismo capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

### 2.7.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Caja lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que considera significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes.

#### 2.7.1.1. Clasificación contable en función del riesgo de crédito por insolvencia

La Caja ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados que presenten debilidades o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito. En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Caja.

#### 2.7.1.2. Definición de las categorías de clasificación

Los instrumentos de deuda no incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar, así como las exposiciones fuera de balance, se clasifican, en función del riesgo de crédito por insolvencia, en:

- Riesgo normal:

- Riesgo normal sin vigilancia especial: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
  - Riesgo normal en vigilancia especial: operaciones que, sin cumplir con los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal.
  - Riesgo dudoso:
    - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
    - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Caja sea probable y su recuperación dudosa.
  - Riesgo fallido:
    - La Caja da de baja del balance aquellas operaciones que tras un análisis individualizado se consideren de muy difícil recuperación. Dentro de esta categoría se incluyen los riesgos de los clientes que están en concurso de acreedores con petición de liquidación, así como las operaciones clasificadas como dudosas por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías eficaces suficientes. Igualmente se incluyen operaciones que, sin presentar ninguna de las dos situaciones anteriores, sufren un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia.
- En las situaciones anteriores, la Caja da de baja del balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

#### 2.7.1.3. *Criterios de clasificación de operaciones*

La Caja aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados y las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos
- Criterios específicos para las refinanciaciones
- Criterios basados en indicadores



Como resultado de estos procedimientos, la Caja clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o dudoso por razones distintas de la morosidad o las mantiene como riesgo normal.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

#### **Clasificación individual**

Sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, la Caja considera como acreditados individualmente significativos aquellos que por su exposición y su nivel de riesgo requieren un análisis individualizado. El cumplimiento de cualquiera de las condiciones siguientes es suficiente para ser considerados acreditado individualmente relevante:

- Acreditados con una exposición total superior a 3 millones de euros.
- Acreditados con una exposición total superior al 5% de los fondos propios del Grupo, según se definen en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (véase Nota 1.8).
- Acreditados con una exposición total superior a 1 millón de euros que se consideren de alto riesgo porque se dan determinadas circunstancias como haber sido refinaciados, morosidad temprana o superar determinados umbrales de pérdida esperada.

Además de las operaciones anteriores, se consideran acreditados individualmente significativos aquellos que por cualquier otro motivo se considere que requieren de un tratamiento individual.

Para los acreditados significativos se establece un sistema de indicadores que permiten la identificación de debilidades o de indicios de deterioro. Los analistas de riesgos de la Caja analizan los acreditados y teniendo en cuenta dichos indicadores, concluyen sobre la existencia de debilidades o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de su grupo.

A estos efectos, la Caja ha definido una serie de circunstancias que se consideran indicios de deterioro. Estas circunstancias incorporan también factores automáticos de clasificación.

La Caja realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

#### **Clasificación colectiva**

Todos aquellos acreditados que no cumplan con lo anteriormente expuesto son objeto de tratamiento colectivo para el cálculo de las coberturas.



#### 2.7.1.4. Determinación de coberturas

La Caja aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

En relación con las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0%, salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

La Caja considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión.

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas incurridas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías de la Caja.

##### Estimaciones individualizadas de las coberturas

Son objeto de estimación individualizada:

- Las coberturas de las operaciones dudosas de los acreditados individualmente significativos.
- En su caso, las operaciones o acreditados cuyas características no permitan un cálculo colectivo de deterioro.
- Las coberturas de las operaciones identificadas como sin riesgo apreciable clasificadas como dudosas, tanto por razón de la morosidad como por razones distintas de esta.

La Caja ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros bruto de la operación y el valor actualizado de la estimación de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados utilizando el tipo de interés efectivo. Para ello se tienen en cuenta las garantías eficaces recibidas.

Se establecen tres métodos principales para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- Enfoque de descuento de flujos de caja: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio permitiendo, mediante el desarrollo de la actividad y la estructura económica-financiera de la compañía, la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Implica la estimación de cash flows obtenidos por el acreditado en el desarrollo de su negocio.
- Enfoque de recuperación de garantías reales: deudores sin capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, viéndose obligados a liquidar activos para hacer



frente al pago de sus deudas. Implica la estimación de cash flows en base a la ejecución de garantías.

- Enfoque mixto: deudores para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros y adicionalmente disponen de activos extrafuncionales. Los citados flujos pueden ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no funcionales, en la medida que no sean necesarios para el desarrollo de su actividad y, en consecuencia, para la generación de los mencionados flujos de caja futuros.

Sin perjuicio de lo anteriormente descrito, y mientras siga en vigor, es de aplicación el Real Decreto-ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en relación con las financiaciones y activos adjudicados o recibidos en pago de deudas relacionados con el sector inmobiliario español, tanto existentes a 31 de diciembre de 2011 como procedentes de su refinanciación en una fecha posterior.

#### **Estimaciones colectivas de las coberturas**

Son objeto de estimación colectiva:

- Las exposiciones clasificadas como riesgo normal (incluidas las clasificadas en vigilancia especial), para las que el banco considera que se ha incurrido en la pérdida pero que esta no ha sido comunicada (“cobertura IBNR”), al no haberse puesto de manifiesto el deterioro en operaciones individualmente consideradas.
- Las exposiciones clasificadas como dudosas que no se evalúen a través de la estimación individualizada de coberturas.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, la Caja tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, y utiliza los métodos y porcentajes de cobertura establecidos por Banco de España en base a los datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España.

Las coberturas individualizadas o colectivas de las operaciones dudosas no deben ser inferiores a la cobertura genérica que les correspondería de estar clasificadas como riesgo normal en vigilancia especial.

La cobertura final que se aplique a una operación será la mayor entre la cobertura por el riesgo de crédito imputable al titular y la de riesgo-país, siendo esta última no significativa para la Caja, dado que ésta no opera ni invierte fuera del estado español. Todo el riesgo soberano al que está expuesta la Caja corresponde al reino de España.

#### **2.7.1.5. Garantías**

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Caja demuestre su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad de realización de estas por parte de la Caja, así como su experiencia en la realización de aquellas.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.

Cumpliendo con estas condiciones, pueden considerarse como eficaces los siguientes tipos de garantías:



- Garantías inmobiliarias instrumentadas como hipotecas inmobiliarias con primera carga:
  - Edificios y elementos de edificios terminados:
    - Viviendas.
    - Oficinas y locales comerciales y naves polivalentes.
    - Resto de edificios, tales como naves no polivalentes y hoteles.
  - Suelo urbano y urbanizable ordenado.
  - Resto de bienes inmuebles.
- Garantías pignoraticias sobre instrumentos financieros:
  - Depósitos en efectivo.
  - Instrumentos de renta variable en entidades cotizadas y títulos de deuda emitidos por emisores de reconocida solvencia.
- Otras garantías reales:
  - Bienes muebles recibidos en garantía.
  - Sucesivas hipotecas sobre inmuebles.
- Garantías personales que implican la responsabilidad directa y mancomunada de los nuevos avalistas ante el cliente, siendo aquellas personas o entidades cuya solvencia está suficientemente demostrada a efectos de garantizar la amortización íntegra de la operación según las condiciones acordados.

La Caja tiene criterios de valoración de las garantías reales para los activos ubicados en España alineados con la normativa vigente. En particular, el banco aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican unos criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trianual para las deudas de elevado importe en situación normal sin síntomas de riesgo latente. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones únicamente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo, aunque al menos trianualmente se realiza una tasación ECO completa.

#### 2.7.1.6. Operaciones de refinanciación o reestructuración

De acuerdo con lo establecido por la normativa, estas operaciones corresponden a aquellas en las que el cliente ha presentado, o se prevé que pueda presentar, dificultades financieras para atender sus obligaciones de pago en los términos contractuales vigentes y, por dicho motivo, se ha procedido a modificar y/o incluso a formalizar una nueva operación para cancelar o poner al corriente de pago otras operaciones previamente concedidas por la Caja.



Estas operaciones se podrán materializar a través de:

- La concesión de una nueva operación (operación de refinanciación) con la que se cancelan total o parcialmente otras operaciones (operaciones refinanciadas) que fueron previamente concedidas por la Caja al mismo titular u otras empresas de su grupo económico pasando a estar al corriente de pago los riesgos previamente vencidos.
- La modificación de las condiciones contractuales de operación existente (operaciones reestructuradas) de forma que varíe su cuadro de amortización (carencias, aumento del plazo, rebaja del tipo de interés, modificación del cuadro de amortización, aplazamiento de todo o parte del capital al vencimiento, etc.).
- La activación de cláusulas contractuales pactadas en origen que dilaten el reembolso de la deuda (carencia flexible).
- La cancelación parcial de la deuda sin que haya aporte de fondos del cliente (adjudicación, compra o dación de las garantías, o condonación de capital, intereses, comisiones o cualquier otro gasto derivado del crédito otorgado al cliente).

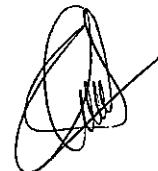
La existencia de impagos previos es un indicio de dificultades financieras. Se presume, salvo prueba en contrario, que existe una reestructuración o refinanciación cuando la modificación de las condiciones contractuales afecte a operaciones que han estado vencidas durante más de 30 días al menos una vez en los tres meses anteriores a su modificación. No obstante, no es condición necesaria la existencia de impagos previos para que una operación se considere de refinanciación o reestructurada.

La cancelación de operaciones, modificación de condiciones contractuales o activación de cláusulas que dilaten el reembolso ante la imposibilidad de hacer frente a vencimientos futuros constituye también una refinanciación/reestructuración.

Frente a las anteriores, las renovaciones y renegociaciones se conceden sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, se formalizan por motivos comerciales y no con el fin de facilitar el pago en la concesión de la operación.

Para que una operación pueda considerarse como tal, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad. Estas condiciones, a su vez, deben estar ajustadas a las que se concedan en esa fecha a titulares con similar perfil de riesgo.

Como norma general, las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación se clasifican en la categoría de riesgo normal en vigilancia especial. Sin embargo, atendiendo a las características concretas de la operación se clasifican en riesgo dudoso cuando cumplen con los criterios generales para clasificar como tales a los instrumentos de deuda y en particular i) operaciones sustentadas en un plan de negocio inadecuado, ii) operaciones que incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso como períodos de carencia superiores a 24 meses, iii) operaciones que presenten importes dados de baja del balance por estimarse irrecuperables que superen las coberturas que resultasen de aplicar los porcentajes establecidos para riesgo normal en vigilancia especial y, iv) se trate de una refinanciación o reestructuración realizada a una operación de refinanciación, refinaciada o reestructurada previamente.



Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como en vigilancia especial durante un período de prueba hasta que se cumplan todos los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, después de una revisión de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras y que, por tanto, resulta altamente probable que pueda cumplir con sus obligaciones frente a la entidad en tiempo y forma.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de dos años desde la fecha de formalización de la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior, desde la fecha de reclasificación desde la categoría de dudoso. Adicionalmente, es necesario: i) que el titular haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes (principal e intereses) que se hallasen vencidos en la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella; ii) o bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas contractuales que dilaten el reembolso, tales como períodos de carencia para el principal, implica que la operación permanezca identificada como riesgo normal en vigilancia especial hasta que se cumplan todos los criterios.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días al final del período de prueba.

Cuando se cumplan todos los requisitos anteriores, las operaciones dejarán de estar identificadas en los estados financieros como operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas.

Durante el anterior período de prueba, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones de refinanciación, refinanciadas, o reestructuradas, o la existencia de importes vencidos en dichas operaciones con una antigüedad superior a los 30 días, supone la reclasificación de estas operaciones a la categoría de riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas en la categoría de riesgo dudoso antes del inicio del período de prueba.

Las operaciones refinanciadas o reestructuradas y las nuevas operaciones realizadas para su refinanciación permanecen identificadas como riesgo dudoso hasta que se verifiquen los criterios generales para los instrumentos de deuda y en particular los siguientes requisitos:

- Que haya transcurrido un período de un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses (esto es, al corriente de pago) reduciendo el principal renegociado, desde la fecha en la que se formalizó la operación de reestructuración o refinanciación o, si fuese posterior desde la fecha de reclasificación de aquella a la categoría de dudoso).
- Que se haya satisfecho mediante pagos regulares un importe equivalente a todos los importes, principal e intereses, que se hallasen vencidos a la fecha de la operación de reestructuración o refinanciación, o que se dieron de baja como consecuencia de ella, o



bien, cuando resulte más adecuado atendiendo a las características de las operaciones, que se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular.

- El titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos en más de 90 días en la fecha de reclasificación a la categoría de riesgo normal en vigilancia especial de la operación de refinanciación, refinanciada o reestructurada.

#### 2.7.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en su deterioro, dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto de la Caja “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la recuperación.

#### 2.7.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

Cuando hay una evidencia objetiva de deterioro, como por ejemplo una disminución del 40% en el valor razonable o una situación de pérdida continuada a lo largo de un período superior a los 18 meses, las minusvalías latentes se reconocen siguiendo los criterios de registro de las pérdidas por deterioro aplicados a los valores representativos de deuda clasificados como disponibles para la venta, excepto por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de las citadas pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados - Activos financieros disponibles para la venta”.

#### 2.7.4. Instrumentos de patrimonio valorados a coste de adquisición

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Para su determinación, la Caja ha considerado el patrimonio neto de la entidad participada (excepto los ajustes por valoración debido a coberturas por flujos de efectivo) que se deduce del último balance aprobado, corregido por las plusvalías tácitas existentes en el momento de la valoración.

Las pérdidas por deterioro de estos activos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento.



## 2.8. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros (como sería el caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede mejoras crediticias a los nuevos titulares y otros casos similares), el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulizaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos), el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconoce contablemente sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, el cual se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido (como sería el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes), se distingue entre:
  - Si la Caja no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la Caja retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo



transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

## 2.9. .Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero y técnico, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Caja, promesas de aval formalizadas irrevocables, contratos de seguro o derivados de crédito.

Los avales financieros son todo tipo de avales que garantizan, directa o indirectamente, instrumentos de deuda, como préstamos, créditos, operaciones de arrendamiento financiero y aplazamiento en el pago de todo tipo de deudas.

Todas estas operaciones se registran en la pro-memoria del balance en cuentas de orden en la categoría de "Garantías concedidas".

Al formalizarse las garantías financieras y los contratos de garantía, se reconocen por su valor razonable más los costes de transacción, entendido como la prima recibida más el valor actual de los flujos de efectivo futuros, en el epígrafe del activo "Préstamos y partidas a cobrar", con contrapartida en el epígrafe «Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros» o en el capítulo "Otros pasivos". Los cambios en el valor razonable de los contratos se registran como un ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras y contratos de garantía, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente para determinar el riesgo de crédito al que se encuentran expuestas y, si corresponde, estimar el importe de las provisiones a constituir. En este proceso se aplican criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado, que se comentan en la Nota 2.7.1 anterior.

Las provisiones constituidas para estos contratos figuran registradas en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del pasivo del balance. Las dotaciones y recuperaciones de las provisiones se registran en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En caso de que sea necesario constituir una provisión específica por contratos de garantía financiera, las correspondientes comisiones pendientes de devengo se reclasifican desde el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" al epígrafe "Provisiones - Compromisos y garantías concedidos".



## 2.10. Arrendamientos

### 2.10.1. Arrendamientos financieros

Tienen la consideración de arrendamientos financieros las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Caja no dispone de operaciones de arrendamiento financiero ni como arrendador ni como arrendatario.

### 2.10.2. Arrendamientos operativos

Se tratan como arrendamientos operativos las operaciones en las que, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento, y también su propiedad, se mantienen para el arrendador.

En las operaciones que la Caja actúa como arrendadora, el coste de adquisición de los bienes arrendados figuran registrados en el epígrafe "Activos tangibles" del balance. Los activos se amortizan utilizando los mismos criterios empleados para el resto de activos tangibles de uso propio y los ingresos correspondientes a estos contratos se reconocen en el capítulo "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la Caja actúa como arrendataria, los gastos de estos contratos se registran en el epígrafe "Gastos de administración- Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Caja no ha realizado ventas de activos para su posterior arrendamiento operativo.

## 2.11. Gastos de personal y retribuciones post-empleo

### 2.11.1. Retribuciones post-empleo

De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo vigente para las Cajas de Ahorro, la Caja viene obligada a complementar a sus empleados las pensiones que satisface la Seguridad Social en concepto de jubilación, incapacidad de carácter permanente y supervivencia (viudedad, orfandad y a favor de familiares), hasta alcanzar, en algunos casos, el 100% de la tabla salarial y determinados complementos (salario pensionable). Además, la Caja tiene el compromiso de actualizar cada año estos complementos de pensiones en el mismo porcentaje en que se incrementan los salarios de la plantilla en activo, con el límite máximo del índice del coste de la vida. La cobertura de las obligaciones correspondientes a estos compromisos se encuentra instrumentada en el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença, integrado en el Fondo de Pensiones de los Empleados de Colonya – Caixa d'Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones, el cual está gestionado y administrado por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

El Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença es un plan de pensiones de empleo mixto, con prestaciones definidas de jubilación para el subplan 1, aportación definida de jubilación para el subplan 2, y prestación definida de fallecimiento e incapacidad para ambos subplanes.



### 2.11.1.1. Sub-Plan 1 – Prestación Definida

La Caja registra en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Resto de los otros activos”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, y modificaciones posteriores, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos afectos al plan”.

Se consideran “Activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

La revaluación del pasivo/ (activo) neto por retribuciones post-empleo de prestación definida se reconoce en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del balance. Incluye:

- Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
- El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo/ (activo) por retribuciones post-empleo de prestación definida.
- Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo/ (activo) por retribuciones post-empleo de prestación definida.

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo del epígrafe “Otro resultado global acumulado – ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” asciende a 504 miles de euros (410 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente, entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados, se registra en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal”.
- El interés neto sobre el pasivo/ (activo) neto de beneficios post-empleo de prestación definida, entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo/(activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo, se reconoce en el capítulo “Gastos por intereses” o en el capítulo “Ingresos por intereses”, en el caso de resultar un ingreso.



- El coste de los servicios pasados, incluidas las reducciones, originado por cambios introducidos en las retribuciones post-empleo vigentes o por la introducción de nuevas prestaciones, se reconoce en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
- La pérdida o ganancia incurrida por cualquier reducción o liquidación del Plan se registra en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.

#### 2.11.1.2. Sub-Plan 2 – Aportación Definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran compromisos de aportación definida, cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Las aportaciones efectuadas por este concepto en cada ejercicio se registran en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 33).

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del balance. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

#### 2.11.2. Prejubilaciones y jubilaciones parciales

La Caja tiene la posibilidad de firmar acuerdos de jubilación parcial con determinados empleados. En dicho acuerdo se establece un contrato de trabajo a tiempo parcial, con una jornada de trabajo equivalente al 25% del tiempo completo hasta la fecha de jubilación. Por esta situación la Caja debe remunerar a cada trabajador de acuerdo con el tiempo efectivamente trabajado.

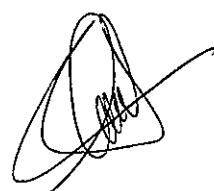
La Caja no tiene compromisos pendientes de esta naturaleza, por lo que no se ha constituido ningún fondo en los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### 2.11.3. Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### 2.11.4. Facilidades crediticias a los empleados

Según la Circular 4/2004 de Banco de España modificada por la Circular 6/2008 del Banco de España, la concesión de facilidades crediticias a los empleados por debajo de las condiciones de mercado se considera retribuciones no monetarias, y se estima por la diferencia entre las condiciones de mercado y las pactadas. Se registran en el epígrafe de “Gastos de administración – Gastos de personal” con contrapartida “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



## 2.12. Impuesto sobre las ganancias

El gasto por el Impuesto sobre las ganancias se considera un gasto y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre las ganancias del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 18).

La Caja considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Caja su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Caja puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable reviertan en un futuro previsible y se dispondrán de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.



## 2.13. Activos tangibles

### 2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y servicios y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

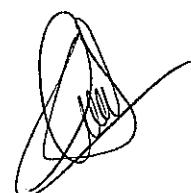
La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entiéndense que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos tangibles se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	2,41%
Mobiliario	7,74%
Instalaciones	7,85%
Equipos informáticos y sus instalaciones	16,67%

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.



Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan en el capítulo “Gastos de administración – Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

Los ingresos de explotación de las inversiones inmobiliarias se registran en el capítulo “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que los gastos de explotación asociados se registran en el capítulo “Otros gastos de explotación».

### 2.13.3. Activo tangible afecto a la obra social

En el epígrafe “Activo tangible – Inmovilizado material - Afecto a la obra social” del balance se incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el capítulo “Otros pasivos” del balance.

## 2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que la Caja estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.



Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2017 el método de amortización ha sido lineal, estimándose una vida útil de entre 3 y 10 años (33-10% porcentaje anual).

La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros – Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Caja no tiene activos intangibles de vida útil indefinida.

## 2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores de la Caja diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación, y
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a la normativa vigente (véase Nota 15).

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 2.16. Estado de flujos de efectivo

Los conceptos utilizados en la presentación de los estados de flujos de efectivo son los siguientes:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; o sea las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.



- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos financieros subordinados.

## 2.17. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Este epígrafe del balance recoge el valor en libros de aquellos activos, financieros o no financieros, que no forman parte de las actividades de explotación de la Caja y cuya recuperación de su valor en libros se espera que tenga lugar en el plazo de un año a través del precio que se obtenga en su enajenación.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros activos no corrientes recibidos para cancelar, total o parcialmente, las obligaciones de pago de deudores por operaciones crediticias se consideran «Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta», salvo que se haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, con independencia de la forma jurídica utilizada, será el menor importe entre:

- a) el importe en libros de los activos financieros aplicados, calculándolo según se indica a continuación, y
- b) el valor razonable en el momento de la adjudicación o recepción del activo menos los costes de venta estimados.

El menor de los importes anteriores será considerado como el coste inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas.



A los efectos de calcular el importe en libros de los activos financieros aplicados, en la fecha de reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, se estimarán las coberturas que le corresponden a estos activos financieros en función de su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real.

Este importe en libros se comparará con el importe en libros previo y la diferencia se reconocerá como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas de los activos financieros aplicados, se tomará como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, cuando la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar dicho activo a su valor razonable.

A los efectos del párrafo anterior, se entenderá que la experiencia de ventas de la entidad refrenda su capacidad de realizar el activo a su valor razonable cuando la entidad experimente una elevada rotación en su inventario de bienes similares, de manera que el período medio de permanencia en balance de aquellos sea aceptable en el marco de los correspondientes planes de disposición de activos.

En el caso de que el valor en libros de los activos no corrientes en venta exceda del valor razonable de dichos activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho capítulo.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se presentan en el capítulo "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, cuando estos sean significativos, se presentan, cualquiera que sea su naturaleza, netos de su efecto impositivo, como un único importe en el epígrafe "Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 2.18. Obra Social

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Otros pasivos" del balance.

Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en el balance deduciendo el fondo de la obra social, sin que en ningún caso se imputen a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales afectos a la obra social se presentan en el epígrafe del balance "Activo tangible – Inmovilizado material - Afecto a la obra social". Los activos materiales afectos a la obra



social se tratarán a efectos contables con los mismos criterios que el activo material de uso propio (véase nota 2.13.1).

Los ingresos y gastos, incluidas las amortizaciones, derivadas de la utilización de los activos y pasivos afectos a la obra social se cobran y cargan directamente contra el fondo de la obra social.

## 2.19. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos partes: A) el estado de ingresos y gastos reconocidos y B) el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

### 2.19.1. Parte A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos calculados como la suma de los conceptos anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) **Ganancias (pérdidas) de valor:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) **Importes transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto,



aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

- d) **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre las ganancias” del estado.

## 2.19.2. Parte B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados habidos en el patrimonio neto de la Caja, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) **Efectos por cambios con criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re-expresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## 3. Distribución de los resultados de la Caja

---

La propuesta de distribución del beneficio neto de la Caja del ejercicio 2017 que su Consejo de Administración propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente (los datos del 2016, correspondientes a la distribución aprobada por la Asamblea General, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
A la obra social:	376	325
A reserva de capitalización (art. 25 LIS):	164	179
A resto de reservas:	1.815	1.637
<b>Beneficio neto de la Caja del ejercicio</b>	<b>2.355</b>	<b>2.141</b>



## 4. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal clave de la dirección

### 4.1. Remuneración al Consejo de Administración y a la Comisión de Control

En el siguiente cuadro se muestra el desglose de las remuneraciones de dietas por asistencia y desplazamiento de los ejercicios 2017 y 2016 de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión de Control de la Caja, que les han correspondido, exclusivamente, en su calidad de consejeros de la Caja:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Pomar Sureda, Pere (*)	-	1
Cifre Rodríguez, Josep Antoni	12	12
Frau Campins, Coloma (*)	-	1
Amengual Cladera, Antonio Santiago (*)	-	2
Baeza de Oleza, Antonio Alfonso	2	-
Pallicer Simó, Magdalena (*)	-	1
Padilla Herreros, Santiago (*)	-	1
Rotger Tugores, Francesca	1	1
Damià Duran Servera	1	-
Vidal Rodríguez, Joaquín (*)	-	2
Giménez Serra, Joana	2	-
Colom Cifre, Joana	2	2
Villalobos Cabrera, Fernando Filiberto	2	1
Cirer Amer, José Francisco (*)	-	1
Mula Mulet, Josep Miquel	2	-
Navarro Tuneu, Edita	1	-
Carrasco Martí, María Antonia	1	2
Bauzá Albertí, Gabriel (*)	-	1
Ramón Buñola, Esther	1	2
Amengual Estrany, Catalina	2	2
Salas Vives, Pere	2	-
Nadal Cáñaves, Pere Antoni	1	-
Pallicer Oliver, Jaime	1	-
Ferragut Ensenyat, Gabriel	1	-
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>32</b>

(\*) Dejaron de ser miembros de los órganos de gobierno de la Caja a finales del ejercicio 2016.

La composición de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control atendiendo a su género al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

	31.12.2017		31.12.2016	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de Administración	7	4	7	4
Comisión de Control	2	3	2	3
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>9</b>	<b>7</b>



La Caja no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración ni de la Comisión de Control por su condición de consejeros.

Las retribuciones a corto plazo y post-ocupación a los miembros de la Comisión de Control y del Consejo de Administración que son empleados de la Caja y que se derivan de su relación laboral, se registran como gastos de personal del periodo en que prestan sus servicios. En el ejercicio 2017 este colectivo estaba formado por 1 persona (1 persona en el ejercicio 2016) y su retribución total ascendía a 44 miles de euros (45 miles de euros en el ejercicio 2016).

#### **4.2. Remuneraciones al personal clave de la dirección de la Caja y a los miembros del Consejo de Administración de la Caja en su calidad de directivos**

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales, se ha considerado como personal clave de la dirección de la Caja a los miembros del Comité de Dirección compuesto por cuatro personas (cinco personas en el ejercicio 2016). Las remuneraciones a corto plazo percibidas como empleados de la Caja por los miembros de dicho comité durante el 2017 y 2016 han ascendido a 273 y 329 miles de euros, respectivamente. Asimismo, durante el 2017 y 2016 los miembros de dicho comité no percibieron prestaciones como complemento a la situación de jubilación parcial.

#### **5. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

---

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
Efectivo	3.305	3.123
Saldos en efectivo en bancos centrales	6.816	5.419
Otros depósitos a la vista	27.929	22.424
<b>Total</b>	<b>38.050</b>	<b>30.966</b>
En euros	37.546	30.429
En moneda extranjera	504	537
<b>Total</b>	<b>38.050</b>	<b>30.966</b>

Los saldos en efectivo en bancos centrales incluyen los saldos mantenidos para el cumplimiento del coeficiente de reservas mínimas obligatorias en el banco central en función de los pasivos computables. Corresponden a depósitos a la vista en el Banco de España, los cuales han tenido durante los ejercicios 2017 y 2016 una rentabilidad media anual de -0,18% y 0,01%, respectivamente.

La partida "Otros depósitos a la vista" corresponde a depósitos en entidades de crédito españolas que durante los ejercicios 2017 y 2016 han tenido una rentabilidad media anual de 0%.



## 6. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Instrumentos de patrimonio	4.158	2.230
Ajustes por valoración	427	21
<b>Total</b>	<b>4.585</b>	<b>2.251</b>

En la Nota 20 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 se presenta información relativa al riesgo de liquidez asumido por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 19 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría.

El movimiento de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Importe bruto -</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	2.230	2.230
Adquisiciones del ejercicio	2.002	-
Activos dados de baja	(74)	-
Saldo al cierre del ejercicio	4.158	2.230
<b>Ajustes por valoración -</b>		
Saldo al inicio del ejercicio	21	27
Ajuste valor razonable contra patrimonio	406	(6)
Saldo al cierre del ejercicio	427	21
<b>Valor neto</b>	<b>4.585</b>	<b>2.251</b>

## 7. Préstamos y partidas a cobrar

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el cual tienen origen y detallando los ajustes por valoración, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Por naturaleza del activo financiero</b>		
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	40.207	50.267
Clientela	403.613	367.801
<b>Total saldo bruto</b>	<b>443.820</b>	<b>418.068</b>



<b>Ajustes por valoración</b>	<b>(9.906)</b>	<b>(8.369)</b>
Fondo de deterioro por riesgo de crédito	(9.158)	(7.776)
Comisiones pendientes de devengo	(1.295)	(1.245)
Intereses devengados no vencidos	546	652
<b>Total saldo en balance</b>	<b>433.914</b>	<b>409.699</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

En cuanto a la clasificación de los riesgos por áreas geográficas cabe mencionar que todos se hallan localizados en España.

## 7.1. Préstamos y anticipos – Entidades de crédito

El saldo de este epígrafe corresponde a cuentas a plazo en entidades de crédito españolas. Su tipo de interés efectivo medio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ha sido del 0,10% y 0,52%, respectivamente.

## 7.2. Préstamos y anticipos – Clientela

La rentabilidad media de los préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2017 ha sido del 2,75% (3,37% al 31 de diciembre de 2016).

A continuación, se detalla la clasificación, por modalidad y situación del crédito y por clase de contraparte, del saldo de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
<b>Por modalidad y situación del crédito</b>		
Crédito comercial	1.106	576
Deudores con garantía real	295.950	251.351
Otros deudores a plazo	75.686	82.556
Deudores a la vista y varios	5.459	7.193
Otros activos financieros	588	68
Activos deteriorados	24.824	26.057
<b>Total saldo bruto</b>	<b>403.613</b>	<b>367.801</b>
Fondo de deterioro por riesgo de crédito	(9.158)	(7.776)
Otros ajustes por valoración	(768)	(740)
<b>Total saldo en balance</b>	<b>393.687</b>	<b>359.285</b>
<b>Por clase de contraparte</b>		
Administraciones Públicas residentes	21.946	22.845
Otros sectores residentes	370.561	335.645
Otros sectores no residentes	11.106	9.311
Fondo de deterioro por riesgo de crédito	(9.158)	(7.776)
Otros ajustes por valoración	(768)	(740)
<b>Total saldo en balance</b>	<b>393.687</b>	<b>359.285</b>



A continuación, se muestra el detalle por contraparte de los activos deteriorados de la Caja a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Activos deteriorados por clases de contrapartes</b>		
Administraciones Públicas	-	-
Otros sectores no residentes	19	14
Otros sectores residentes	24.805	26.043
<b>Total</b>	<b>24.824</b>	<b>26.057</b>

El movimiento de los activos deteriorados durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Saldo al inicio del ejercicio</b>	<b>26.057</b>	<b>25.395</b>
Adiciones	6.068	9.863
Activos adjudicados	(322)	(2.814)
Activos normalizados y otros	(4.799)	(4.421)
Activos dados de baja	(2.180)	(1.966)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>24.824</b>	<b>26.057</b>

A continuación, se detalla la clasificación por contraparte de los activos vencidos no considerados como deteriorados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes</b>		
Administraciones Públicas	4	-
Otros sectores residentes	5.401	7.155
Otros sectores no residentes	54	38
<b>Total</b>	<b>5.459</b>	<b>7.193</b>



A continuación, se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2017 de las operaciones registradas en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos” que cuentan con garantías adicionales a los titulares de las mismas:

31 de diciembre de 2017	Miles de Euros				
	Préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
<b>Préstamos y anticipos</b>	<b>252.520</b>	<b>41.932</b>	<b>1.441</b>	<b>4.758</b>	<b>26.152</b>
<b>De los cuales:</b>					
Otras sociedades financieras	44	15	-	-	97
Sociedades no financieras	39.120	16.583	273	93	17.819
Hogares	211.577	25.334	1.169	4.666	8.203

A continuación, se detalla el saldo a 31 de diciembre de 2016 de las operaciones registradas en el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos” que cuentan con garantías adicionales a los titulares de las mismas:

31 de diciembre de 2016	Miles de Euros				
	Préstamos hipotecarios (préstamos garantizados por bienes inmuebles)		Otros préstamos con garantías reales		Garantías financieras recibidas
	Inmuebles residenciales	Inmuebles comerciales	Efectivo (instrumentos de deuda emitidos)	Resto	
<b>Préstamos y anticipos</b>	<b>216.819</b>	<b>31.041</b>	<b>5.981</b>	<b>20.588</b>	<b>29.021</b>
<b>De los cuales:</b>					
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras	29.813	13.640	1.849	8.807	19.683
Hogares	185.102	17.401	4.132	11.781	9.338



A continuación, se detalla el movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 correspondiente a las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, según hayan sido valoradas individual o colectivamente:

	Miles de Euros			
	Correcciones de valor específicas para activos financieros valorados individualmente	Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente	Correcciones de valor colectivas para pérdidas por activos financieros incurridas pero no comunicadas	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2015</b>	<b>2.040</b>	<b>7.445</b>	<b>5.310</b>	<b>14.795</b>
Aumentos por dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el periodo	547	2.822	2.475	5.844
Disminuciones por importes para pérdidas crediticias estimadas durante el periodo	(186)	(1.551)	(7.939)	(9.676)
Disminuciones por importes utilizados con cargo a correcciones de valor	(94)	(3.093)	-	(3.187)
Transferencias entre correcciones de valor	(2.307)	678	1.629	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>-</b>	<b>6.301</b>	<b>1.475</b>	<b>7.776</b>
Aumentos por dotaciones para pérdidas por préstamos estimadas durante el periodo	470	6.118	1.145	7.733
Disminuciones por importes para pérdidas crediticias estimadas durante el periodo	(614)	(4.598)	(1.064)	(6.276)
Disminuciones por importes utilizados con cargo a correcciones de valor	-	(75)	-	(75)
Transferencias entre correcciones de valor	1.776	(1.685)	(91)	-
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>1.632</b>	<b>6.061</b>	<b>1.465</b>	<b>9.158</b>

En la Nota 20 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 21 y 22 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y tipo de interés asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 19 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 23 se presenta la información sobre el riesgo de concentración de los activos financieros incluidos en esta categoría.



## 8. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose del saldo de este capítulo de los balances, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Por naturaleza del activo financiero</b>		
Valores representativos de deuda	71.177	57.299
<b>Ajustes por valoración</b>		
Corrección de valor por deterioro	(7)	(6)
Intereses periodificados	1.756	1.444
<b>Total</b>	<b>72.926</b>	<b>58.737</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Caja en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera al 31 de diciembre de 2017 era del 4,05% (4,54% al 31 de diciembre de 2016).

A continuación, se muestra el desglose las inversiones mantenidas hasta el vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados por contraparte y tipo de instrumentos:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Por clases de contraparte</b>		
Entidades de crédito	4.203	2.082
Administraciones Públicas residentes	63.647	53.658
Administraciones Públicas no residentes	-	-
Otros sectores residentes	5.083	3.003
Otros sectores no residentes	-	-
Activos deteriorados	-	-
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(7)	(6)
<b>Total</b>	<b>72.926</b>	<b>58.737</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Deuda pública española	63.647	53.658
Deuda pública extranjera	-	-
Otros títulos de renta fija	9.286	5.085
Obligaciones y bonos	-	-
Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito	(7)	(6)
<b>Total</b>	<b>72.926</b>	<b>58.737</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen activos vencidos ni deteriorados en esta cartera. El saldo a 31 de diciembre de 2017 de la partida "Pérdidas por deterioros y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito" corresponde a la cobertura genérica de valores de otros sectores residentes.



A continuación, se presenta el movimiento de la cartera de inversión a vencimiento durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Saldo contable al comienzo del ejercicio</b>	<b>58.737</b>	<b>63.393</b>
Adquisiciones del ejercicio	16.426	1.760
Corrección de valor por deterioro (Nota 37)	(1)	(6)
Bajas por vencimientos	(2.236)	(6.410)
<b>Saldo contable al final del ejercicio</b>	<b>72.926</b>	<b>58.737</b>

En la Nota 20 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 21 y 22 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez y mercado asumidos por la Caja en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 19 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. Por su parte, en la Nota 23 se incluye determinada información relativa al riesgo de concentración, entre otros activos financieros, de los incluidos en esta categoría.

Todos los valores representativos de la deuda registrados en el presente epígrafe cotizan en mercados organizados.

## 9. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los saldos de estos capítulos de los balances presentaban la siguiente composición:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Partidas individualizadas</b>		
Activos procedentes de adjudicaciones y daciones en pago		
Activos inmobiliarios	3.669	4.439
Otros activos	-	-
<b>Total bruto</b>	<b>3.669</b>	<b>4.439</b>
Fondo de deterioro	(716)	(523)
<b>Total neto</b>	<b>2.953</b>	<b>3.916</b>



El movimiento de los saldos de estos capítulos de los balances durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Saldo contable al comienzo del ejercicio</b>	<b>3.916</b>	<b>2.823</b>
Incorporaciones del ejercicio	454	1.881
Traspasos de inversiones inmobiliarias	-	580
Ventas del ejercicio	(1.219)	(1.375)
Pérdidas netas por deterioro de activos	(198)	(1)
Otras adiciones	-	10
Traspaso a inmovilizado material de uso propio	-	(2)
<b>Saldo contable al final del ejercicio</b>	<b>2.953</b>	<b>3.916</b>

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a las pérdidas por deterioro de los activos no corrientes en venta en los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>522</b>
Dotaciones con cargo a resultados	278
Recuperación de fondos dotados en el ejercicio	(278)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	(7)
Utilización de saldos	8
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>523</b>
Dotaciones con cargo a resultados	344
Recuperación de fondos dotados en el ejercicio	(151)
Recuperación de importes dotados en ejercicios anteriores	-
Utilización de saldos	-
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>716</b>

No existen pasivos asociados a "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Caja se ha adjudicado 5 y 19 inmuebles, respectivamente, con el fin de regularizar los créditos clasificados como activos deteriorados que tenían como garantía hipotecaria dichos inmuebles.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se han contabilizado correcciones de valor de los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta por importe neto de 198 y -7 miles de euros, respectivamente, con abono o cargo al epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 39).

Durante el ejercicio 2017 la Caja ha vendido 10 inmuebles (8 inmuebles en 2016), clasificados Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, registrando una ganancia neta en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la



venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 161 miles de euros (pérdida de 26 miles de euros en 2016) (véase Nota 39).

El siguiente detalle muestra el período medio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, calculado en base a la experiencia histórica de la Caja de los últimos 2 años, en los que se produce la baja o venta del balance de los activos procedentes de adjudicaciones en pago de deudas, medido desde el momento en el que se produce la adjudicación de estos, desglosado por clases de activos adjudicados:

	Meses	
	31.12.2017	31.12.2016
Activos residenciales	44	25

En la nota 19 se presenta determinada información relativa al valor razonable de los activos incluidos en esta categoría.



## 10. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Caja en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación directa		Valor neto en libros (Miles de Euros)	
			31.12.2017	31.12.2016	31.12.2017	31.12.2016
Colonya Intermediació, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A.	Plaza Mayor, 7 de Pollença	Correduría de Seguros	100%	100%	48	48
Colonya Inversions, S.A.	Paseo de Mallorca, 5 de Palma de Mallorca	Inactiva	100%	100%	1.031	1.302
<b>Total</b>					<b>1.079</b>	<b>1.350</b>

A continuación, se presenta el desglose del valor en libros junto con la situación patrimonial de las entidades del Grupo, obtenida de sus estados financieros correspondientes al ejercicio 2017, los cuales están pendientes de formulación y aprobación definitiva. Dichos estados financieros no se someterán a auditoría al no existir obligación ni legal ni estatutaria:

	Colonya Intermediació, OBSV, S.A.	Colonya Inversions, S.A.
Nº acciones poseídas	1.000	32.376
Nominal acciones (euros)	60	60
Capital social	60	1.946
Reservas	2.105	(17)
Resultados de ejercicios anteriores	-	(626)
Otras aportaciones de socios	-	300
Beneficios (Pérdidas) netos del ejercicio	401	(572)
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>2.566</b>	<b>1.031</b>
Coste	48	2.246
Fondo de deterioro de activos	-	(1.215)
<b>Valor en libros</b>	<b>48</b>	<b>1.031</b>

Durante los ejercicios 2017 y 2016 se ha registrado una dotación adicional al fondo de deterioro de las participaciones de Colonya Inversions, S.A. por importe de 571 y 122 miles de euros, respectivamente (véase Nota 38).

## 11. Activos tangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:



Activos tangibles	Miles de Euros				
	De uso propio	Cedido en arrendamiento operativo	Afecto a la obra social	Inversiones inmobiliarias	Total
<b>Coste -</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>15.747</b>	-	<b>958</b>	<b>2.317</b>	<b>19.022</b>
Adiciones	707	-	-	-	707
Pérdidas por deterioro (Nota 38)	-	-	-	(233)	(233)
Traspaso de uso propio a otros activos arrendamiento operativo	(162)	162	-	-	-
Traspasos de uso propio a inversiones inmobiliarias	(1.086)	-	-	1.086	-
Traspasos de activos no corrientes en venta a inmovilizado material de uso propio	2	-	-	-	2
Traspasos de inversiones inmobiliarias a activos no corrientes en venta	-	-	-	(602)	(602)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(441)	-	(8)	-	(449)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>14.767</b>	<b>162</b>	<b>950</b>	<b>2.568</b>	<b>18.447</b>
Adiciones	272	-	-	-	272
Pérdidas por deterioro (Nota 38)	(185)	-	-	(142)	(327)
Traspasos entre partidas de inmovilizado material	162	(162)	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(22)	-	-	-	(22)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>14.994</b>	-	<b>950</b>	<b>2.426</b>	<b>18.370</b>
<b>Amortización acumulada -</b>					
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>(4.905)</b>	-	<b>(439)</b>	<b>(81)</b>	<b>(5.425)</b>
Traspaso de inmovilizado de uso propio a otros activos cedidos en arrendamiento	2	(2)	-	-	-
Traspasos de uso propio a inversiones inmobiliarias	(59)	-	-	59	-
Traspasos de inversiones inmobiliarias a activos no corrientes en venta	-	-	-	22	22
Bajas por enajenaciones o por otros medios	441	-	8	-	449
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social	(343)	(20)	(13)	-	(376)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>(4.864)</b>	<b>(22)</b>	<b>(444)</b>	-	<b>(5.330)</b>
Traspasos entre partidas de inmovilizado material	(22)	22	-	-	-
Bajas por enajenaciones o por otros medios	21	-	-	-	21
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados/ Fondo de Obra Social	(374)	-	(19)	-	(393)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>(5.239)</b>	-	<b>(463)</b>	-	<b>(5.702)</b>
<b>Neto -</b>					
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>9.903</b>	<b>140</b>	<b>506</b>	<b>2.568</b>	<b>13.117</b>
<b>Saldos netos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>9.755</b>	-	<b>487</b>	<b>2.426</b>	<b>12.668</b>



El valor razonable de estos activos se detalla en la Nota 19.

### 11.1. Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.443	(910)	533
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.445	(1.923)	522
Edificios y terrenos	10.803	(2.010)	8.793
Obras en curso	11	-	11
Otros	65	(21)	44
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>14.767</b>	<b>(4.864)</b>	<b>9.903</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	1.529	(1.042)	487
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2.510	(1.998)	511
Edificios y terrenos	10.619	(2.152)	8.467
Obras en curso	110	-	110
Otros	226	(46)	180
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>14.994</b>	<b>(5.239)</b>	<b>9.755</b>

Los elementos totalmente amortizados y en uso a 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascienden a 2.065 y a 2.087 miles de euros, respectivamente.

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004 del Banco de España, la Caja revalorizó parte de sus activos tangibles a 1 de enero de 2004 (véase nota 17).

### 11.2. Inmovilizado material cedido en arrendamiento operativo e inversiones inmobiliarias

Durante el ejercicio 2017 la Caja tiene alquilados 6 inmuebles y 2 solares (9 inmuebles y 2 solares en 2016) registrados en los epígrafes "Inversiones inmobiliarias" y "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta". Los ingresos de los ejercicios 2017 y 2016 derivados de rentas provenientes de dichas inversiones inmobiliarias ascendieron a 25 y 31 miles de euros, respectivamente, que han sido registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 31).



## 12. Activos intangibles

### Otros activos intangibles

*Composición del saldo y movimientos significativos:*

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Con vida útil definida -</b>		
Patentes	18	16
Aplicaciones informáticas	2.550	2.511
<b>Total bruto</b>	<b>2.568</b>	<b>2.527</b>
<i>De los que:</i>		
Desarrollados internamente	-	-
Resto	2.568	2.527
<b>Menos:</b>		
Amortización acumulada	(1.766)	(1.750)
Corrección de valor por deterioro	(761)	(761)
<b>Total neto</b>	<b>41</b>	<b>16</b>

El movimiento (imports brutos) habido en este epígrafe de los balances a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

Importe bruto de activos intangibles con vida útil definida	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>2.527</b>	<b>2.642</b>
Adiciones	41	17
Bajas por enajenaciones y por otros medios	-	(132)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>2.568</b>	<b>2.527</b>

Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que han afectado a la amortización acumulada y a la corrección por deterioro de los activos intangibles de vida útil definida en los ejercicios 2017 y 2016:

Amortización y correcciones de valor por deterioro de activos intangibles con vida útil definida	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>(2.511)</b>	<b>(2.634)</b>
Bajas por enajenaciones o por otras causas	-	132
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 35)	(16)	(9)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(2.527)</b>	<b>(2.511)</b>

Al 31 de diciembre de 2017, la Caja mantiene activos intangibles en uso por un importe bruto de 2.503 miles de euros, los cuales se encuentran totalmente amortizados o saneados (2.423 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). Dichos activos dejaron de utilizarse en el ejercicio 2016 una vez concluida la migración hacia una nueva plataforma informática.



## 13. Otros activos

El desglose de este capítulo de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Periodificaciones	360	512
Operaciones en camino y otros conceptos	2	85
Activos netos en planes de pensiones (Nota 33)	165	31
<b>Total</b>	<b>527</b>	<b>628</b>

Los saldos del epígrafe "Resto de Activos – Periodificaciones" a 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden principalmente a la periodificación de la derrama extraordinaria del Fondo de Garantía de Depósitos, a liquidar mediante cuotas anuales hasta diciembre de 2021.

La evolución del saldo del epígrafe "Resto de activos – Activos netos en planes de pensiones" durante los ejercicios 2017 y 2016 ha sido la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>31</b>
Coste de los servicios del periodo corriente registrados como gasto de personal (Nota 33)	(25)
Interés neto sobre el activo (Nota 26)	2
Pérdidas actuariales reconocidas registradas contra patrimonio neto	134
Pensiones abonadas por la Caja a beneficiario fuera del plan	3
Aportaciones realizadas al plan de pensiones de prestación definida	20
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>165</b>

	Miles de Euros
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>90</b>
Coste de los servicios del periodo corriente registrados como gasto de personal (Nota 33)	(23)
Interés neto sobre el activo (Nota 26)	3
Pérdidas actuariales reconocidas registradas contra patrimonio neto	(59)
Pensiones abonadas por la Caja a beneficiario fuera del plan	1
Aportaciones realizadas al plan de pensiones de prestación definida	19
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>31</b>

## 14. Pasivos financieros a coste amortizado

En la Nota 19 se presenta determinada información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría. En las notas 21 y 22 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez y de mercado de los pasivos financieros incluidos en esta categoría, respectivamente.



### 14.1. Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>A plazo o con preaviso:</b>		
Cuentas a plazo	211	302
Cesión temporal de activos	-	-
Otras cuentas	28	28
<b>Ajustes por valoración</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>239</b>	<b>330</b>

El saldo de cuentas a plazo al 31 de diciembre de 2017 incluye 211 miles de euros (255 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) que corresponden a préstamos de intermediación en moneda extranjera mantenidos con CECABANK, S.A., que la Caja tiene cedidos a sus clientes. La Caja obtiene por estas operaciones un margen de intermediación entre el 1,00% y el 1,50%. Los débitos transferidos a clientes están registrados en el capítulo de "Préstamos y partidas a cobrar" del activo de los balances adjuntos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 es del 1,08% (1,20% al 31 de diciembre de 2016).

### 14.2. Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Por naturaleza -</b>		
Cuentas corrientes	165.238	132.350
Cuentas de ahorro	177.350	142.566
Depósitos a plazo	173.534	191.405
Cesiones temporales de activo	2.676	4.500
Otros	3	7
<b>Total</b>	<b>518.801</b>	<b>470.828</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 es del 0,22% (0,54% al 31 de diciembre de 2016).

### 14.3. Valores representativos de deuda emitidos

Durante el ejercicio 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por un valor nominal de 100.000 miles de euros con vencimiento 9 de agosto de 2019 y con un tipo de interés variable referenciado al Euribor a 3 meses más un margen del 2,80%, las cuales fueron recompradas íntegramente para incrementar los activos líquidos (véase Nota 21.2).



#### 14.4. Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Garantías financieras	95	54
Cuentas de Recaudación	1.201	4.579
Otros	2.888	2.291
<b>Total</b>	<b>4.184</b>	<b>6.924</b>

Las periodificaciones por garantías financieras corresponden al valor actual de las comisiones no devengadas asociadas a avales prestados y otras garantías financieras. La contrapartida se halla registrada dentro del epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar – Clientela” del activo del balance.

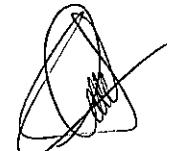
#### 15. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos en los ejercicios 2017 y 2016 y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes de los balances al 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Miles de Euros	
	Provisiones para compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>102</b>	<b>658</b>
Dotaciones a provisiones (Nota 36)	207	6.180
Recuperaciones (Nota 36)	(5)	(146)
Aplicaciones o utilización de saldos	(101)	(74)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>203</b>	<b>6.618</b>
Dotaciones a provisiones (Nota 36)	172	784
Recuperaciones (Nota 36)	(66)	(768)
Aplicaciones o utilización de saldos	(1)	(55)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>308</b>	<b>6.579</b>

El saldo registrado en el epígrafe “Provisiones - Restantes provisiones” incluye:

- provisiones por deterioro de inmuebles adquiridos en pago de deudas por sociedades del grupo, registradas en los balances de la Caja a 31 de diciembre de 2017 y 2016 por importe de 68 y 630 miles de euros, respectivamente; y
- la estimación por importe de 6.511 miles de euros (5.988 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) de obligaciones por reclamaciones extrajudiciales y judiciales futuras relacionadas con los gastos de constitución de operaciones hipotecarias a consumidores y/o con cláusulas de limitación a la variabilidad del tipo de interés, de las que pudieran derivarse perjuicios patrimoniales y su ocurrencia es probable. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto.



## 16. Otros pasivos

---

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Gastos devengados no vencidos	767	845
Fondo Obra Social	852	874
Resto	6	973
<b>Total</b>	<b>1.625</b>	<b>2.692</b>

Los saldos del epígrafe "Otros pasivos – Gastos devengados no vencidos" a 31 de diciembre de 2017 y 2016 corresponden principalmente a la periodificación de la aportación ordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos, la cual se liquida en febrero del año siguiente.

## 17. Reservas

---

En el estado total de cambios en el patrimonio neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de la Caja de los ejercicios 2017 y 2016 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

*Reservas revalorización Circular 4/2004, de 22 de diciembre*

Al amparo de la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre la Caja revalorizó parte de sus activos tangibles a 1 de enero de 2004, lo que supuso un aumento de las reservas de revalorización por importe de 5.916 miles de euros. Las correcciones de valor por amortización o deterioro registradas durante los ejercicios 2017 y 2016 de la parte revalorizada del activo tangible, la cual ha ascendido, neta de su impacto fiscal, a 291 y 194 miles de euros, respectivamente, se ha reclasificado al epígrafe "Otras reservas". Así mismo, durante el ejercicio 2017 se han reclasificado 846 miles de euros a "Reservas de Revalorización" desde el epígrafe "Otras reservas" para regularizar el exceso de reclasificaciones registradas en los ejercicios anteriores, así como el efecto del cambio en el tipo impositivo del 35% al 30% que tuvo lugar en el ejercicio 2006.

## 18. Situación fiscal

---

### 18.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2017, la Caja tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos que le son de aplicación de los últimos cuatro ejercicios.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para



los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales de la Caja y de sus Administradores, la posibilidad de que se materialicen pasivos significativos por este concepto adicionales a los registrados es remota.

## 18.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta un desglose del saldo del capítulo "Impuestos sobre las ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Gasto por Impuesto sobre beneficios del ejercicio:		
Impuesto sobre sociedades	666	482
Ajuste en el gasto de impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores	(81)	(125)
<b>Total gasto impuesto sobre sociedades</b>	<b>585</b>	<b>357</b>

A continuación, se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio contabilizado en las cuentas de resultados de los ejercicios 2017 y 2016 y el resultado antes de impuestos de dichos ejercicios multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>2.940</b>	<b>2.498</b>
Efecto de las diferencias permanentes:		
Dotación prevista a la obra social	(376)	(325)
Exención sobre dividendos	(150)	(150)
Otros	5	(117)
<b>Resultado contable ajustado</b>	<b>2.419</b>	<b>1.906</b>
Reducción por reserva de recapitalización (Art. 25 LIS)	(164)	(179)
<b>Base imponible</b>	<b>2.255</b>	<b>1.727</b>
Tipo de gravamen	30%	30%
<b>Cuota íntegra</b>	<b>(676)</b>	<b>(518)</b>
Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:		
Gastos en investigación y desarrollo e innovación	10	36
<b>Impuesto sobre sociedades del ejercicio</b>	<b>(666)</b>	<b>(482)</b>
Ajustes de impuestos		
Otros	81	125
<b>Gasto por impuesto sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>	<b>(585)</b>	<b>(357)</b>
Tipo de gravamen efectivo	19,90%	14,29%
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>2.355</b>	<b>2.141</b>



### 18.3. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España, en los ejercicios 2017 y 2016 han surgido determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la correspondiente liquidación del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
<b>Impuestos diferidos deudores con origen en:</b>		
Pérdidas por deterioro de inversiones crediticias	274	255
Retrocesión comisiones de apertura préstamos y créditos	22	32
Limitación a la amortización fiscal	61	72
Deterioro Empresas del Grupo del ejercicio	208	31
Deterioro Empresas del Grupo de ejercicios anteriores	63	37
Cobertura para contingencias y riesgos bancarios	1.953	1.819
<b>Total</b>	<b>2.581</b>	<b>2.246</b>

	<b>Miles de Euros</b>	
	<b>31.12.2017</b>	<b>31.12.2016</b>
<b>Impuestos diferidos acreedores con origen en:</b>		
Dotación para fondos de pensiones	46	5
Revalorización activo material	2.246	2.414
Valoración activos financieros disponibles para la venta	128	6
Otros	3	4
<b>Total</b>	<b>2.423</b>	<b>2.429</b>

### 19. Valor razonable

#### 19.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

En los cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.



A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Activos financieros al 31 de diciembre de 2017	Miles de Euros							
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
<b>Nivel 1:</b>								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	72.926	82.769
Instrumentos de patrimonio	-	-	3.444	3.444	-	-	-	-
<b>Nivel 2:</b>								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Nivel 3:</b>								
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.141	1.141	-	-	-	-
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	38.050	38.050	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	40.227	40.227	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	393.687	445.647	-	-
<b>Total</b>	<b>38.050</b>	<b>38.050</b>	<b>4.585</b>	<b>4.585</b>	<b>433.914</b>	<b>485.874</b>	<b>72.926</b>	<b>82.769</b>

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2017	Miles de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	Valor en libros
<b>Nivel 3:</b>		
Depósitos de entidades de crédito	239	239
Depósitos de la clientela	518.801	518.801
Otros pasivos financieros	4.184	4.184
<b>Total</b>	<b>523.224</b>	<b>523.224</b>



Activos financieros al 31 de diciembre de 2016	Miles de Euros							
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista		Activos financieros disponibles para la venta		Préstamos y partidas a cobrar		Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	58.737	70.278
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.203	1.203	-	-	-	-
Nivel 2:								
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Nivel 3:								
Instrumentos de patrimonio	-	-	1.048	1.048	-	-	-	-
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	30.966	30.966	-	-	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	50.414	50.414	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	359.285	412.765	-	-
<b>Total</b>	<b>30.966</b>	<b>30.966</b>	<b>2.251</b>	<b>2.251</b>	<b>409.699</b>	<b>463.179</b>	<b>58.737</b>	<b>70.278</b>

Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2016	Miles de euros	
	Pasivos financieros a coste amortizado	
	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 3:		
Depósitos de entidades de crédito	330	330
Depósitos de la clientela	470.828	470.828
Otros pasivos financieros	6.924	6.924
<b>Total</b>	<b>478.082</b>	<b>478.082</b>

El valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Caja se ha estimado de la siguiente forma:

- Para los activos financieros cotizados en mercados secundarios activos, incluidos dentro de la Cartera de inversión a vencimiento, su valor razonable se ha estimado tomando como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para el crédito a la clientela, su valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración generalmente aceptadas en el mercado.
- Dado que la mayor parte de los pasivos financieros son a la vista, a tipo de interés variable o a tipo fijo con plazos de vencimientos residuales inferior a 18 meses o 2 años, su valor razonable se ha estimado igual a su correspondiente valor en libros, por no existir diferencias significativas entre dichos valores.



## 19.2. Valor razonable del activo tangible y de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación, se detalla el valor razonable de determinados activos tangibles de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados éstos, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	31.12.2017		31.12.2016	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.953	5.765	3.916	7.169
Activo tangible -				
Inmovilizado material -				
De uso propio	9.755	10.017	9.903	12.758
Cedidos en arrendamiento operativo	-		140	180
Afecto a la obra social	487	1.839	506	1.911
Inversiones inmobiliarias	2.426	2.490	2.568	2.800
<b>Total</b>	<b>15.621</b>	<b>20.111</b>	<b>17.033</b>	<b>24.818</b>

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior se ha estimado de la siguiente manera:

- Para aquellos activos inmobiliarios de los que no se dispone de una tasación actualizada realizada por un tasador autorizado por Banco de España, el valor razonable incluido en el cuadro anterior se ha obtenido a partir de estimaciones realizadas por la Caja tomando en consideración los datos del mercado hipotecario relativos a la evolución del precio de los activos tangibles de similares características a los de la Caja.
- Para los activos de los que se dispone de tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España, se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación realizada atendiendo a lo dispuesto en la OM/805/2003.

## 20. Exposición al riesgo de crédito asociado a los instrumentos financieros

### 20.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por la Caja en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumplieren sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos,



garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija de la Caja, derivados, ...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros de la Caja se han registrado en estos estados financieros, la Caja aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

El 15 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración de la Caja aprobó la última actualización de las políticas que se aplican en el estudio, concesión, modificación y documentación de sus operaciones de riesgo de crédito, así como en el seguimiento, la identificación de su posible deterioro, el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de su riesgo y por último la recuperación, o en su caso, la asignación a fallido.

#### **Modelo organizativo de la función del riesgo de crédito**

El Consejo de Administración ostenta la última responsabilidad en la gestión del riesgo, aprueba y revisa periódicamente las principales políticas y estrategias, con adecuación a la estrategia general y con la plena implicación de la Alta Dirección en ello. Entre las principales funciones y responsabilidades del Consejo de Administración en relación con el riesgo de crédito destacan establecer y aprobar a nivel de Grupo la estrategia, los principios fundamentales, la política general y los procedimientos de gestión del riesgo de crédito (asunción, gestión, supervisión y reducción) y determinar el Perfil Objetivo (Apetito al Riesgo) a través de distintas métricas. Para ello el Consejo de Administración aprueba y realiza el seguimiento del Plan Estratégico, el Plan Director y el Marco de Apetito al Riesgo de la Caja.

El Consejo de Administración ha designado de su seno una serie de comisiones, entre las cuales se encuentra la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, cuyas funciones se resumen a continuación:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la Caja y su estrategia en este ámbito, asistiéndole en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia e informando sobre el Marco de Apetito al Riesgo.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deban recibir el propio Comité y el Consejo.
- Analizar y valorar las propuestas sobre estrategia y políticas de control y gestión del riesgo de crédito del grupo.
- Efectuar el seguimiento del grado de adecuación del riesgo de crédito asumido y el futuro conforme al perfil del riesgo establecido, así como del comportamiento de los requerimientos por riesgo de crédito.
- Participar en el proceso de fijación de la estrategia, el apetito y los límites máximos de exposición al riesgo de crédito.
- Valorar las posiciones de riesgo de crédito que por su importancia material pudieran comprometer la solvencia patrimonial del grupo o la recurrencia de los resultados.
- Analizar y evaluar eventuales excedidos, con carácter previo al informe al Consejo de Administración, junto con los planes de actuación elaborados de cara a su regularización.



- Comprobar que el grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos acordes con las mejores prácticas que permitan implantar su estrategia en la gestión del riesgo de crédito.

Así mismo, la estructura organizativa de la Caja sigue el modelo de las tres líneas de defensa:

- La primera línea de defensa está formada por el Área de Negocio que integra la red de oficinas que desarrollan el negocio minorista (banca de particulares y empresas) y el Departamento de Tesorería que desarrolla la actividad de trading en los mercados financieros (inversiones en valores de renta fija principalmente).
- La segunda línea de defensa está formada por el Área de Control Global de Riesgos que tiene la misión de aportar valor a la gestión del negocio, mediante el análisis y toma de decisiones sobre los riesgos, desarrollando los procesos y herramientas necesarios y permitir a la Alta Dirección el adecuado tratamiento del riesgo de crédito como uno de los vectores de creación de valor, junto con el crecimiento y la rentabilidad.
- La tercera línea de defensa está formada por el Departamento de Auditoría Interna, siendo responsable de evaluar periódicamente que las políticas, métodos y procedimientos son adecuados y comprobar que están implementados efectivamente en la gestión.

El Área de Control Global de Riesgos en relación con el riesgo de crédito tiene los siguientes objetivos:

- Definir e integrar en la gestión las políticas y procedimientos de identificación, aprobación, medición, análisis, control, gestión recuperadora e información del riesgo de crédito de acuerdo con la estrategia de negocio, la cultura de riesgos y la tolerancia al mismo del Grupo.
- Comunicar a las áreas tomadoras de riesgo de crédito la cultura, las políticas y los procedimientos de gestión de riesgo de crédito, y vigilar el cumplimiento de las mismas.
- Servir de pilar a la Alta Dirección en la definición de la cultura y nivel de tolerancia al riesgo de crédito en función de la estrategia de negocio.
- Proporcionar a la Alta Dirección y a los responsables de las áreas de negocio, los elementos que precisen para el entendimiento de los perfiles de riesgo de crédito/rentabilidad para los diferentes libros y carteras.
- Revisar de forma sistemática las exposiciones con los clientes, por sectores económicos de actividad, áreas geográficas y tipos de riesgo, para asegurarse de que los niveles de riesgo asumidos cumplen con los objetivos y límites fijados.
- Informar de las exposiciones de riesgos y su comparación con los límites establecidos y propuestas de modificación de los límites si no están en consonancia con el apetito de riesgo.



Además, la estructura organizativa de la Caja se completa con los siguientes comités formados por empleados de la Entidad:

- El Comité de Préstamos y Créditos: instancia encargada del análisis y de la sanción de operaciones de riesgo (crédito) que se sitúa por debajo del Consejo de Administración y por encima de los delegados de oficinas, conforme a las atribuciones establecidas. Este Comité es responsable de la aplicación de los límites de concentración del riesgos aprobados por el Consejo de Administración.
- El Comité de Activos y Pasivos (COAP): responsable de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance. También vigila la concentración del riesgo de crédito inherente a los depósitos en otras entidades de crédito o compañías de seguros y a las inversiones en valores de renta fija que realiza el Departamento de Tesorería.
- Comité de Dirección. Tiene funciones ejecutivas y conforma la Alta Dirección de la Entidad. Está integrado por el Director General y todos los responsables de área de la Entidad. Tiene como principal función la de llevar a término los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración. Además, podrá proponer al mismo, cuantos asuntos estime pertinentes para garantizar la continuidad y el buen funcionamiento de la Entidad y entidades dependientes. Así mismo, en general supervisará y coordinará, con el resto de Comités, la gestión global de todos los riesgos relevantes de la Entidad.

La Política de riesgo de crédito de la Caja incluye un apartado con políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como de grupos de acreditados. La Caja establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, así como otras características económicas comunes a los mismos. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria para la adquisición o rehabilitación de viviendas, la Caja no mantenía concentraciones de riesgos de carácter significativo.

El riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja se mide, para los activos financieros valorados a su coste amortizado, por el efectivo desembolsado no amortizado. En las Notas 6 a 8 se ofrece información sobre el riesgo de crédito máximo al que está expuesta la Caja. Hay que indicar que, dado que en la información ofrecida en estas Notas sobre el riesgo de crédito al que se encuentra expuesto la Caja, no se están considerando la existencia de garantías recibidas, estos datos difieren de los análisis de la exposición al riesgo de crédito que la Caja realiza de manera interna.

La Caja clasifica de manera interna los activos financieros sujetos a riesgo de crédito en función de las características de las operaciones, considerando, entre otros factores, las contrapartes con las que se han contratado las operaciones y las garantías que presente la operación.

#### **Políticas de refinanciación**

La política de riesgo de crédito vigente de la Caja incluye un apartado específico que define las políticas de refinanciaciones y reestructuraciones en consonancia con lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España.

La refinanciación es la reinstrumentación de riesgos de clientes con dificultades financieras para intentar mejorar las garantías disponibles y facilitar el cumplimiento de sus compromisos. El 1 de octubre de 2016 entró en vigor la Circular 4/2016, de 27 de abril, que incluye el tratamiento y



clasificación de las operaciones de refinanciación y reestructuración (véase Nota 2.7). Se consideran como tales aquellas operaciones de refinanciación, operaciones refinanciadas y reestructuradas, de acuerdo con las descripciones incluidas en la mencionada Circular.

El objetivo fundamental de la refinanciación/reestructuración es proporcionar al cliente una viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas a su nueva situación de generación de recursos. La utilización de la refinanciación o reestructuración con objetivos, como pueda ser el de retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a la política de la Caja.

La Caja está adherida desde el inicio al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre la vivienda habitual incluido en el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos y modificado por la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social.

En las refinanciaciones y reestructuraciones, en función de las necesidades concretas y de las garantías que mantengan en la Caja, las actuaciones pueden ser:

- Introducción de carencias de capital.
- Ampliación de los plazos.
- Reagrupamiento de deudas.
- Conversión de préstamos personales en primera hipoteca sobre bienes inmuebles.
- Etc.

Los principales criterios que considerar para afrontar una refinanciación/reestructuración son:

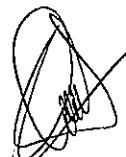
- Haber agotado todas las posibilidades para el recobro de la deuda incumplida.
- Acreditar la voluntad del pago por parte del cliente.
- Que exista capacidad de pago a lo largo de la vida de la operación.
- Que las condiciones de la refinanciación/reestructuración sean adecuadas a la finalidad.
- La aportación de nuevas garantías, antes de sobre endeudar las actuales.
- En el caso de personas jurídicas, el compromiso de los socios.

Los procedimientos y políticas aplicados en la gestión de riesgos permiten, en todo momento, realizar un seguimiento pormenorizado de las operaciones crediticias. En ese sentido, cualquier operación que la Caja detecte que pueda requerir de modificaciones en sus condiciones como consecuencia de evidencia de deterioro en la solvencia del acreditado, ya pasa a tener los marcas necesarios para que disponga a la fecha de su modificación de una adecuada clasificación y de la correspondiente provisión por deterioro.

A continuación, se facilita información del saldo vivo de las operaciones de refinanciación, reestructuradas o refinanciadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 en función de la clasificación de riesgo de insolvencia del cliente:



Total operaciones de refinanciación, reestructuradas o refinanciadas en miles de euros							
31 de diciembre de 2017	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	17	330	63	11.758	10.909	314	(2.136)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	48	724	67	8.452	7.381	906	(944)
<b>Total</b>	<b>65</b>	<b>1.054</b>	<b>130</b>	<b>20.210</b>	<b>18.289</b>	<b>1.219</b>	<b>(3.080)</b>
Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
De los que: dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse	Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	13	265	38	7.859	7.334	-	(2.117)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	40	611	32	3.302	3.278	-	(888)
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>876</b>	<b>70</b>	<b>11.160</b>	<b>10.612</b>	<b>-</b>	<b>(3.004)</b>
Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-



Total operaciones de refinanciación, reestructuradas o refinaciadas en miles de euros							
31 de diciembre de 2016	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	5	152	41	8.146	22.139	314	(486)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	49	840	101	13.808	23.437	1.122	(1.181)
<b>Total</b>	<b>54</b>	<b>992</b>	<b>142</b>	<b>21.954</b>	<b>45.576</b>	<b>1.436</b>	<b>(1.667)</b>
Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-
De los que: dudosos							
	Sin garantía real		Con garantía real			Deterioro de valor acumulado	
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	4	82	29	5.741	14.476	314	(405)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	38	613	50	6.699	10.146	0	(1.040)
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>695</b>	<b>79</b>	<b>12.440</b>	<b>24.622</b>	<b>314</b>	<b>(1.445)</b>
Pro memoria: Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-



## 20.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

Al 31 de diciembre de 2017	Miles de Euros				
	Saldos de activo			Cuentas de orden	Total
	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Préstamos y partidas a cobrar y otros depósitos a la vista	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		
<b>31 de diciembre de 2017</b>					
Instrumentos de patrimonio	4.585	-	-	-	4.585
Instrumentos de deuda	-	461.843	72.926	-	534.769
Depósitos en entidades de crédito	-	68.156	-	-	68.156
Valores negociables	-	-	72.926	-	72.926
Préstamos y anticipos a la clientela	-	393.687	-	-	393.687
Garantías concedidas	-	-	-	5.501	5.501
Avalos financieros	-	-	-	2.678	2.678
Otras garantías concedidas	-	-	-	2.823	2.823
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	26.279	26.279
<b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>4.585</b>	<b>461.843</b>	<b>72.926</b>	<b>31.780</b>	<b>571.134</b>
<b>31 de diciembre de 2016</b>					
Instrumentos de patrimonio	2.251	-	-	-	2.251
Instrumentos de deuda	-	432.123	58.737	-	490.860
Depósitos en entidades de crédito	-	72.838	-	-	72.838
Valores negociables	-	-	58.737	-	58.737
Préstamos y anticipos a la clientela	-	359.285	-	-	359.285
Garantías concedidas	-	-	-	5.980	5.980
Avalos financieros	-	-	-	3.774	3.774
Otras garantías concedidas	-	-	-	2.206	2.206
Compromisos contingentes concedidos	-	-	-	25.122	25.122
<b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>2.251</b>	<b>432.123</b>	<b>58.737</b>	<b>31.102</b>	<b>524.213</b>

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:



- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos.
- Las garantías concedidas se presentan registradas por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Caja.

### 20.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Caja cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Caja definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc., las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía del deudor, para proceder a su contratación. La Caja no utiliza derivados de crédito como instrumentos de cobertura.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con la Circular 4/2004; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración.

A continuación, se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Caja, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
<b>Instrumentos de deuda</b>	<b>292.114</b>	<b>4.135</b>	<b>5.123</b>	<b>68.156</b>	<b>4.015</b>	<b>373.543</b>
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	68.156	-	68.156
Préstamos y anticipos a la clientela	292.114	4.135	5.123	-	4.015	305.387
<b>Garantías concedidas</b>	<b>151</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>171</b>
<b>Total importe cubierto</b>	<b>292.265</b>	<b>4.155</b>	<b>5.123</b>	<b>68.156</b>	<b>4.015</b>	<b>373.714</b>



Al 31 de diciembre de 2016	Miles de Euros					
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades	Total
Instrumentos de deuda	277.643	6.548	4.906	72.838	4.089	366.024
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	72.838	-	72.838
Préstamos y anticipos a la clientela	277.643	6.548	4.906	-	4.089	293.186
Garantías concedidas	30	298	-	-	-	328
<b>Total importe cubierto</b>	<b>277.673</b>	<b>6.846</b>	<b>4.906</b>	<b>72.838</b>	<b>4.089</b>	<b>366.352</b>

## 20.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

### 20.4.1. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación, se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dichas fechas, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

31.12.2017	Miles de Euros							
	AA.PP.	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrum. de deuda	85.589	72.359	91.029	253.819	1.556	9.476	725	514.553
Depósitos en entidades de crédito	-	68.156	-	-	-	-	-	68.156
Valores negociables	63.647	4.203	5.076	-	-	-	-	72.926
Préstamos y anticipos a la clientela	21.942	-	85.953	253.819	1.556	9.476	584	373.330
Garantías concedidas	61	1	3.613	1.178	-	-	-	4.853
Compromisos contingentes concedidos	2.044	2	10.943	12.986	-	304	-	26.279
<b>Total</b>	<b>87.694</b>	<b>72.362</b>	<b>105.585</b>	<b>267.983</b>	<b>1.556</b>	<b>9.780</b>	<b>584</b>	<b>545.544</b>



31.12.2016	Miles de Euros								Total
	AA.PP.	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones		
Instrum. de deuda	78.040	76.374	75.858	226.526	984	8.276	68	466.126	
Depósitos en entidades de crédito	-	72.838	-	-	-	-	-	72.838	
Valores negociables	55.201	3.536	-	-	-	-	-	58.737	
Préstamos y anticipos a la clientela	22.839	-	75.858	226.526	984	8.276	68	334.551	
Garantías concedidas	60	49	3.520	1.943	-	-	-	5.572	
Compromisos contingentes concedidos	1.140	2	10.329	12.965	-	686	-	25.122	
Total	79.240	76.425	89.707	241.434	984	8.962	68	496.820	

#### 20.4.2. Información sobre tasas históricas de impagos

A continuación, se presenta, para cada clase de activos financieros, su información sobre tasas históricas de impagos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de cada una de las clases de instrumentos financieros en los que la Caja asume riesgo de crédito:

	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
Instrumentos de deuda-		
Préstamos y anticipos a la clientela	7,43%	7,58%
Garantías concedidas	9,30%	3,81%

La información anterior se ha elaborado en base a la media de los últimos 2 ejercicios.



## 20.5. Activos vencidos y/o deteriorados

### 20.5.1. Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación, se presenta un detalle de los activos de la Caja deteriorados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	Activos financieros deteriorados por razones de morosidad	Activos deteriorados totales	Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad	Activos financieros deteriorados por razones de morosidad	Activos deteriorados totales
<b>Instrumentos de deuda-</b>						
Préstamos y anticipos a la clientela	4.561	20.263	24.824	1.431	24.626	26.057
<b>Total</b>	<b>4.561</b>	<b>20.263</b>	<b>24.824</b>	<b>1.431</b>	<b>24.626</b>	<b>26.057</b>

A continuación, se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como préstamos y partidas a cobrar y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito a 31 de diciembre de 2017 y de 2016, clasificados por contrapartes y por tipos de instrumentos, así como en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

31 de diciembre de 2017	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 meses	Total
<b>Por clases de contrapartes -</b>					
Empresas y empresarios	4.848	2.233	524	8.052	15.657
Resto de clientela	3.602	483	278	4.804	9.167
<b>Total</b>	<b>8.450</b>	<b>2.716</b>	<b>802</b>	<b>12.856</b>	<b>24.824</b>
<b>Por tipos de instrumentos -</b>					
Operaciones sin garantía real	6.640	2.532	564	9.718	19.454
Operaciones con garantía real	1.810	184	238	3.138	5.370
<b>Total</b>	<b>8.450</b>	<b>2.716</b>	<b>802</b>	<b>12.856</b>	<b>24.824</b>



31 de diciembre de 2016	Miles de Euros				
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 9 Meses	Entre 9 y 12 Meses	Más de 12 meses	Total
<b>Por clases de contrapartes -</b>					
Empresas y empresarios	7.055	563	79	8.073	15.770
Resto de clientela	5.003	721	512	4.051	10.287
<b>Total</b>	<b>12.058</b>	<b>1.284</b>	<b>591</b>	<b>12.124</b>	<b>26.057</b>
<b>Por tipos de instrumentos -</b>					
Operaciones sin garantía real	2.193	265	161	9.311	11.930
Operaciones con garantía real	9.865	1.019	430	2.813	14.127
<b>Total</b>	<b>12.058</b>	<b>1.284</b>	<b>591</b>	<b>12.124</b>	<b>26.057</b>

### 20.5.2. Activos financieros deteriorados por razones ajenas a la morosidad

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2016 y 2015, clasificado por clase de activos financieros, de aquellos activos que se han considerado individualmente como deteriorados por razones ajenas a la morosidad:

	Miles de euros					
	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias	Valor en libros (sin incluir pérdidas por deterioro)	Pérdidas por deterioro	Garantías hipotecarias
<b>Instrumentos de deuda (préstamos y anticipos a la clientela)-</b>						
Determinado individualmente como deteriorados	4.561	1.632	5.782	1.431	1.303	7.705
<b>Total</b>	<b>4.561</b>	<b>1.632</b>	<b>5.782</b>	<b>1.431</b>	<b>1.303</b>	<b>7.705</b>

### 20.5.3. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación, se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por la Caja durante los ejercicios 2017 y 2016, clasificado por clases de activos financieros y de exposiciones fuera de balance:



Ejercicio 2017	Miles de Euros			
	Saldo al 1 de enero de 2017	Dotación neta con cargo /(abono) a resultados (*)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2017
<b>Instrumentos de deuda</b>	<b>7.776</b>	<b>1.457</b>	<b>(75)</b>	<b>9.158</b>
Préstamos y anticipos a la clientela				
Activos deteriorados	6.301	1.441	(75)	7.667
Activos normales	1.475	16	-	1.491
Garantías concedidas	203	56	-	259
Avales financieros	203	56	-	259
Compromisos contingentes concedidos	-	50	(1)	49
<b>Total</b>	<b>7.979</b>	<b>1.563</b>	<b>(76)</b>	<b>9.466</b>

Ejercicio 2016	Miles de Euros			
	Saldo al 1 de enero de 2016	Dotación neta con cargo /(abono) a resultados (*)	Saldos aplicados durante el ejercicio	Saldo al 31 de diciembre de 2016
<b>Instrumentos de deuda</b>	<b>14.795</b>	<b>(3.832)</b>	<b>(3.187)</b>	<b>7.776</b>
Préstamos y anticipos a la clientela				
Activos deteriorados	9.485	3	(3.187)	6.301
Activos normales	5.310	(3.835)	-	1.475
Garantías concedidas	102	202	(101)	203
Avales financieros	102	202	(101)	203
<b>Total</b>	<b>14.897</b>	<b>(3.069)</b>	<b>(3.288)</b>	<b>7.979</b>

(\*) Los importes correspondientes a instrumentos de deuda se encuentran registrados en miles de euros en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio; por su parte, las dotaciones netas correspondientes a avales financieros se encuentran contabilizados en el epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la mencionada cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

#### 20.5.4. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Todos los activos financieros vencidos y no considerados deteriorados por la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 tenían un vencimiento inferior a 3 meses, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Préstamos y anticipos a la clientela	2.647	1.133	1.679	5.459
<b>Total</b>	<b>2.647</b>	<b>1.133</b>	<b>1.679</b>	<b>5.459</b>



Al 31 de diciembre de 2016	Miles de euros			
	Menos de 1 mes	Más de 1 mes, sin exceder de 2	Más de 2 meses, sin exceder de 3	Total
Préstamos y anticipos a la clientela	4.669	2.235	289	7.193
<b>Total</b>	<b>4.669</b>	<b>2.235</b>	<b>289</b>	<b>7.193</b>

## 20.5.5. Activos financieros deteriorados y datos de baja del activo

A continuación, se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2017 y 2016 de los activos financieros deteriorados de la Caja que no se encuentran registrados en el balance por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros
<b>Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.603</b>
<b>Adiciones-</b>	
Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 20.5.3)	3.187
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37)	65
Otros conceptos	465
<b>Recuperaciones-</b>	
Por cobro en efectivo (Nota 37)	(131)
Otros conceptos	-
<b>Bajas-</b>	
Por prescripción	(9)
<b>Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>9.180</b>
<b>Adiciones-</b>	
Cargo a correcciones de valor de deterioro (Nota 20.5.3)	75
Cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 37)	116
Otros conceptos	50
<b>Recuperaciones-</b>	
Por cobro en efectivo (Nota 37)	(199)
Otros conceptos	(434)
<b>Bajas-</b>	
Por prescripción	-
<b>Saldo de activos financieros para los cuales se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>8.788</b>



## 20.5.6. Otra información

El importe de los ingresos financieros devengados y no cobrados de activos financieros que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.7 se han considerado como deteriorados, registrados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asciende a 82 y 68 miles de euros, respectivamente, que pertenecen en su totalidad a crédito a la clientela.

## 20.6. Activos tomados como garantía y garantías ejecutadas

A continuación, se presenta el valor neto en libros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los activos registrados en estos estados financieros que se han tomado o ejecutado para asegurar el cobro de los activos financieros de la Caja:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Activos inmobiliarios		
Activo no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	2.953	3.916
<b>Total</b>	<b>2.953</b>	<b>3.916</b>

## 21. Exposición al riesgo de liquidez

### 21.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como el riesgo de que la Caja tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas a sus pasivos financieros. El riesgo de liquidez representa, por tanto, el riesgo consistente en que no disponga de liquidez suficiente para hacer frente, en la fecha de vencimiento, a sus obligaciones de pago con terceros.

La gestión de la liquidez de la Caja tiene por objetivo mantener en todo momento unos activos líquidos que permitan cumplir puntualmente con los compromisos de pago y realizar la inversión crediticia programada manteniéndose, en todo momento, dentro del Marco de Apetito al Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

El 15 de diciembre de 2017 el Consejo de Administración de la Caja aprobó la actualización de la política de riesgo de liquidez que se basa en los siguientes principios:

- Adecuación del modelo de gestión de liquidez y financiación al apetito y tolerancia al riesgo de la Entidad.
- Clara separación de roles y responsabilidades.
- Mantenimiento de una estructura financiera estable en el largo plazo.
- Identificación, diversificación y control de las capacidades de cobertura de liquidez.
- Disponibilidad de un plan de recuperación y/o plan de contingencia de liquidez.

El Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el responsable de la gestión, seguimiento y control del riesgo de liquidez. Para ello efectúa mensualmente un seguimiento del cumplimiento del marco de



apetito al riesgo, del plan de financiación de la entidad en un horizonte temporal de largo plazo, de la evolución de la liquidez, de los desfases previstos en la estructura de balance, de los indicadores y alarmas para anticipar una crisis de liquidez con el fin de poder tomar, tal y como se prevé en el plan de recuperación o en el plan de contingencia de liquidez, las medidas correctoras. Adicionalmente, analiza cómo quedarían los niveles de liquidez en cada uno de los escenarios hipotéticos de crisis establecidos con distintos modelos de estrés que se integran en la gestión.

El Departamento de tesorería es el responsable de la gestión del riesgo de liquidez inherente a la actividad desarrollada por la Caja, y tiene como objetivo el garantizar que ésta dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas de mercado.

En la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando para ello herramientas informáticas integradas con las cuales se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas (por ejemplo, líneas de liquidez no empleadas). La posición en cuanto al riesgo de liquidez de la Caja se establece en base a variados análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y de pagos de la Caja, debidas a factores tanto exógenos como endógenos de la propia Caja.

Con carácter general, la Caja dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes, la disponibilidad de diversas líneas de tesorería ante organismos oficiales y la captación de liquidez a través del mercado interbancario.



## 21.2. Gap de liquidez

Los cuadros siguientes muestran los activos y pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 clasificados en función de sus plazos remanentes de vencimiento a dichas fechas, atendiendo a sus condiciones contractuales, sin considerar los ajustes por valoración:

Al 31 de diciembre de 2017	Miles de Euros						
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total
<b>ACTIVO -</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	38.050	-	-	-	-	-	38.050
Activos financieros disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	4.158	4.158
Préstamos y partidas a cobrar	6.343	23.034	55.527	106.466	221.581	30.869	443.820
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	7.047	21.265	44.614	-	72.926
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	3.669	3.669
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	2.294	2.294
Activos por impuestos	-	-	-	-	2.581	-	2.581
Otros activos	527	-	-	-	-	-	527
<b>Total al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>44.920</b>	<b>23.034</b>	<b>62.574</b>	<b>127.731</b>	<b>268.776</b>	<b>40.990</b>	<b>568.025</b>
<b>PASIVO -</b>							
Pasivos financieros a coste amortizado	367.632	33.908	82.061	39.337	211	-	523.149
Provisiones	-	-	-	-	-	6.579	6.579
Pasivos por impuestos	124	-	-	-	2.423	-	2.547
Otros pasivos	1.107	518	-	-	-	-	1.625
<b>Total al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>368.863</b>	<b>34.426</b>	<b>82.061</b>	<b>39.337</b>	<b>2.634</b>	<b>6.579</b>	<b>533.900</b>
Diferencia activo-pasivo	(323.943)	(11.392)	(19.487)	88.394	266.142	34.411	34.125
<b>GAP acumulado</b>	<b>(323.943)</b>	<b>(335.335)</b>	<b>(354.822)</b>	<b>(266.428)</b>	<b>(286)</b>	<b>34.125</b>	<b>34.125</b>



Al 31 de diciembre de 2016	Miles de Euros						
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Indeterminado	Total
<b>ACTIVO -</b>							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	30.966	-	-	-	-	-	30.966
Activos financieros disponibles para la Venta	-	-	-	-	-	2.230	2.230
Préstamos y partidas a cobrar	4.375	39.896	43.199	99.420	198.409	32.769	418.068
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	2.061	24.139	32.537	-	58.737
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	4.439	4.439
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-	1.994	1.994
Activos por impuestos	204	-	-	-	1.958	-	2.162
Otros activos	628	-	-	-	-	-	628
<b>Total al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>36.173</b>	<b>39.896</b>	<b>45.260</b>	<b>123.559</b>	<b>232.904</b>	<b>41.432</b>	<b>519.224</b>
<b>PASIVO -</b>							
Pasivos financieros a coste amortizado	298.648	24.276	120.734	32.793	-	1.515	477.966
Provisiones	-	-	-	-	-	5.660	5.660
Pasivos por impuestos	-	-	186	-	2.429	-	2.615
Otros pasivos	1.289	392	-	-	-	690	2.371
<b>Total al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>299.937</b>	<b>24.668</b>	<b>120.920</b>	<b>32.793</b>	<b>2.429</b>	<b>7.865</b>	<b>488.612</b>
<b>Diferencia activo-pasivo</b>	<b>(263.764)</b>	<b>15.228</b>	<b>(75.660)</b>	<b>90.766</b>	<b>230.475</b>	<b>33.567</b>	<b>30.612</b>
<b>GAP acumulado</b>	<b>(263.764)</b>	<b>(248.536)</b>	<b>(324.196)</b>	<b>(233.430)</b>	<b>(2.955)</b>	<b>30.612</b>	<b>30.612</b>

En relación con el cálculo del gap del total de balance incluido en los cuadros anteriores, debe considerarse que el mismo proyecta los vencimientos de las operaciones en función de su plazo residual, sin considerar ninguna hipótesis de renovación de los activos y/o pasivos. Dada la elevada financiación minorista de la Caja, las duraciones de los activos son mayores que las de los pasivos, por lo que se generará un gap negativo en el corto plazo, si bien cabe considerar que las cuentas a la vista de la clientela tienen una duración estable en el tiempo. De hecho, una parte de los pasivos son estables, otros tienen una alta probabilidad de renovarse y, adicionalmente, existen garantías disponibles con el Banco Central, así como capacidad para generar nuevas garantías instrumentalizadas mediante, por ejemplo, la titulización de activos hipotecarios. Asimismo, la Caja dispone de activos líquidos que le permitirían obtener liquidez adicional. Finalmente, cabe añadir que el cálculo no considera hipótesis de crecimiento, por lo que se ignoran las estrategias internas de captación neta de liquidez especialmente importantes en el mercado minorista.

En relación con la información contenida en los cuadros anteriores, señalar que:

- Los pasivos financieros se han clasificado tomando la primera fecha de vencimiento en la que la contraparte puede requerir su pago.



- Los pasivos financieros con pagos escalonados se han clasificado considerando la fecha de vencimiento residual remanente a la fecha de los estados financieros de cada uno de los pagos.
- Los importes que se presentan corresponden a sus importes contractualmente fijados, sin descontar. Por este motivo, las cifras mostradas en estos cuadros no tienen por qué coincidir con los importes registrados en el balance.
- Para aquellos pasivos financieros cuyo importe no está fijado contractualmente a la fecha de balance, por ejemplo, porque depende de la evolución de un determinado índice, el plazo de vencimiento remanente que se ha considerado a efectos de su clasificación en los cuadros anteriores se ha determinado considerando las condiciones que existían al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

### **21.3. Composición de los activos líquidos, ratio LCR (*Liquidity Coverage Ratio*) y NSFR (*Net Stable Funding Ratio*)**

A continuación se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 bajo los criterios establecidos para la determinación de los activos líquidos de elevada liquidez para el cálculo de la ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio): .

	Miles de Euros			
	31.12.2017		31.12.2016	
	Valor de mercado	Importe ponderado aplicable	Valor de mercado	Importe ponderado aplicable
Activos Level 1	74.747	74.747	64.251	64.251
Activos Level 2A	2.127	1.489	2.168	1.517
Activos Level 2B	-	-	-	-
<b>Total activos líquidos</b>	<b>76.874</b>	<b>76.236</b>	<b>66.419</b>	<b>65.768</b>

La liquidez bancaria materializada en activos líquidos de elevada calidad (denominados *high quality liquid assets* – HQLAS) para el cálculo de la ratio LCR y añadiendo el saldo disponible no formado por los activos anteriores de la póliza de crédito con el Banco de España, ascendía a 167.988 y 140.717 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

El 1 de octubre de 2015 entró en vigor el cumplimiento de la ratio LCR que supone mantener un nivel de activos líquidos totales disponibles para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés que considera una crisis combinada del sistema financiero y de franquicia.

El límite regulatorio establecido es del 80% a partir del 1 de enero de 2017 y del 100% a partir del 1 de enero de 2018. Los datos de esta ratio para la Caja son:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Activos líquidos de alta calidad (numerador)	76.236	65.768
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	12.441	11.750
Salidas de efectivo	49.764	46.999
Entradas de efectivo	(37.323)	(35.249)
<b>Ratio LCR (coeficiente de cobertura de liquidez ) (%)</b>	<b>613%</b>	<b>560%</b>



Respecto a la ratio NSFR (*Net Stable Funding Ratio*), su definición fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. En la Unión Europea se han remitido en noviembre de 2016 por parte de la Comisión Europea propuestas de cambio en la Directiva 2013/36/UE (conocida como CRD IV) y en el Reglamento 575/2013 (conocido como CRR) al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea donde se incluye la regulación sobre la ratio NSFR, estando actualmente pendiente su trasposición regulatoria.

En relación con esta ratio, el elevado peso de los depósitos de la clientela en la estructura de financiación de la Caja, que son más estables y de una prácticamente nula apelación al corto plazo en los mercados mayoristas hacen que los niveles de la ratio NSFR de la Caja a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se sitúen en el 133% y 129%, respectivamente, muy por encima del 100%, nivel que será exigible desde enero de 2018.

#### 21.4. Estrategias de gestión de liquidez

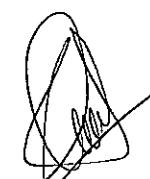
Dentro de la actual política de riesgo de liquidez de la Caja se tiene como estrategia general de liquidez el mantenimiento de unos niveles de liquidez dentro del Marco de Apetito al Riesgo que permitan atender de forma holgada los compromisos de pago puntualmente y que no puedan perjudicar la actividad inversora por falta de fondos prestables. Para ello se mantiene un sistema de gestión de liquidez centralizado, un nivel eficiente de fondos líquidos, una gestión activa de la liquidez y unas fuentes de financiación estables.

Así mismo, se dispone de estrategias específicas para la gestión del riesgo de liquidez intradía, del riesgo de liquidez a corto plazo, así como de la gestión de las fuentes de financiación, los activos líquidos y los activos colateralizados.

Adicionalmente, se dispone de una estrategia de gestión de liquidez bajo condiciones de crisis que tiene como objetivos: la detección temprana de una posible situación de crisis de liquidez, la minimización de los efectos negativos en la posición de liquidez de la entrada en una situación de crisis y la gestión de la liquidez enfocada a superar una potencial situación de crisis de liquidez.

La estrategia específica para la gestión de las fuentes de financiación se materializa en el mantenimiento de una base de financiación estable y diversificada de depósitos de la clientela. Los siguientes cuadros muestran información relativa a las necesidades y a las fuentes de financiación estables de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Clientes completamente cubiertos por el FGD	417.694	379.174
Clientes no completamente cubiertos por el FGD	101.032	91.538
<b>Total depósitos de la clientela (1)</b>	<b>518.726</b>	<b>470.712</b>
Titulizaciones vendidas a terceros	-	-
Financiación mayorista a largo plazo	-	-
<b>Patrimonio neto</b>	<b>35.041</b>	<b>32.633</b>
<b>Fuentes de financiación estables</b>	<b>553.768</b>	<b>503.345</b>



	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Préstamos y anticipos a la clientela (1)	403.956	367.450
Créditos a entidades del grupo y relacionadas	103	351
Préstamos titulizados	-	-
Fondos específicos	(7.694)	(6.863)
Activos adjudicados	3.669	4.439
<b>TOTAL</b>	<b>400.034</b>	<b>365.377</b>
<b>Participaciones</b>	<b>1.079</b>	<b>1.350</b>
<b>Necesidades de financiación estables</b>	<b>401.113</b>	<b>366.727</b>

(1) Sin incluir ajustes por valoración, créditos a entidades del grupo y relacionadas y préstamos titulizados.

Las estrategias específicas de gestión de la liquidez intradía y a corto plazo se basan en la existencia de una reserva de liquidez y de un colchón de activos líquidos suficiente para afrontar situaciones de estrés, sin tener que apelar a la financiación mayorista. En este sentido, la Caja dispone de varios mecanismos que le permiten obtener financiación:

- Póliza de crédito con el Banco de España para la que se tienen depositadas una serie de garantías que permiten obtener de forma inmediata elevada liquidez.
- Disponer de colateral de garantía suficiente (activos elegibles fuera de póliza).
- Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias.
- En el Plan de Recuperación de la Caja se contemplan un amplio abanico de medidas que permiten generar liquidez en situaciones de crisis de diversa naturaleza.

A continuación, se presenta información al 31 de diciembre de 2017 relativa a la liquidez disponible a la capacidad de emisión de la Caja y a los vencimientos de emisiones mayoristas vendidas a terceros:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>LIQUIDEZ DISPONIBLE:</b>		
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	38.050	30.966
Disponible en póliza de crédito del Banco de España (2)	91.752	74.298
<b>Activos elegibles fuera de póliza (a valor de mercado recortado):</b>		
Deuda pública española	57.055	60.654
Deuda pública Administraciones regionales	6.844	1.393
Bonos de empresas españolas	2.319	1.011
Bonos de titulización de entidades de crédito españolas	3.034	2.185
Títulos propios	-	18.575
<b>SALDO DISPONIBLE ACUMULADO</b>	<b>199.054</b>	<b>189.082</b>

(2) El 9 de agosto de 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por importe de 100.000 miles de euros que fueron recompradas en su totalidad. A 31 de diciembre de 2017 todas estas cédulas (80.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) están pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito.



Adicionalmente a la liquidez disponible del cuadro anterior, la Caja mantiene a 31 de diciembre de 2017 y 2016 depósitos con diversas entidades de crédito españolas por importe de 40.227 y 50.414 miles de euros, respectivamente, reintegrables de forma anticipada en cualquier momento.

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>CAPACIDAD DE EMISIÓN DE CÉDULAS HIPOTECARIAS:</b>		
Activos aptos para cobertura de emisiones	241.227	224.207
Títulos ya emitidos	100.000	100.000
Capacidad de emisión	92.982	79.366

La Caja no tiene vencimientos de emisiones mayoristas vendidas a terceros (netos de autocartera).

## 22. Exposición al riesgo de mercado asociado a instrumentos financieros

---

La actividad financiera de las entidades de crédito implica la asunción de riesgo de mercado, dentro del cual agrupamos exposiciones con distintos orígenes: el riesgo estructural del balance derivado de la evolución del tipo de interés y de los tipos de cambio, el provocado por la toma de posiciones en el ámbito de tesorería y el asociado a las participaciones de renta variable.

El riesgo de mercado es el riesgo de pérdida al que se halla expuesto la Caja como consecuencia de movimientos adversos en los precios de los factores de mercado. Atendiendo a la naturaleza de los distintos factores de mercado, se pueden distinguir los siguientes tipos de riesgo de mercado que pueden afectar en mayor o menor medida a los instrumentos financieros de la Caja:

- **Riesgo de tipo de interés.** Exposición de los resultados a las fluctuaciones de las curvas de tipos de interés del mercado. De esta forma, el riesgo de tipo de interés es la posibilidad de que variaciones en los tipos de interés puedan afectar de forma adversa al valor de un instrumento financiero, a una cartera o a la Entidad en su totalidad. Afectaría, entre otros, a los préstamos, depósitos, títulos de deuda y activos financieros disponibles para la venta.
- **Riesgo de tipo de cambio.** Exposición de los resultados a las variaciones de los tipos de cambio. En particular, el riesgo de tipo de cambio se define como la sensibilidad del valor de la posición en moneda distinta a la moneda base a un movimiento potencial de los tipos de cambio. De esta forma, una posición larga o comprada en una divisa extranjera producirá una pérdida en caso de que dicha divisa se deprecie frente a la divisa base. Entre las posiciones potencialmente por este riesgo están las inversiones en monedas no euro, las posiciones propias, los préstamos, los depósitos, los valores y los derivados denominados en moneda extranjera.
- **Riesgo de precio de acciones e índices bursátiles.** Exposición de los resultados a las fluctuaciones de los precios de las acciones e índices bursátiles. El riesgo de renta variable es la sensibilidad del valor de las posiciones abiertas en títulos de renta variable ante movimientos adversos en los precios de mercado de los mismos o en las expectativas de dividendos futuros. Afectaría a posiciones en instrumentos de patrimonio que la Caja tiene clasificados como disponibles para la venta.
- **Riesgo de prepago o cancelación.** Cuando en determinadas operaciones la relación contractual permite, de forma explícita o implícita, la cancelación anticipada antes del vencimiento sin negociación, existe el riesgo de que los flujos de caja tengan que ser



reinvertidos a un tipo de interés potencialmente más bajo. Afecta principalmente a préstamos concedidos a clientes a tipo fijo.

La Caja cuenta con una política de riesgo de mercado aprobada por el Consejo de Administración que impide la realización de inversiones como cartera de negociación y limita el riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta.

## 22.1. Exposición al riesgo de tipo de interés

### 22.1.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre la Caja al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés, así como el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo a que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, en el que incurre la Caja se concentra, principalmente, en la cartera de préstamos y créditos, depósitos a la clientela y cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El riesgo estructural de tipo de interés de la Caja es gestionado y controlado directamente por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). En el ámbito del marco de apetito al riesgo, los órganos competentes realizan un seguimiento y verifican que las métricas de riesgo de tipo de interés definidas son consistentes con los niveles de tolerancia establecidos.

En diciembre de 2017 el Consejo de Administración de la Caja aprobó la actualización de la política de riesgos estructurales que incluye el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de renta variable estructural. El objetivo que persigue la Caja mediante la implantación de estas políticas es optimizar el margen financiero de la entidad dentro de los límites de volatilidad del marco de apetito al riesgo y preservar el valor económico del balance manteniéndose en todo momento dentro de los límites de variación de valor del marco de apetito al riesgo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante al mismo. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Caja se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de las operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que se está expuesto la Caja por su emisión o adquisición.

### 22.1.2. Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:



- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de tipo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad de la Caja (EURIBOR) de 100 y de 200 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2016 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.
- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para la Caja y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2016, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2017.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al “margen de interés” (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por la Caja); a “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” por su efecto sobre la valoración de la cartera de renta fija de negociación de grupo y de los derivados de negociación del mismo. Los impactos que se muestran antes de impuestos en todos los casos.
- La información correspondiente al ejercicio 2016 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2016.



Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación, se muestra el impacto estimado de un incremento y de una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2017 (la información correspondiente al 2016 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y no corresponde a la realidad de la evolución del Euribor durante dicho ejercicio 2016):

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2017:	Miles de Euros			
	Efecto en la cuenta de resultados			Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
	Margen de interés	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	Total efecto en resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	603	-	603	-
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	1.102	-	1.102	-
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(486)	-	(486)	-
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(672)	-	(672)	-

Análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016:	Miles de Euros			
	Efecto en la cuenta de resultados			Efecto en los ajustes por valoración del patrimonio neto
	Margen de interés	Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	Total efecto en resultados	
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	472	-	472	-
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	865	-	865	-
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	(192)	-	(192)	-
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	(271)	-	(271)	-



## 22.2. Exposición al riesgo de mercado por razón del tipo de cambio de la moneda extranjera

La Caja mantiene en su balance activos y pasivos en moneda extranjera principalmente como consecuencia de su actividad comercial, además de los activos o pasivos en moneda extranjera que surgen como consecuencia de la gestión que realiza para mitigar el riesgo de tipo de cambio.

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera (véase Nota 2.4.).

## 23. Concentración de riesgos

---

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Caja y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

La Caja tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración de la Caja a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con el Marco de Apetito al Riesgo y su plan estratégico. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros de la Caja y atendiendo a distintos niveles (entidad, Grupo, sector, país, etc.). Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa (véase Nota 2.4), tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase Nota 20), a continuación, se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por áreas geográficas y sobre concentración relativa a los instrumentos de patrimonio mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016:



## 23.1. Concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

### 23.1.1. Información relativa a la distribución del crédito por actividad

A continuación, se informa de la distribución del crédito a la clientela por actividad al final de los ejercicios 2017 y 2016, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2017	Miles de Euros								
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value					
				≤ 40 %	> 40% ≤ 60 %	> 60 % ≤ 80 %	> 80% ≤ 100 %	> 100%	
Administraciones Públicas	21.971	1.779	-	967	-	812	-	-	-
Otras instituciones financieras	16.153	58	-	58	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	118.291	84.964	3.119	26.067	28.653	23.826	7.502	2.035	
Construcción y promoción inmobiliaria	6.054	6.054	-	478	60	2.546	2.857	113	
Construcción de obra civil	3.324	2.602	-	702	748	1.076	70	6	
Resto de finalidades	108.913	76.308	3.119	24.887	27.845	20.203	4.575	1.916	
Grandes empresas	901	-	-	-	-	-	-	-	
Pymes y empresarios individuales	108.012	76.308	3.119	24.887	27.845	20.203	4.575	1.916	
Resto de hogares e ISFLSH	237.272	203.013	2.736	57.044	62.303	67.735	12.924	5.742	
Viviendas	170.812	161.947		892	41.411	48.356	55.314	12.181	5.578
Consumo	8.775	2.305		26	908	1.034	363	26	
Otros fines	57.685	38.761		1.818	14.725	12.914	12.059	717	165
<b>TOTAL</b>	<b>393.687</b>	<b>289.813</b>	<b>5.855</b>	<b>84.136</b>	<b>90.956</b>	<b>92.374</b>	<b>20.426</b>	<b>7.777</b>	
<b>PRO MEMORIA</b>									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	18.184	17.726	-	5.075	3.862	4.096	2.843	1.850	



Al 31 de diciembre de 2016	Miles de Euros								
	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value					
				≤ 40 %	> 40% ≤ 60 %	> 60 % ≤ 80 %	> 80% ≤ 100 %	> 100%	
Administraciones Públicas	22.840	1.904	-	84	970	850	-	-	-
Otras instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	120.653	81.239	403	27.729	25.116	24.404	3.799	594	
Construcción y promoción inmobiliaria	5.795	5.795	-	183	82	4.145	1.386	-	-
Construcción de obra civil	1.725	734	-	609	-	125	-	-	-
Resto de finalidades	113.133	74.709	403	26.936	25.034	20.134	2.414	594	
Grandes empresas	6.278	-	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	106.855	74.709	403	26.936	25.034	20.134	2.414	594	
Resto de hogares e ISFLSH	215.792	189.100	1.592	53.846	56.217	57.728	15.508	7.393	
Viviendas	151.273	147.877	788	37.438	44.154	45.498	14.220	7.355	
Consumo	6.351	2.304	-	1.093	505	585	121	-	-
Otros fines	58.167	38.918	803	15.314	11.557	11.645	1.167	38	
<b>TOTAL</b>	<b>359.285</b>	<b>272.242</b>	<b>1.995</b>	<b>81.659</b>	<b>82.302</b>	<b>82.981</b>	<b>19.308</b>	<b>7.987</b>	
<b>PRO MEMORIA</b>									
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	21.279	20.320	-	7.043	5.695	5.072	1.660	851	

### 23.1.2. Información relativa a la concentración de riesgos por área geográfica

Toda la concentración de riesgos de la Caja, tanto a 31 de diciembre de 2017 como a 31 de diciembre de 2016, está situada en España y en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

### 23.2. Concentración de los instrumentos de patrimonio

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio propiedad de la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 clasificados por categorías en las que se encuentran clasificados y en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y tipo de emisor:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>En función del mercado en que cotizan-</b>		
Participaciones en fondos de inversión cotizados	3.444	1.203
Acciones no cotizadas	2.220	2.398
<b>En función del tipo de emisor-</b>		
De compañías internacionales de seguros	2.400	1.203
De entidades financieras españolas	452	425
De otras empresas españolas	2.812	1.973



### 23.3. Otros datos de concentración de riesgos crediticios

#### 23.3.1. Diversificación de los préstamos y anticipos a la clientela y otros riesgos de crédito contingentes a nivel de personas y grupos

La Caja tiene establecidas una serie de restricciones que limitan la concentración de riesgos a nivel de personas y grupos. En este sentido, todas las operaciones de crédito que supongan un riesgo acumulado para un mismo acreditado o grupo económico superior a 20 miles de euros (60 miles de euros si es con garantía real), deben ser aprobadas por el Comité de Préstamos, no pudiendo superar los siguientes límites:

- Riesgo acumulado con garantía real: hasta un máximo de 300 miles de euros.
- Riesgo acumulado sin garantía real: hasta un máximo de 150 miles de euros.
- Riesgo acumulado total: hasta un máximo de 300 miles de euros.

El Consejo de Administración de la Caja puede aprobar operaciones que superen los límites establecidos para el Comité de Préstamos, respetando siempre los límites de concentración establecidos por la normativa financiera y la política de concentración de riesgo de crédito aprobada por el propio Consejo de Administración.

#### 23.3.2. Diversificación de los préstamos y anticipos a la clientela y garantías concedidas por productos

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Préstamos hipotecarios	259.249	254.831
Otros préstamos	109.743	71.265
Créditos hipotecarios	10.864	13.405
Otros créditos	12.663	19.120
Garantías concedidas	5.501	5.980
Otros	11.094	9.180
<b>Total</b>	<b>409.114</b>	<b>373.781</b>

La Caja tiene una concentración significativa en los préstamos hipotecarios que se corresponde, básicamente, con financiación a economías domésticas para la compra de vivienda.

#### 23.3.3. Diversificación del crédito a la clientela por sectores productivos

	31.12.2017	31.12.2016
Empresas no financieras	23,29%	25,74%
Empresarios individuales	10,77%	11,87%
<b>Total sectores productivos</b>	<b>34,07%</b>	<b>37,61%</b>
Economías domésticas	65,93%	62,39%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>



### 23.3.4. Información relativa a la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y adquisición de vivienda

De acuerdo con la política de transparencia informativa de la Caja, y según las directrices del Banco de España, a continuación se presenta la información relevante referida a 31 de diciembre de 2017 y 2016 sobre la financiación destinada a la promoción inmobiliaria y la adquisición de vivienda.

A continuación, se detalla la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores, a 31 de diciembre de 2017 y 2016. El importe del exceso sobre el valor de la garantía se calcula como la diferencia entre el importe bruto y el valor de los derechos reales recibidos en garantía después de aplicar los porcentajes de ponderación establecidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004.

31 de diciembre de 2017	Miles de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	6.665	3.270	(590)
<i>De las cuales: dudosos</i>	-	-	-
<b>Pro-memoria:</b>			<b>Importe en libros</b>
Activos fallidos (*)			8.788
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas			371.742
<b>Total activo<sup>(**)</sup></b>			<b>569.324</b>
<b>Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)</b>			<b>(1.472)</b>

(\*) Importe total de fallidos de la Caja.

(\*\*) Negocios totales (importe en libros).

(\*\*\*) Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales.

31 de diciembre de 2016	Miles de Euros		
	Importe en libros bruto	Exceso sobre el valor de la garantía real	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria:	6.863	3.487	(595)
<i>De las cuales: dudosos</i>	-	-	-
<b>Pro-memoria:</b>			<b>Importe en libros</b>
Activos fallidos (*)			9.180
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas			336.440
<b>Total activo<sup>(**)</sup></b>			<b>522.926</b>
<b>Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales (***)</b>			<b>(1.475)</b>

(\*) Importe total de fallidos de la Caja.

(\*\*) Negocios totales (importe en libros).

(\*\*\*) Importe total del deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas como normales.



Se presenta a continuación la distribución por tipos de garantía de la financiación destinada a promotores y promociones, incluidas las promociones realizadas por no promotores:

	Valor contable en miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Sin garantía hipotecaria	-	-
Con garantía hipotecaria	6.665	6.863
Edificios y otras construcciones terminadas	4.840	5.251
Vivienda	3.071	5.200
Resto	1.769	51
Edificios y otras construcciones en construcción	1.825	1.541
Vivienda	489	1.541
Resto	1.336	-
Suelo	-	71
Suelo urbano consolidado	-	71
Resto de suelo	-	-
<b>Total</b>	<b>6.665</b>	<b>6.863</b>

A continuación, se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas:

	31 de diciembre de 2017		Miles de Euros	
	Importe bruto	Del que: Dudosos	Importe bruto	Del que: Dudosos
Préstamo para adquisición de vivienda	150.227	4.302		
Sin garantía hipotecaria	2.559	-		
Con garantía hipotecaria	147.668	4.302		

	31 de diciembre de 2016		Miles de Euros	
	Importe bruto	Del que: Dudosos	Importe bruto	Del que: Dudosos
Préstamo para adquisición de vivienda	127.181	4.209		
Sin garantía hipotecaria	4.695	-		
Con garantía hipotecaria	122.486	4.209		

Adicionalmente, se presenta el detalle del crédito con garantía hipotecaria para la adquisición de vivienda, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV):

31 de diciembre de 2017	Miles de Euros				
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	33.343	42.948	51.406	13.585	6.386
Del que: dudosos	1.000	1.249	383	985	685

31 de diciembre de 2016	Miles de Euros				
	LTV≤40%	40%<LTV≤60%	60%<LTV≤80%	80%<LTV≤100%	LTV>100%
Importe bruto	33.301	46.344	35.983	6.109	749
Del que: dudosos	558	1.906	814	931	-



## 23.4. Datos de morosidad

Dos de los indicadores más importantes sobre la correcta gestión del riesgo en una entidad financiera, son la ratio de morosidad y la cobertura de dudosos. En el caso de la Entidad, la evolución de ambas ratios ha sido la siguiente:

	Importes en miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Préstamos y anticipos - clientela (Bruto) (véase Nota 7)	403.613	367.801
Activos deteriorados (véase Nota 20.5.1)	24.824	26.057
Activos deteriorados, parte que excede del valor de garantía	10.286	8.478
Ajustes por deterioro de préstamos y partidas a cobrar (véase Nota 20.5.3)	9.158	7.776
% Morosidad	6,15%	7,08%
% Cobertura sobre total de activos deteriorados	36,89%	29,84%
% Cobertura considerando las coberturas de las gar. eficaces	89,03%	91,72%

## 24. Obra social

A continuación, se presenta un desglose de las partidas del balance en el que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Activo -</b>		
Activo tangible – afecto a la obra social		
Inmuebles	401	420
Mobiliario	84	84
Instalaciones	2	2
Tesorería	365	368
<b>Total</b>	<b>852</b>	<b>874</b>
<b>Pasivo -</b>		
Otros pasivos-		
Fondo de la Obra Social	852	874
<b>Total</b>	<b>852</b>	<b>874</b>

A continuación, se presenta el movimiento habido en el epígrafe “Otros pasivos - Fondo de la Obra Social” del cuadro anterior durante los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Saldo al 1 de enero</b>	<b>874</b>	<b>885</b>
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	325	275
Gastos de mantenimiento del ejercicio		
Amortización del inmovilizado de la Obra Social (Véase Nota 11)	(19)	(13)
Gastos corrientes del ejercicio presupuestados	(328)	(273)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>852</b>	<b>874</b>



Los principales fines de la Obra Social consisten en potenciar las actividades artísticas, culturales y sociales de las Islas Baleares bajo criterios de racionalidad, economicidad y viabilidad, procurando llegar al máximo número de beneficiarios. De su gestión se encarga la Fundación Guillem Cifre de Colonya cuyo patronato está formado por 7 personas.

Los inmuebles afectos a la Obra Social y su destino son los siguientes:

- “Casal des Metge Cifre” (Inca): cedido al Ayuntamiento de Inca, como centro cultural.
- “Centre Cultural Guillem Cifre de Colonya”: cedido al Ayuntamiento de Pollença como centro cultural y dónde se ubica el centro Universitario y la Escuela de Música de esta localidad.
- Local de la Trobada (Pollensa): Cedido a la Asociación de la Tercera Edad Colonya de Pollensa.
- Local de Calle Ponent del Port de Pollensa: Cedido a la Tercera Edad Colonya del Port de Pollensa.

## 25. Otra información significativa

---

### 25.1. Garantías concedidas

Se entienden por garantías concedidas aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

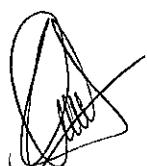
A continuación, se presenta el detalle de estas garantías prestadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Avales financieros	2.678	3.774
Avales técnicos	2.823	2.206
<b>Total</b>	<b>5.501</b>	<b>5.980</b>

En la Nota 20 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por la Caja en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre la Caja en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos “Ingresos por comisiones” e “Ingresos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.



Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (véase Nota 15).

## 25.2. Compromisos contingentes concedidos

El detalle de los compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Disponibles por terceros	26.279	25.122
<b>Total</b>	<b>26.279</b>	<b>25.122</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales la Caja había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance a dichas fechas eran los siguientes:

	Miles de Euros	
	Importe pendiente de disponer	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Con disponibilidad inmediata -</b>		
Sector de Administraciones Públicas	2.044	1.140
Sector de Entidades de Crédito	2	2
Otros sectores		
Por tarjetas de crédito	7.449	7.078
Por créditos	10.704	11.586
<b>Con disponibilidad condicionada -</b>		
Otros sectores	6.080	5.316
<b>Total</b>	<b>26.279</b>	<b>25.122</b>

Durante los ejercicios 2017 y 2016 los importes pendientes de disponer por créditos con disponibilidad inmediata han devengado a favor de la Caja una comisión anual media del 1,55% y 1,46%, respectivamente.



### 25.3. Recursos de terceros comercializados, pero no gestionados por la Caja y depositaría de valores

El valor razonable de los recursos fuera de balance depositados en la Caja al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Instrumentos de patrimonio	5.634	5.489
Valores representativos de deuda	10.327	5.746
<b>Total</b>	<b>15.961</b>	<b>11.235</b>

Hasta octubre de 2016 Cecabank, S.A. actuaba de subcustodio de los activos financieros de los clientes de la Caja. A partir de dicha fecha el subcustodio pasa a ser el Banco Cooperativo Español, S.A.

A continuación, se muestra un detalle de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados, pero no gestionados por la Caja en los ejercicios 2017 y 2016:

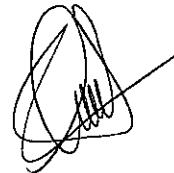
	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Fondos de Inversión	2.544	752
Fondos de Pensiones	9.088	8.812
Productos de seguros	63.887	57.045
<b>Total</b>	<b>75.519</b>	<b>66.609</b>

### 26. Ingresos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los ingresos por intereses más significativos devengados por la Caja en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos en Bancos Centrales	-	1
Depósitos en entidades de crédito	38	250
Préstamos y anticipos a la clientela	10.293	11.080
Valores representativos de deuda	2.789	3.034
Activos dudosos	71	155
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares (Nota 33)	2	3
<b>Total</b>	<b>13.193</b>	<b>14.523</b>



El desglose de los importes registrados en el epígrafe “Ingresos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.789	2.757
Préstamos y partidas a cobrar	10.393	11.762
Otros rendimientos	11	4
<b>Total</b>	<b>13.193</b>	<b>14.523</b>

## 27. Gastos por intereses

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos de Bancos centrales	(12)	(1)
Depósitos de entidades de crédito	(15)	(4)
Depósitos de la clientela	(1.067)	(2.229)
Valores representativos de deuda emitidos	(29)	(30)
Otras cargas	(15)	(11)
<b>Total</b>	<b>(1.138)</b>	<b>(2.275)</b>

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Pasivos financieros a coste amortizado	(1.099)	(2.275)
Gastos por intereses de activos	(24)	-
Otros costes	(15)	-
<b>Total</b>	<b>(1.138)</b>	<b>(2.275)</b>



## 28. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 por carteras y por naturaleza de los instrumentos financieros es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Instrumentos de patrimonio clasificados como:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	79	57
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	150	150
<b>Total</b>	<b>229</b>	<b>207</b>
<b>Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:</b>		
Acciones / inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	229	207
<b>Total</b>	<b>229</b>	<b>207</b>

## 29. Ingresos por comisiones

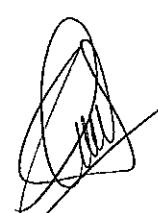
A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Ingresos por comisiones -</b>		
Por garantías y compromisos contingentes	355	158
Por servicio de cobros y pagos	961	1.359
Por cambio de divisas y billetes extranjeros	14	24
Por servicios no bancarios	22	9
Por servicio de valores	15	13
Otras	1.364	808
<b>Total</b>	<b>2.731</b>	<b>2.371</b>

## 30. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Gastos por comisiones -</b>		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(459)	(60)
Otras comisiones	(425)	(708)
<b>Total</b>	<b>(884)</b>	<b>(768)</b>



### 31. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ventas y otros ingresos por prestación de servicios no financieros	181	183
Ingresos de arrendamientos operativos y por explotación de inversiones inmobiliarias	25	31
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	241	183
Otros productos no recurrentes	282	335
<b>Total</b>	<b>729</b>	<b>732</b>

### 32. Otros gastos de explotación

A continuación, se presenta el detalle de los principales conceptos incluidos en este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 adjuntas:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Aportación al fondo de garantía de depósitos (Nota 1.10)	(589)	(463)
Aportación al fondo único de resolución (Nota 1.10)	(6)	(6)
Otros	(352)	(484)
<b>Total</b>	<b>(947)</b>	<b>(953)</b>

### 33. Gastos de administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 por naturaleza es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	(3.530)	(3.508)
Seguridad Social	(1.018)	(1.005)
Aportaciones a planes de prestación definida	(42)	(72)
Aportaciones a planes de aportación definida	(60)	(59)
Gastos de formación	(21)	(17)
Otros gastos de personal	(79)	(198)
<b>Total</b>	<b>(4.750)</b>	<b>(4.859)</b>

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por categorías profesionales, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:



	Número de Personas		División por sexos 2017		División por sexos 2016	
	31.12.2017	31.12.2016	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	4	5	2	2	4	1
Directivos y Técnicos	36	34	22	14	21	13
Otro personal administrativo y comercial	53	48	22	31	21	27
Personal auxiliar	1	1	1	-	1	-
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>88</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>41</b>

El desglose por sexos de los empleados de la Caja al 31 de diciembre del 2017 no difiere significativamente del número medio del ejercicio.

## Retribuciones post-empleo

A continuación se detallan los distintos compromisos post-empleo tanto de prestación definida como de aportación definida asumidos por la Caja:

### Planes de aportación definida

La contingencia cubierta por los planes de aportación definida corresponde a la jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso posterior a mayo de 1986. El personal incluido corresponde con personal activo más en su caso, personal beneficiario perceptor de rentas financieras de jubilación. El instrumento de cobertura es el plan de pensiones del sistema de empleo.

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el capítulo "Gastos de administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones - Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

### Planes de prestación definida

La contingencia cubierta por los planes de prestación definida corresponden con la jubilación de los empleados, más viudedad y orfandad en caso de producirse el fallecimiento del jubilado en fecha posterior a la de jubilación para los empleados de la caja con fecha de ingreso anterior a mayo de 1986. El personal incluido en dicho plan, es el personal activo más el personal beneficiario perceptor de rentas actuariales de jubilación, de fallecimiento de activos y de personal en situación de incapacidad. El Instrumento de cobertura corresponde con un plan de pensiones del sistema de empleo y, en su caso, un fondo interno para los supuestos en los que en el plan de pensiones no es posible la financiación del 100% de la prestación de jubilación como consecuencia de límites legales de aportaciones a planes.



A continuación se muestra la conciliación entre el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida asumidos por la Caja con sus empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de los activos afectos al plan y el de los derechos de reembolso no considerados como activos del plan, con los importes contabilizados en los balances a dichas fechas:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Valores Actuales de los compromisos-</b>		
Compromisos cubiertos por activos "afectos" al compromiso	4.959	5.152
Menos - Valor razonable de los activos afectos a los compromisos	(5.124)	(5.183)
Más / Menos - Valor actual de los compromisos no registrados	-	-
Más – Intereses provisión de balance de ejercicios anteriores	-	-
<b>Diferencia</b>	<b>(165)</b>	<b>(31)</b>
<b>Saldo registrado en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance</b>		
<b>Saldo registrado en el epígrafe “Otros activos” del activo del balance (véase Nota 13)</b>	<b>165</b>	<b>31</b>

La Caja registra en el epígrafe ““Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Resto”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y modificaciones posteriores, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como “Activos afectos al plan”, según se explica a continuación.

No existen reducciones, modificaciones o liquidaciones de ningún plan en los ejercicios presentados.

La cobertura de las obligaciones correspondientes a estos compromisos se encuentra instrumentada en el Plan de Pensiones de los Empleados de la Caja de Ahorros de Pollença, integrado en el Fondo de Pensiones de los Empleados de Colonya – Caixa d’Estalvis de Pollença, Fondo de Pensiones, el cual está gestionado y administrado por Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. La entidad tiene responsabilidades sobre la gobernanza del Plan y la ejerce a través de la participación en la Comisión de Control del mismo.

Al final del ejercicio no se mantiene ningún instrumento financiero propio trasferible, inmueble ocupado por la Caja, u otros activos usados por ésta como activo afecto.

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios cualificados, quienes han aplicado para cuantificarlos los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “de la unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.



- Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que consideraron en sus cálculos fueron:

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Tasa de descuento	4%	4%
Tablas de mortalidad	GRM-F95	GRM-F95
Tasa anual de revisión de pensiones	1%	1%
I.P.C. anual acumulativo	1%	1%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

- La edad estimada de jubilación de cada empleado es los 65 años.

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2017 y 2016 del valor actual de las obligaciones por prestación definida:

Valor actual de las obligaciones por prestación definida	Miles de euros Planes nacionales
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.133</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 13)	23
Coste por intereses	201
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis demográficas	57
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis financieras	19
(Ganancias) / pérdidas actuariales por experiencia	-
Prestaciones pagadas	(281)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5.152</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente (Nota 13)	25
Coste por intereses	200
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis demográficas	(134)
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis financieras	2
(Ganancias) / pérdidas actuariales por experiencia	-
Prestaciones pagadas	(286)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>4.959</b>

A continuación, se presenta la conciliación entre el importe al inicio y al final de los ejercicios 2017 y 2016 del valor razonable de los activos del plan de los compromisos de prestación definida:

Valor razonable de los activos del plan afectos a los compromisos	Miles de euros Planes nacionales
<b>Valor razonable al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>5.223</b>
Ingreso de los intereses	204
Rendimiento de los activos afectos al plan (sin gasto interés neto)	17
Aportaciones realizadas por la Caja	18
Prestaciones pagadas	(279)
<b>Valor razonable al 31 de diciembre de 2016</b>	<b>5.183</b>
Ingreso de los intereses	202
Rendimiento de los activos afectos al plan (sin gasto interés neto)	2
Aportaciones realizadas por la Caja	20
Prestaciones pagadas	(283)
<b>Valor razonable al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>5.124</b>



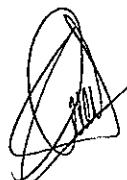
A continuación se presenta el detalle las partidas registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 asociadas a los compromisos post empleo de prestación definida, indicando el concepto al que obedecen y el epígrafe de las mismas en la que se encuentran registrados:

	Miles de euros	
	2017	2016
	Planes nacionales	Planes nacionales
Gastos de administración – gastos de personal-	25	23
Gastos por intereses	-	-
Ingresos por intereses (Nota 26)	(2)	(3)
Dotaciones a provisiones (neto)	-	-

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto respecto a estos compromisos de prestación definida son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
	Planes nacionales	Planes nacionales
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis demográficas	(134)	57
(Ganancias) / pérdidas actuariales por modificación hipótesis financieras	2	19
(Ganancias) / pérdidas actuariales por experiencia	-	-
Rendimiento de los activos afectos al plan (sin gasto interés neto)	(2)	(17)
<b>Total reconocido</b>	<b>(134)</b>	<b>59</b>

La Caja estima que las aportaciones a planes post-empleo de prestación definida para el ejercicio 2018 serán de importe similar a las del ejercicio 2017.



### 34. Gastos de administración - Otros gastos generales de administración

El desglose por naturaleza del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Otros gastos generales de administración -</b>		
De Inmuebles, instalaciones y material	(569)	(693)
Informática	(1.108)	(1.047)
Comunicaciones	(366)	(388)
Publicidad y propaganda	(14)	(56)
Gastos judiciales y de letrados	(31)	(43)
Informes técnicos	(367)	(263)
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	(106)	(120)
Primas de seguros y autoseguro	(80)	(78)
Por órganos de gobierno y control	(60)	(76)
Representación y desplazamiento del personal	(20)	(20)
Cuotas de asociaciones	(88)	(55)
Servicios administrativos subcontratados	(333)	(490)
Contribuciones e impuestos	(70)	(219)
Otros	(46)	(40)
<b>Total</b>	<b>(3.258)</b>	<b>(3.588)</b>

El importe de los honorarios netos de KPMG Auditores S.L. por servicios de auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 ha ascendido a 53 y 35 miles de euros, respectivamente. Adicionalmente, la sociedad auditora ha percibido honorarios por otros servicios de verificación contable de los ejercicios 2017 y 2016 por importe de 7 miles de euros en cada ejercicio.

### 35. Amortización

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Amortización de activos tangibles (Nota 11)	(374)	(363)
Amortización de activos intangibles (Nota 12)	(16)	(9)
<b>Total</b>	<b>(390)</b>	<b>(372)</b>



### 36. Provisiones o reversión de provisiones

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Dotación neta a las provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 15)	(106)	(202)
Dotación neta a las restantes provisiones (Nota 15)	(16)	(6.034)
<b>Total</b>	<b>(122)</b>	<b>(6.236)</b>

### 37. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

A continuación, se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros al que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	2017	2016
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento (Nota 8)	(1)	(6)
Préstamos y partidas a cobrar	(1.540)	3.898
Dotaciones netas al fondo de cobertura (Nota 20.5.3)	1.457	3.832
Amortizaciones sin fondo de cobertura (Nota 20.5.5)	(116)	(65)
Recuperación de activos fallidos (Nota 20.5.5)	199	131
<b>Total</b>	<b>(1.541)</b>	<b>3.892</b>

### 38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros e inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas

A continuación, se presenta el deterioro de los activos no financieros y del valor de inversiones dependientes, negocios conjuntos o asociadas, desglosadas por la naturaleza de dichos activos registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de:</b>		
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 10)	(571)	(122)
<b>Total</b>	<b>(571)</b>	<b>(122)</b>



	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros:</b>		
Activos tangibles – Inversiones inmobiliarias (Nota 11)	(142)	(233)
Activos tangibles – Inmovilizado material de uso propio (Nota 11)	(185)	-
<b>Total</b>	<b>(327)</b>	<b>(233)</b>

### **39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas**

A continuación, se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
<b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		
Ganancias / (pérdidas) por ventas (Nota 9)	161	(26)
Saneamientos netos (Nota 9)	(198)	7
<b>Total</b>	<b>(37)</b>	<b>(19)</b>

De los saneamientos netos registrados durante el ejercicio 2017, 193 miles de euros se han contabilizado contra el Fondo de deterioro y 5 miles de euros se han registrado directamente contra la partida de activo no corriente en venta.

### **40. Operaciones con partes vinculadas**

De acuerdo con la Circular 4/2004 del Banco de España, el “personal clave de la dirección” de la Caja, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, directa o indirectamente, está integrado por todos los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Control (sean o no ejecutivos) y la Alta Dirección. Por sus cargos, cada una de las personas que integran este colectivo se considera “parte vinculada” a la Caja.

Según lo dispuesto en los estatutos de la Caja y de acuerdo con el Decreto 52/2014, de 12 de diciembre, por el que se regulan los órganos de gobierno de las cajas de ahorros con sede social en las Islas Baleares, las operaciones con el Director General o los consejeros, y sus partes vinculadas, deberán ser autorizadas por el Consejo de Administración de la Caja y por la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares y deberán ser supervisadas por la Comisión de Control, salvo que simultáneamente se cumplan las siguientes dos condiciones: (i) que se realicen en virtud de contratos, cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes; (ii) que la cuantía de la operación no supere 100.000 euros.



Sin perjuicio de lo anterior, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, la concesión de créditos, avales o garantías a los miembros del Consejo de Administración y al Director General de la Caja y asimilados requiere la autorización expresa del Banco de España.

En el caso de los créditos a los miembros del Consejo de Administración que son empleados de la Caja, y a la Alta Dirección, la política seguida en la concesión se rige por lo que disponen el convenio del sector de cajas de ahorros y la normativa laboral interna que lo ha desarrollado.

A continuación, se presentan los saldos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 que tiene su origen en operaciones con empresas dependientes, negocios conjuntos y asociadas, así como con partes vinculadas, adicionales a los mostrados en la Nota 4:

	Miles de Euros			
	31.12.2017		31.12.2016	
	Empresas del Grupo	Administradores y alta dirección	Empresas del Grupo	Administradores y alta dirección
<b>Activo:</b>				
Préstamos y anticipos clientela	103	102	351	117
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	1.079	-	1.350	-
<b>Pasivo:</b>				
Depósitos de la clientela	1.602	1.128	859	958
<b>Cuentas de orden:</b>				
Garantías concedidas	19	-	18	-
Compromisos contingentes concedidos	-	35	-	46
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias:</b>				
Ingresos por intereses	3	4	11	3
Gastos por intereses	(1)	(2)	(1)	(1)
Ingresos por dividendos	150	-	150	-
Otros gastos generales	(9)	-	(35)	-
Otros productos de explotación	95	-	139	-

#### 41. Servicio de atención al cliente

El Consejo de Administración de la Caja, en su reunión celebrada el 20 de julio de 2004, aprobó la creación del Área de Servicio de Atención al Cliente. En la misma sesión, el Consejo de la Caja aprobó que el Servicio de Atención al Cliente fuera único para todo el Grupo, junto al Reglamento que ha de ajustar el funcionamiento de dicho servicio.

Con este acuerdo, la Caja finalizó su adaptación a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, al Real Decreto 303/2004 de febrero que aprueba el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.



En caso de que el reclamante no obtenga una resolución satisfactoria o que haya transcurrido el plazo de 2 meses sin obtener respuesta, puede acudir a los Servicios de Reclamaciones de los Supervisores: Banco de España y Comisión Nacional de Valores. Los informes de los Servicios de Reclamaciones de los supervisores no son vinculantes y la entidad reclamada debe decidir si rectifica.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los principales datos relativos a reclamaciones de clientes han sido:

Servicio de Atención al Cliente de la Caja	2017	2016
Número de reclamaciones recibidas	75	31
Número de reclamaciones resueltas	75	31
De las que:		
Favorables al reclamante	3	27
Favorables a la entidad	72	4

Servicio de reclamaciones del Banco de España	2017	2016
Número de reclamaciones recibidas	3	-
Número de reclamaciones resueltas	2	-
De las que:		
Favorables al reclamante	1	-
Favorables a la entidad	1	-

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Caja no ha recibido ninguna reclamación a través del Servicio de Reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.





**Informe de Gestión de Colonya, Caixa  
d'Estalvis de Pollença del ejercicio  
2017**

## CONTENIDO

<b>1.</b>	<b>Balance .....</b>	<b>3</b>
1.1.	Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos a la clientela .....	4
1.2.	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.....	4
1.3.	Depósitos de la clientela .....	4
<b>2.</b>	<b>Operaciones fuera de balance .....</b>	<b>5</b>
2.1.	Garantías concedidas .....	5
2.2.	Compromisos contingentes concedidos.....	5
2.3.	Recursos de clientes fuera de balance comercializados, pero no gestionados por la Caja .....	5
<b>3.</b>	<b>Resultados.....</b>	<b>6</b>
3.1.	Cuenta de pérdidas y ganancias .....	6
3.2.	Otro resultado global.....	7
<b>4.</b>	<b>Solvencia del Grupo y de la Caja .....</b>	<b>7</b>
<b>5.</b>	<b>Situación de liquidez.....</b>	<b>9</b>
5.1.	Valores representativos de deuda emitidos.....	9
5.2.	Liquidez disponible y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias .....	9
5.3.	Ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stable Funding Ratio).....	9
<b>6.</b>	<b>Otros.....</b>	<b>10</b>
6.1.	Estructura organizativa .....	10
6.1.1.	Órganos de gobierno .....	10
6.1.2.	Comité de Dirección .....	11
6.2.	Modelo de negocio .....	11
6.2.1.	Banca minorista (Particulares).....	11
6.2.2.	Banca minorista (Banca de Empresas y entidades no lucrativas) .....	12
6.2.3.	Banca minorista (productos de seguros).....	12
6.2.4.	Mercado de capitales (renta fija y fondos de inversión) .....	12
6.3.	Plan estratégico .....	12
6.4.	Obra benéfico-social y “Estalvi Ètic” .....	13
6.5.	Prevención del Blanqueo de Capitales .....	15
<b>7.</b>	<b>Objetivos.....</b>	<b>16</b>
<b>8.</b>	<b>Acciones propias.....</b>	<b>16</b>
<b>9.</b>	<b>Investigación y desarrollo .....</b>	<b>17</b>
<b>10.</b>	<b>Periodo medio de pago a proveedores .....</b>	<b>17</b>
<b>11.</b>	<b>Hechos posteriores .....</b>	<b>17</b>



La información financiera contenida en este informe de gestión ha sido obtenida a partir de los registros de contabilidad y de gestión de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença (en adelante, la Caja) y se presenta siguiendo los criterios establecidos en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones.

### Estructura del Grupo

El Grupo consolidable está formado por la propia Caja, la cual realiza toda la actividad financiera relevante del Grupo y las siguientes sociedades dependientes:

- **Colonya Inversions, S.A.** Sociedad participada al 100% por la Caja que se dedicaba principalmente a la prestación de servicios administrativos (tramitación y registro de escrituras de préstamos). Durante el ejercicio 2016 la prestación de dichos servicios fue externalizada fuera del Grupo. Por otra parte, esta sociedad por motivos fiscales había adquirido algunos inmuebles procedentes de préstamos hipotecarios impagados que habían sido concedidos por la Caja. Al cierre del ejercicio 2017 le queda una vivienda pendiente de venta y no existe ninguna previsión de que aumente su actividad inmobiliaria, por lo que esta sociedad está inactiva y se está estudiando su liquidación definitiva y disolución.
- **Colonya Intermediació, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.** Sociedad también participada al 100% por la Caja, cuyo objeto es la prestación de los servicios de intermediación de seguros del Grupo. Esta sociedad participada es rentable, cada año reparte dividendos a la Caja y contribuye con sus beneficios y reservas a mejorar la solvencia del Grupo.

A continuación se presentan los datos y hechos más relevantes del ejercicio 2017, de forma que pueda apreciarse la situación financiera de la Caja y la evolución de su negocio, así como la información relativa a la solvencia y liquidez de la Caja y del Grupo y otras cuestiones estratégicas, obra social, prevención del blanqueo de capitales y las perspectivas futuras previsibles.

## 1. Balance

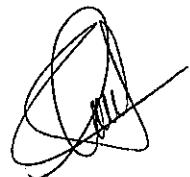
---

A 31 de diciembre de 2017 la cifra total de balance de la Caja era de 569.324 miles de euros, lo que supone un incremento de 46.398 miles de euros, un 8,87%, en relación con el ejercicio anterior. Por otra parte, los activos totales medios (ATM'S) del ejercicio 2017 quedan fijados en 549.968 miles de euros, lo que supone un incremento en términos absolutos de 39.694 miles de euros y un incremento relativo del 7,78% sobre el mismo total del ejercicio 2016.

Los principales capítulos del activo del balance al 31 de diciembre de 2017 son los “Préstamos y partidas a cobrar” con un 76,22% del total activo y las “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” que suponen un 12,81% del activo.

En cuanto al pasivo del balance a 31 de diciembre de 2017, el 97,1% corresponde al epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela”.

A continuación se analiza la evolución de estas principales partidas de balance.



### **1.1. Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos a la clientela**

Del capítulo “Préstamos y partidas a cobrar” del activo del balance a 31 de diciembre de 2017, un 90,73% corresponde a la clientela y un 9,27% a depósitos en entidades de crédito.

Los préstamos y anticipos a la clientela a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 393.687 miles de euros, lo que supone un aumento respecto a 31 diciembre de 2016, en cifras absolutas, de 34.402 miles de euros y, en términos relativos, del 9,58%. De dicho saldo a 31 de diciembre de 2017, un 91,81% corresponde a créditos al sector privado residente, un 5,44% a créditos al sector público y un 2,75% a créditos al sector privado no residente.

Respecto al ejercicio anterior y sin considerar los ajustes por valoración, el sector privado residente ha aumentado un 10,40%; en el sector no residente se ha producido un aumento del 19,28% y el sector público ha disminuido en un 3,94%.

Los créditos a la clientela por oficina han quedado en 19.684 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del 9,58% respecto al ejercicio anterior. Los créditos por empleado a final del ejercicio 2017 ascienden a 4.188 miles de euros, un 2,58% más que el ejercicio anterior.

A 31 de diciembre de 2017 los préstamos y anticipos a la clientela deteriorados ascendían a 24.824 miles de euros, habiendo disminuido un 4,73% respecto al cierre del ejercicio anterior. En relación con el total préstamos y anticipos de la clientela (Bruto) se obtiene una ratio de morosidad a 31 de diciembre de 2017 del 6,15%, inferior al 7,08% que había al cierre del ejercicio 2016. Así mismo la ratio de cobertura de los activos deteriorados al cierre del ejercicio 2017 alcanza el 36,89%, aumentando en un 7,05% respecto a la del cierre del ejercicio anterior.

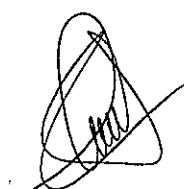
### **1.2. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

En el capítulo de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” la cifra de balance a 31 de diciembre de 2017 se sitúa en 72.926 miles de euros, lo que supone un aumento en relación con el ejercicio anterior, en términos absolutos, de 14.189 miles de euros y, en términos relativos, del 24,16%. De dicho importe, 63.647 miles de euros, esto es un 87,28%, corresponden a valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas, 4.203 miles de euros a valores de renta fija de entidades de crédito españolas y 5.083 miles de euros a valores de renta fija de otras entidades residentes.

Respecto al ejercicio anterior, los valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas han aumentado un 18,62%, los emitidos por entidades de crédito españolas han aumentado un 101,87% y los emitidos por otros sectores residentes han incrementado en un 69,26%.

### **1.3. Depósitos de la clientela**

El saldo de los depósitos de la clientela a 31 de diciembre de 2017 asciende a 518.801 miles de euros, lo que supone un aumento, respecto a 31 de diciembre de 2016 en cifras absolutas, de 47.973 miles de euros y, en términos relativos, del 10,19%. De dicho saldo a 31 de diciembre de 2017 un 92,23% corresponde a depósitos del sector privado residente, un 5,76% a depósitos del sector público y un 2,00% a depósitos del sector privado no residente.



El incremento respecto al ejercicio anterior del sector privado residente ha sido del 10,10%. El sector público y el sector privado no residente han aumentado un 10,15% y 14,66%, respectivamente.

En lo que se refiere al desglose por tipo de producto de los depósitos de la clientela, nos encontramos con un incremento del 24,62% en depósitos a la vista (libretas de ahorro y cuentas corrientes) y una disminución del 9,34% en depósitos a plazo.

Los depósitos de la clientela por oficina han quedado en 25.940 miles de euros, lo que ha supuesto un aumento del 10,19% respecto al ejercicio anterior. Así mismo, los depósitos de la clientela por empleado a final del ejercicio 2017 ascienden a 5.519 miles de euros, lo que ha supuesto un incremento de un 3,16%.

Si dividimos el crédito a la clientela, registrado en el epígrafe "Préstamos y anticipos - clientela" del activo del balance, con los depósitos de la clientela que figuran en el pasivo del balance, obtenemos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 una ratio (LTD "Loans To Deposits") del 75,88% y 76,31%, respectivamente.

Estas cifras confirman la tendencia de los últimos ejercicios de mejora significativa de la situación de liquidez de la Caja, como consecuencia del aumento de la financiación minorista, lo que permite mantener un equilibrio con el crecimiento de la inversión crediticia.

## **2. Operaciones fuera de balance**

---

### **2.1. Garantías concedidas**

Al 31 de diciembre de 2017 la Caja había concedido avales por importe de 5.501 miles de euros lo que supone una disminución del 8,01% respecto al ejercicio anterior. Al cierre de 2017 los avales financieros suponían un 48,68% de los avales totales, habiendo disminuido un 29,04% respecto al ejercicio anterior.

### **2.2. Compromisos contingentes concedidos**

Corresponde a la diferencia entre los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos registrados en el activo del balance. Estos disponibles a 31 de diciembre de 2017 ascendían a 26.279 miles de euros, habiendo aumentado un 4,61% respecto al ejercicio anterior. Al cierre del ejercicio 2017 un 23,14% de dichos compromisos contingentes por importe de 6.080 miles de euros, eran con disponibilidad condicionada, habiendo aumentado un 14,37% en relación con el ejercicio anterior.

### **2.3. Recursos de clientes fuera de balance comercializados, pero no gestionados por la Caja**

Los recursos de clientes comercializados, pero no gestionados por la Caja a 31 de diciembre de 2017 ascendían a 75.519 miles de euros, lo que supone un aumento de 8.910 miles de euros, esto es un 13,38% respecto al ejercicio anterior.



Al cierre del ejercicio 2017 un 84,60% de dichos recursos correspondían a productos de seguros (principalmente de seguros de ahorro vida), un 12,03% a fondos de pensiones y un 3,37% a fondos de inversión.

### 3. Resultados

---

#### 3.1. Cuenta de pérdidas y ganancias

Durante el ejercicio 2017 la Caja ha obtenido un margen de intereses de 12.055 miles de euros, lo que supone una disminución del 1,58% respecto al ejercicio anterior. El margen de interés sobre ATM's de los ejercicios 2017 y 2016 asciende a 2,19% y 2,40%, respectivamente.

El margen bruto del ejercicio 2017 ha ascendido a 13.936 miles de euros, esto es un 0,71% menos que el ejercicio anterior, y un 2,53% sobre ATM's, frente al 2,75% sobre ATM's del ejercicio 2016.

El resultado de la actividad de explotación del ejercicio 2017, que asciende a 3.875 miles de euros, ha aumentado un 34,92% respecto al ejercicio anterior y se sitúa en el 0,70% sobre ATM's frente al 0,56% del ejercicio 2016; siendo los gastos de administración del 1,46% sobre ATM's, inferior al 1,65% sobre ATM's que reflejaba la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

Esta mejora de los resultados de la actividad de explotación se debe principalmente a las menores exigencias de provisiones para cubrir obligaciones por reclamaciones extrajudiciales y judiciales futuras relacionadas con los gastos de constitución de operaciones hipotecarias a consumidores y/o con cláusulas de limitación a la variabilidad del tipo de interés, de las que pudieran derivarse perjuicios patrimoniales y su ocurrencia es probable. Dada la naturaleza de estas obligaciones, el calendario esperado de salidas de recursos económicos, en caso de producirse, es incierto.

Así mismo, la disminución de los gastos de administración se debe a que la Caja registró como gasto del ejercicio 2016 la totalidad de los gastos adicionales incurridos como consecuencia del cambio de plataforma informática realizada en octubre de 2016.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 solamente se han obtenido unas pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta por importe de 37 y 19 miles de euros, respectivamente.

Por otra parte, en el ejercicio 2017 se han registrado en el epígrafe "Deterioro de valor o reversión del deterioro de valor de activos no financieros" unas pérdidas por deterioro 327 miles de euros, lo que supone un aumento del 40,34% respecto al ejercicio anterior.

Así mismo, se han contabilizado durante el ejercicio 2017 deterioros de valor de inversiones en dependientes por importe de 571 miles de euros, lo que supone un incremento significativo respecto a los 122 miles de euros registrados en dicho epígrafe durante el 2016. Este aumento se debe a que una de las sociedades participadas obtuvo pérdidas por la venta durante el 2017 de varios inmuebles que el Grupo había recibido en pago de deudas. La Caja ya había provisionado estas pérdidas a 31 de diciembre de 2016 en el epígrafe "Provisiones-Restantes provisiones" del pasivo del balance, por lo que en el ejercicio 2017 la dotación de las inversiones en dependientes se compensa con la recuperación de dicha provisión (véase Nota 15 de la Memoria).

Las ganancias antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas obtenidas durante el ejercicio 2017 han ascendido a 2.940 miles de euros, lo que supone un aumento respecto al ejercicio



anterior, de 442 miles de euros en términos absolutos y del 17,69% en términos relativos. Según lo comentado anteriormente, este incremento de resultados se ha debido, principalmente, a las menores exigencias de provisiones para futuras reclamaciones de clientes que han compensado las mayores dotaciones tanto de las inversiones en entidades dependientes como de los activos no financieros.

Los beneficios después de impuestos quedan a final del ejercicio 2017 en 2.355 miles de euros, lo que supone un aumento de 214 miles de euros respecto al ejercicio anterior, es decir, un 10% en términos relativos, que representan un 0,43% sobre ATM's.

La ratio ROE de la Caja a 31 de diciembre de 2017, que resulta del cociente entre los beneficios netos del ejercicio y el saldo medio de fondos propios, ha alcanzado el 7,09% frente al 6,85% del ejercicio anterior.

### 3.2. Otro resultado global

Durante el ejercicio 2017 la Caja ha contabilizado unas ganancias de 378 miles de euros directamente contra patrimonio neto, lo que supone un aumento significativo respecto a las pérdidas de 45 miles de euros registradas en el ejercicio 2016. De dichas ganancias, 95 miles de euros proceden de ganancias actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas y 283 miles de euros de ganancias de valor de los fondos de inversión que la Caja tiene clasificados como Activos financieros disponibles para la venta.

El resultado global total, que resulta de la suma entre el "resultado de pérdidas y ganancias" y "otro resultado global" del ejercicio 2017 ha ascendido a 2.733 miles de euros, lo que supone un aumento del 30,39% en relación con el ejercicio anterior.

## 4. Solvencia del Grupo y de la Caja

---

A continuación, se detallan los recursos propios computables del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Patrimonio neto contable</b>		
Reservas	34.151	31.963
Resultados admisibles	2.229	2.188
Otro resultado global acumulado	803	425
Deducciones – Activo intangible	(41)	(16)
Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 ordinario	(60)	-
<b>Capital de nivel 1 (Common Equity Tier 1 – CET1)</b>	<b>37.082</b>	<b>34.560</b>
<b>Capital de nivel 2 (TIER 2)</b>	<b>685</b>	<b>624</b>
<b>Total recursos propios computables (Capital total)</b>	<b>37.767</b>	<b>35.184</b>
Total requerimiento de recursos propios mínimos (Pilar I)	19.123	18.843
<b>Superávit de Recursos Propios (Pilar I)</b>	<b>18.644</b>	<b>16.341</b>
Capital total mínimo regulatorio (Pilar I + Pilar II + colchón de conservación de capital <i>phase in</i> )	27.202	22.388
<b>Superávit de Capital total respecto al mínimo regulatorio</b>	<b>10.565</b>	<b>12.796</b>



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las ratios más importantes de solvencia del Grupo son los siguientes:

	Importes en miles de euros	
	31.12.2017	31.12.2016
<b>Activos ponderados por riesgo:</b>		
Riesgo de crédito (Método estándar)	239.032	235.540
Riesgo operacional (Método indicador básico)	210.681	206.664
<b>Ratio de capital de nivel 1 (CET1)</b>	<b>28.351</b>	<b>28.876</b>
<b>Ratio de capital total</b>	<b>15,51%</b>	<b>14,67%</b>
<b>Ratio de capital total mínimo regulatorio (Pilar I + Pilar II + colchón de conservación de capital <i>phase in</i>)</b>	<b>10,13%</b>	<b>9,51%</b>
<b>Ratio de apalancamiento</b>	<b>7,24%</b>	<b>7,20%</b>
Pro memoria: Exposición a efectos de apalancamiento	511.943	480.329

A 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene una ratio CET1 *phase-in* de 15,51% lo que supone un incremento de 84 puntos básicos respecto al de 31 de diciembre de 2016. Este aumento se debe principalmente a que el CET 1 aumenta interanualmente un 7,3%, mientras que los activos ponderados por riesgo aumentan solamente un 1,48% respecto al cierre del ejercicio anterior.

La ratio de capital total *phase-in* del Grupo a 31 de diciembre de 2017 alcanza el 15,80%, aumentando 86 puntos básicos respecto al cierre del ejercicio anterior.

Aplicando los criterios previstos para el final del periodo transitorio (*fully loaded*), el Grupo alcanza a 31 de diciembre de 2017 las ratios de CET1 y Capital Total del 15,54% y 15,83%, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2017 las ratios de Capital total y CET1 de la Caja a nivel individual alcanzan el 14,69% y el 14,41%, respectivamente. A 31 de diciembre de 2016 dichas ratios eran del 14,15% y 13,88%, respectivamente.

A partir de la comunicación de fecha 22 de diciembre de 2016, el Banco de España (BdE), tras el proceso de evaluación y revisión supervisora ("SREP", por sus siglas en inglés), requirió que la Caja mantuviera durante todo el ejercicio 2017 a nivel individual y consolidado una ratio de Capital Total regulatoria del 10,13%, que incluye: el mínimo exigido por Pilar I del 8%, el requerimiento de Pilar II (proceso de revisión supervisora) de 0,88% y el colchón de conservación de capital del 1,25% (dos cuartas partes del 2,5% de implantación gradual en 4 años hasta 2019). A efectos *fully loaded*, el nivel mínimo de Capital Total se situaría por tanto en el 11,38%.

Para el ejercicio 2018, el Banco de España (BdE) exige que la Caja mantenga nivel individual y consolidado una ratio de Capital Total regulatoria del 11,005%, que incluye: el mínimo exigido por Pilar I del 8%, el requerimiento de Pilar II (proceso de revisión supervisora) de 1,13% y el colchón de conservación de capital del 1,875% (tres cuartas partes del 2,5% de implantación gradual en 4 años hasta 2019). A efectos *fully loaded*, el nivel mínimo de Capital Total se situaría por tanto en el 11,63%.

Este requerimiento comparado con los niveles actuales de la ratio CET1, constata que los requerimientos aplicables a la Caja no implicarían ninguna limitación de las referidas en la normativa de solvencia sobre distribución de beneficios, de retribución variable y de intereses a los titulares de valores de capital de nivel 1 adicional.



La ratio de apalancamiento da una idea del porcentaje de los activos que están financiados con el Capital de Nivel 1. Es decir, es el cociente entre el Capital de Nivel 1 y la exposición total, siendo el Capital de Nivel 1 el calculado según la normativa de solvencia y constituyendo la exposición total la suma de los activos de balance, las cuentas de orden, las exposiciones en derivados y financiación de valores y unos ajustes que aseguran la consistencia con el numerador.

A nivel consolidado, la ratio de apalancamiento del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 era del 7,24% y 7,20%, respectivamente, (6,74% y 6,72%, respectivamente, a nivel individual). Esta medida, no sensible al riesgo, pretende limitar el crecimiento excesivo del balance respecto al capital disponible o Tier 1. Tanto a nivel individual como consolidado, la Caja mantiene una ratio de apalancamiento que mejora holgadamente el mínimo regulatorio del 3% establecido por el Comité de Basilea y la Comisión Europea para el ejercicio 2018.

## 5. Situación de liquidez

---

### 5.1. Valores representativos de deuda emitidos

El 9 de agosto de 2012 la Caja emitió cédulas hipotecarias por importe de 100.000 miles de euros que fueron recompradas en su totalidad. A 31 de diciembre de 2017 todas estas cédulas están pignoradas en el Banco de España como garantía de una póliza de crédito que al cierre presentaba un saldo disponible de 91.752 miles de euros.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales de 2017 el rating de Moody's de dichas cédulas hipotecarias era AA2.

### 5.2. Liquidez disponible y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias

A 31 de diciembre de 2017 la liquidez disponible de la Caja, que comprende la suma del efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista en entidades de crédito, junto con el disponible en póliza de crédito con el Banco de España y los activos financieros elegibles fuera de póliza, ascendía a 199.054 miles de euros (189.082 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). Asimismo, como liquidez adicional la Caja mantiene a 31 de diciembre de 2017 depósitos a plazo con entidades de crédito españolas por importe de 40.227 miles de euros (50.414 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) cancelables anticipadamente. Por tanto, la liquidez total disponible de la Caja a 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendía a 239.281 y 239.496 miles de euros, respectivamente.

Además, a 31 de diciembre de 2017 la capacidad de la Caja para aumentar sus activos líquidos mediante la emisión de más cédulas hipotecarias era de 92.982 miles de euros, habiendo aumentado un 17,16% en relación con el ejercicio anterior.

### 5.3. Ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio) y NSFR (Net Stable Funding Ratio)

El 1 de octubre de 2015 entró en vigor el cumplimiento de la ratio LCR que supone mantener un nivel de activos líquidos totales disponibles para hacer frente a las necesidades de liquidez en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés que considera una crisis combinada del sistema financiero y de franquicia.



El límite regulatorio establecido es del 80% a partir del 1 de enero de 2017 y del 100% a partir del 1 de enero de 2018. Los datos de esta ratio para la Caja son:

	Miles de Euros	
	31.12.2017	31.12.2016
Activos líquidos de alta calidad (numerador)	76.236	65.768
Salidas de efectivo netas totales (denominador)	12.441	11.750
Salidas de efectivo	49.764	46.999
Entradas de efectivo	(37.323)	(35.249)
<b>Ratio LCR (coeficiente de cobertura de liquidez) (%)</b>	<b>613%</b>	<b>560%</b>

Respecto a la ratio NSFR (*Net Stable Funding Ratio*), su definición fue aprobada por el Comité de Basilea en octubre de 2014. En la Unión Europea se han remitido en noviembre de 2016 por parte de la Comisión Europea propuestas de cambio en la Directiva 2013/36/UE (conocida como CRD IV) y en el Reglamento 575/2013 (conocido como CRR) al Parlamento Europeo y a la Comisión Europea donde se incluye la regulación sobre la ratio NSFR, estando actualmente pendiente su trasposición regulatoria.

En relación con esta ratio, el elevado peso de los depósitos de la clientela en la estructura de financiación de la Caja, que son más estables y de una prácticamente nula apelación al corto plazo en los mercados mayoristas hacen que los niveles de la ratio NSFR de la Caja a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se sitúen en el 133% y 129%, respectivamente, muy por encima del 100%, nivel que será exigible desde enero de 2018.

## 6. Otros

---

### 6.1. Estructura organizativa

#### 6.1.1. Órganos de gobierno

Con fecha 12 de junio de 2015 la Asamblea General de la Caja aprobó los nuevos estatutos y el reglamento electoral y de régimen interno, adaptados al Decreto 52/2014 por el que se regulan los órganos de gobierno de las cajas de ahorros con sede social en les Illes Balears, así como a la Ley 26/2013 de cajas de ahorros y fundaciones bancarias. Con fecha 8 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración de la Caja acordó iniciar el proceso de renovación de sus órganos de gobierno para su adaptación a la nueva normativa vigente. Con fecha 15 de diciembre de 2016, la Caja celebró una Asamblea General Extraordinaria por la que se procedió a renovar parcialmente los órganos de gobierno, adaptándolos a Estatutos actuales. Como consecuencia de dicha adaptación, la Asamblea General quedó constituida por un total de 36 miembros, el Consejo de Administración por 11 miembros y la Comisión de Control por 5 miembros. En la misma asamblea se constituyó la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, que estará formada por 4 miembros. La Comisión de Inversiones y la Comisión de Retribuciones y Nombramientos han quedado también compuestas por 4 miembros. En esta renovación, se han incorporado a los órganos de gobierno, tanto la figura de los grandes impositores, como la de los consejeros independientes.

Los integrantes y las principales funciones de cada uno de dichos órganos de gobierno se describen detalladamente en el Informe Anual del Gobierno Corporativo que se puede consultar en la página web de la Caja ([www.colonya.com](http://www.colonya.com)).



### 6.1.2. Comité de Dirección

Adicionalmente a las Comisiones anteriores, que dependen del Consejo de Administración, la Caja tiene constituido un Comité de Dirección compuesto por las siguientes áreas y personas:

Área	Cargo	Persona
Dirección General	Director General	Gabriel Bauzá Manresa
Control Global de Riesgos	Director de Área	Juan Roig Sans
Negocio	Director de Área	Mª Immaculada Durán Torrens
Organización	Director de Área	Mª Francisca Puigserver Llabrés

El Comité de Dirección se reúne quincenalmente, tiene funciones ejecutivas y conforma la Alta Dirección de la Caja. Está integrado por el Director General y todos los responsables de área de la Caja. Tiene como principal función la de llevar a término los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración. Además, podrá proponer al mismo, cuantos asuntos estime pertinentes para garantizar la continuidad y el buen funcionamiento de la Caja y entidades dependientes. Así mismo, en general supervisará y coordinará la gestión global de todos los riesgos relevantes de la Caja junto con los siguientes comités:

- El Comité de Préstamos y Créditos: instancia encargada del análisis y de la sanción de operaciones de riesgo (crédito) que se sitúa por debajo del Consejo de Administración y por encima de los delegados de oficinas, conforme a las atribuciones establecidas.
- El Comité de Activos y Pasivos (COAP): responsable de la gestión de los riesgos de liquidez, mercado, contraparte y estructural de balance. También toma decisiones sobre el riesgo de crédito inherente a los depósitos en otras entidades de crédito o compañías de seguros y a las inversiones en valores de renta fija y fondos de inversión que realiza el Departamento de Tesorería.

### 6.2. Modelo de negocio

La actividad desarrollada por la Caja en su ámbito geográfico se apoya en un modelo de negocio caracterizado por la cercanía, un profundo conocimiento de los clientes y una elevada fidelización de la clientela como consecuencia de las relaciones existentes y de la calidad de los servicios prestados, vertebrados en torno a las siguientes líneas de negocio:

#### 6.2.1. Banca minorista (Particulares)

Dirigida a las personas físicas que actúan como consumidores o que desarrollan una actividad económica (comercios, autónomos y profesionales). Es el negocio tradicional de la Caja, sobre el que se asientan el resto de las propuestas de valor especializadas.

La Banca de Particulares trabaja para ser el principal proveedor financiero de sus clientes gracias a una propuesta financiera multicanal y de excelente calidad centrada en incrementar la capacidad de relación con los clientes y mejorar la eficacia comercial.

La Caja ofrece a sus clientes soluciones fáciles y convenientes, que se estructuran a través de una oferta diferenciada y sencilla. Esta gestión, que potencia la proximidad, prioriza las acciones comerciales y el contacto regular con los clientes, facilitando el conocimiento de sus necesidades para así poder atenderlas mejor y construir relaciones duraderas.



#### 6.2.2. Banca minorista (Banca de Empresas y entidades no lucrativas)

La red de oficinas de la Caja también ofrece servicio a las pequeñas y medianas empresas, especialmente a las microempresas con una facturación inferior al millón de euros, así como a entidades sin ánimo de lucro. Los directores de las oficinas cuentan con el apoyo de especialistas con experiencia y conocimientos con alto valor añadido para el cliente en productos de tesorería, servicios y financiación de empresas.

#### 6.2.3. Banca minorista (productos de seguros)

El Grupo presta servicios de intermediación de seguros que comercializa principalmente a través de la red de oficinas de la Caja con el apoyo operativo de Colonya Intermediació, Operador de Banca Seguros Vinculado, S.A.

#### 6.2.4. Mercado de capitales (renta fija y fondos de inversión)

A través del Departamento de Tesorería la Caja desarrolla la actividad inversora en los mercados financieros, principalmente en valores de renta fija del sector público (Deuda del Estado español), siguiendo los acuerdos tomados por el Comité de Activos y Pasivos según las políticas de riesgo aprobadas por el Consejo de Administración. La Caja no tiene cartera de negociación y el riesgo de mercado que asume se concreta en inversiones no relevantes en Fondos de inversión de renta variable.

El modelo de gestión especializada de la Caja se complementa con un sistema de distribución multicanal. Los canales digitales posibilitan a la Caja ofrecer a sus clientes una banca de calidad, accesible y disponible en cualquier lugar y hora. En este sentido, la tecnología y la innovación permanente son esenciales para desarrollar nuevas formas de relación de los clientes con la entidad, facilitarles el asesoramiento personalizado que requieren y disponer de servicios y productos de alto valor añadido que cubran sus necesidades.

Gracias a los acuerdos suscritos con terceras entidades, la Caja dispone de acceso a una serie de servicios, mercados e infraestructura tecnológica que le permiten adaptarse a las necesidades del negocio y a las exigencias regulatorias, respondiendo a los requerimientos de los clientes, anticipándose a sus necesidades y favoreciendo en última instancia el crecimiento orgánico.

### 6.3. Plan estratégico

El plan estratégico de la Caja se revisa anualmente y se define con un horizonte temporal de 3 años. Una vez definido es aprobado por el Consejo de Administración. Además de mantener los holgados índices de liquidez y solvencia actuales, los principales objetivos estratégicos de la Caja para el periodo 2016-2018 son los siguientes: (i) implantación de nueva plataforma tecnológica, (ii) mejora de los índices de morosidad y morosidad ampliada (incluye los activos adjudicados), (iii) mejora de la eficiencia y la productividad y (iv) desarrollo de políticas de comunicación.

En cuanto a la implantación de una nueva plataforma tecnológica externa, este hito se llevó a cabo con éxito durante el último trimestre de 2016. Entre los objetivos para el ejercicio 2018 está la optimización y parametrización de las distintas herramientas de gestión y control de riesgos disponibles dicha nueva plataforma.



Respecto a la mejora de los índices de morosidad y morosidad ampliada, cabe destacar que ambos indicadores han disminuido al cierre del ejercicio 2017 respecto al cierre del ejercicio anterior. El índice de morosidad pasa del 7,08% al 6,15% y el indicador de morosidad ampliada, que incluye en el numerador y denominador los inmuebles adjudicados, pasa del 8,06% al 6,83%.

En cuanto a la mejora de la eficiencia también destacamos la mejora de la ratio de eficiencia durante el ejercicio 2017 en un 2,58% respecto al ejercicio anterior.

Así mismo, el Consejo de Administración de la Caja ha aprobado durante el ejercicio 2017 el manual de políticas de comunicación externa.

Por otra parte, el Consejo ha hecho un seguimiento constante y cuidadoso del presupuesto aprobado y de las diferentes circunstancias, tanto económicas como políticas que se han producido durante el ejercicio.

#### 6.4. Obra benéfico-social y “Estalvi Ètic”

En cuanto a la Obra benéfico-social, el patronato de la Fundación Guillem Cifre de Colonya, como gestor de este aspecto de la Caja, ha efectuado el seguimiento de las actuaciones en el ámbito social, asistencial, cultural, deportivo y educativo, en las que la Caja ha participado o prestado su ayuda, contando además, con la significativa aportación al ámbito social asistencial realizado con los fondos provenientes del *Estalvi Ètic*.

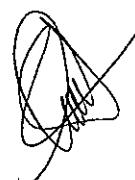
La Fundación Guillem Cifre de Colonya, constituida el 3 de mayo de 1991, tiene como objeto promover y participar en todo tipo de actividades de interés general y también la gestión o administración de la Obra Social de la Caja.

La tarea social y cultural de la Fundación Guillem Cifre de Colonya se viene realizando desde el mismo origen de la Caja, que nació como caja de ahorros al servicio de los más desfavorecidos.

La Fundación estructura su tarea en tres grandes áreas de actuación: cultural, socio-asistencial y deportiva.

En el área cultural, se da apoyo a aquellas actividades destinadas a dinamizar culturalmente nuestro entorno. Dentro de esta área, hay que citar como obra propia, el Premio de Narrativa Infantil y Juvenil Guillem Cifre de Colonya, que en este 2017 celebró su treinta y seis edición en el Casal de Can Lobera de Pollença, en la que se proclamó ganadora la obra *“Una hora al cretaci”* de Albert Sala. Con esta obra, son ya treinta y cinco las publicaciones fruto de este Premio, que forman parte de la lectura habitual de los más jóvenes. Señalar, en este sentido, la celebración anual del Encuentro con el Escritor, llevado a cabo en la Biblioteca de Can Torró de Alcúdia y en la Biblioteca Guillem Cifre de Colonya de Pollença, que pone en contacto a los alumnos de los colegios de estos dos municipios, con los autores ganadores del premio literario de Colonya. En la edición de 2017 el encuentro se ha realizado con los escritores ganadores del Premio Guillem Cifre de Colonya de Literatura Infantil y Juvenil de 2017, ex-aequo, Daniel i Miquel Arguimbau, con la obra *“Estimat Leo”* y Toni Sans y Rubèn Montañà, con la obra *“En Seraff i el semàfor que mai no es posava vera”*. Esta actividad, El encuentro con el escritor, se ha realizado este año, así mismo, con los alumnos del IES Albuhaira de Muro, con el del IES Mossèn Alcover de Manacor y con los del IES Josep Font i tries de Esporles.

Este ejercicio 2017 cabe destacar los actos a los cuales se ha adherido la Fundación Guillem Cifre de Colonya con motivo de la designación de Clara Hammerl, esposa del fundador de Colonya, como



mujer del año 2017, dentro de la campaña “*Mallorca té nom de dona*” del Consell de Mallorca. En este sentido la Fundación ha apoyado y participado activamente en toda una serie de iniciativas para dar a conocer la figura de Clara Hammerl como educadora y primera mujer directora de una entidad financiera, Colonya Caixa d'Estalvis de Pollença, durante los años 1908-1916, siendo elemento clave en la continuidad de la Caja. Este conjunto de actividades (acto conmemorativo en el Palacio del Consell de Mallorca, conferencias y exposiciones en diferentes lugares de Mallorca), culminaron el 17 de diciembre de 2017 con la inauguración del busto de Clara Hammerl en Pollença, obra de la escultora pollensa Georgina Gamundí.

El apoyo a diversas entidades culturales de las Baleares se cifra en la colaboración económica para la realización de numerosas iniciativas de tipo cultural y artístico, priorizando, entre ellas, las que tengan un aspecto educativo y social. Dentro de este capítulo cultural se continua con el Convenio con el Ayuntamiento de Pollença por lo que se refiere a la colaboración en las actividades del Área de Cultura i el Festival de Música de Pollença.

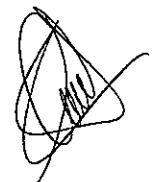
La promoción de la música, colaborando con los colegios, corales y bandas de música de las Baleares, la participación, como ya se ha dicho, en el patrocinio del Festival de Música de Pollença o el Convenio con el Teatro Principal de Maó, juntamente, entre otros, con la colaboración con el Ciclo de Conciertos Solidarios de Jazz de Inca, es otro de los ámbitos, dentro de esta área cultural, en los que se hace especial mención.

La Fundación Guillem Cifre de Colonya destina una gran parte de su actuación al apoyo de los centros de enseñanza de Baleares, colaborando con la edición de sus anuarios y revistas escolares, así como con diversas actividades culturales, sociales y deportivas que llevan a cabo en las escuelas, colaborando también con las asociaciones de padres y madres de alumnos.

Dentro de este capítulo dedicado a la educación, destacar la colaboración con la Fundación Museo de Arte Contemporáneo - Es Baluard, mediante la cual se realizó el espacio educativo que lleva el nombre del fundador, Guillem Cifre de Colonya, construido dentro del mismo recinto del Museo, en el que se realizan actividades lúdicas y educativas relacionadas con el arte, dirigidas tanto a niños y jóvenes, como a colectivos con diversas problemáticas de tipo social o asistencial. Así, podemos afirmar que la educación, enmarcada en el área social de la Fundación, es uno de los aspectos al que la Fundación dedica más recursos. Destacar en este ámbito, la publicación del Anuario de la Educación de les Illes Balears, edición que se viene haciendo ininterrumpidamente desde el año 2004, y que contiene un cuidadoso análisis del estado de la educación en nuestras Islas, facilitando los datos principales y aportando asimismo estudios de profesionales de la enseñanza de nuestra Comunidad. Esta publicación se realiza en colaboración con la U.I.B. y la Consellería de Educación y Cultura del Govern de les Illes Balears.

En el acto de presentación de esta publicación de 2017, intervinieron el rector de la UIB, Dr. Llorenç Huguet, el Dr. Martí X. March, consejero de Educación y Universidad del Govern de les Illes Balears, el presidente de la Caja, Sr. Josep A. Cifre y la Dra. Carmen Orte codirectora del Anuario de la Educación, juntamente con el Dr. Lluís Ballester Brage. En el Anuario de la Educación de les Illes Balears de 2017, se hace un sentido homenaje y reconocimiento al periodista Carles Capdevila. En el marco de este acto, el Dr. Francesc Pedró, director de Políticas Educativas de la UNESCO y catedrático del departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra, pronunció la conferencia “*Tendències globals en innovació educativa*”, tema que constituye uno de los capítulos del Anuario de 2017.

Durante el 2017 se ha seguido también con el convenio para la edición del *Anuari de l'Enveliment*, elaborado por la cátedra de Atención a la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal de



la Universidad de les Illes Balears, con el apoyo de la Conselleria de Servicios Sociales y Cooperación del Govern de les Illes y del departamento de Bienestar Social y Derechos Sociales del Consell de Mallorca. Participaron en este acto, la consellera de Servicios Sociales y Cooperación del Govern de les Illes Balears, Sra. Fina Santiago; la consellera ejecutiva de Bienestar y Derechos Sociales del Consell de Mallorca y presidenta del Institut Mallorquí d' Afers Socials, Sra. Margalida Puigserver; el Sr. Josep Antoni Cifre, Presidente de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença y de la Fundación Guillem Cifre de Colonya; la Dra. M. del Carmen Orte, catedrática de Pedagogía de la Universidad de les Illes Balears y directora de la Cátedra de Atención a la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal y del *Anuari de l'Envejlliment*; y el Dr. Jordi Llabrés, vicerrector de Innovación y Relaciones Institucionales de la Universidad de les Illes Balears. El acto se clausuró con la intervención del cardiólogo Dr. Oriol Bonnín, recientemente nombrado académico de honor de la Real Academia de Medicina de les Illes Balears, máxima distinción que otorga esta entidad, que pronunció la conferencia "*L'envejlliment, una malaltia o un procés natural.*"

Estas dos publicaciones, *Anuari de l'Educació y de l'Envejlliment*, se han convertido en publicaciones bandera dentro del ámbito sociológico de nuestras Islas. En el área socio-asistencial, se ha seguido en la línea de los últimos ejercicios, manteniendo la atención preferente en el apoyo de actividades dirigidas a los sectores sociales más vulnerables y desfavorecidos, a la que se sumen la totalidad de los fondos provenientes del *Estalvi Ètic* de la Caja.

Destacar, en este Área Socio-Asistencial el mantenimiento de la colaboración con las asociaciones de la tercera edad y el apoyo, ya iniciado en años anteriores, a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan para dar apoyo y mejorar las condiciones de los sectores sociales más desfavorecidos, tanto desde el punto de vista asistencial, como de atención a las necesidades básicas de estos sectores de la población. La colaboración se extiende también a diversos centros y asociaciones que atienden a personas con problemática específica, en grave riesgo de exclusión social.

En este aspecto socio-asistencial, volver a remarcar que dentro de la Fundación Guillem Cifre de Colonya se inscribe la labor social que lleva a cabo el *Estalvi Ètic* de la Caja, que supone una manera de entender el ahorro que repercute directamente en la mejora de las condiciones sociales de nuestra Comunidad y que apoya a entidades y asociaciones que trabajan para mejorar las condiciones de los sectores de nuestra sociedad con más carencias y vulnerabilidades.

## 6.5. Prevención del Blanqueo de Capitales

La Caja se suma al resto de entidades, instituciones, empresarios y profesionales en su política de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, y se compromete a establecer y mantener los órganos y procedimientos necesarios conforme a la normativa vigente y a los estándares internacionales, determinando las políticas y normas dirigidas a:

- Realizar la operativa financiera de acuerdo con el ordenamiento vigente y mejores prácticas bancarias.
- Impedir la utilización de la Caja por personas o colectivos no deseados.
- Garantizar que todos los empleados conozcan y cumplan las políticas y procedimientos relativos al "conoce a tu cliente", así como el catálogo de operaciones de riesgo (COR).
- Cumplir con la normativa vigente en cada momento sobre prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, con las recomendaciones emitidas por el Servicio de



Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias (SEPBLAC o Servicio Ejecutivo), o por los organismos internacionales, en cuanto éstas sean vinculantes para la Caja.

La Caja tiene elaborado un Manual de Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo y cuenta con herramientas informáticas que le permiten detectar para su posterior análisis por los Órganos correspondientes, aquellas operaciones que puedan resultar sospechosas.

Durante el ejercicio de 2017 se ha procedido al análisis por un experto externo independiente (PB Consultores) de los procedimientos y órganos de control interno y de comunicación de prevención de blanqueo de capitales. La opinión del experto externo ha sido que la Caja dispone de unos procedimientos y órganos con una eficacia operativa "buena".

## 7. Objetivos

---

La Caja continuará desarrollando su actividad en su zona de influencia. Para ello tiene previsto, como objetivo básico, consolidar y rentabilizar la red de oficinas y, con la prudencia necesaria, seguir ampliando su red.

Otros aspectos por desarrollar:

- Liquidar la sociedad dependiente actualmente inactiva.
- Elaborar el reglamento que desarrolle el funcionamiento del Consejo de Administración.
- Elaboración de planes de contingencia de liquidez y capital.
- Actualización del plan estratégico y elaboración de un plan de negocio a tres años.
- Actualización del manual de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.
- Avanzar en la implementación de las herramientas de gestión y control de riesgos disponibles en la actual plataforma informática.
- Seguir con la labor de fortalecer los recursos propios a fin de mantener el nivel de solvencia.
- Adecuar los costos de transformación al mercado, desarrollando una estrategia de colaboración tanto con otras entidades del sector financiero como con entidades de otros sectores, a fin de obtener los beneficios derivados de las economías de escala.
- Continuar y reforzar, si cabe, la política de formación de personal además de una decidida política de mejora técnica que nos permita estar en el mercado en una buena posición.
- En cuanto a la OBS seguir con la línea de colaboración con diferentes entidades, públicas y privadas, a fin de que los recursos no se desaprovechen por falta de planteamientos concretos.

## 8. Acciones propias

---

Debido a la naturaleza de la Caja, su fondo de dotación no está constituido por acciones.



## 9. Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2017 no se han efectuado inversiones en I+D.

## 10. Periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con la Nota 1.13. de la memoria de las cuentas anuales, a continuación se detalla la información sobre el periodo medio de pago a proveedores que exige la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

	31-12-2017	31-12-2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	3	4
Ratio de operaciones pagadas	3	4
Ratio de operaciones pendientes de pago	5	13
	Euros	Euros
Total pagos realizados	4.231.134	4.846.701
Total pagos pendientes	44.755	29.073

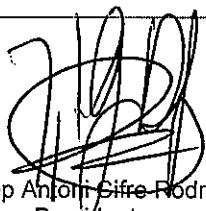
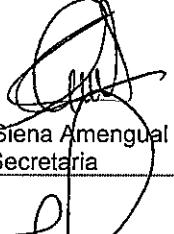
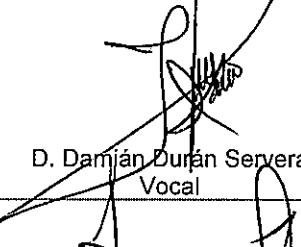
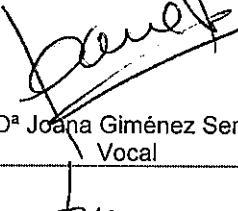
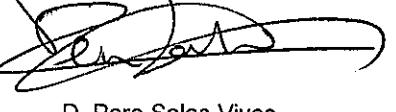
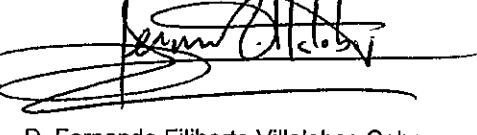
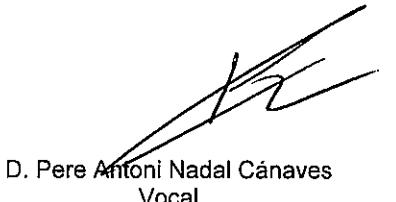
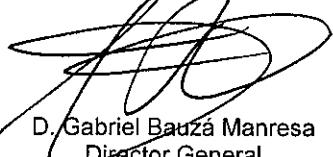
En los ejercicios 2017 y 2016, y de acuerdo con la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010, con carácter general el plazo máximo legal es de 30 días, ampliable mediante pacto de las partes hasta un plazo no superior a 60 días.

## 11. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017 no se ha producido ningún suceso, no especificado en las Notas de la memoria, que les afecte de manera significativa.



La formulación de las presentes cuentas anuales e informe de gestión ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Colonya, Caixa d'Estalvis de Pollença en su reunión del 21 de marzo de 2018, con vistas a su revisión por los Auditores de la Entidad y posterior aprobación por la Asamblea General. Dichas cuentas anuales están extendidas en 129 hojas (incluyendo el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) y el informe de gestión en 17 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando esta hoja todos los Consejeros Generales.

	
D. Josep Antoni Cifre Rodríguez Presidente	Dª Joana Colom Cifre Vicepresidenta 2ª
	
Dª Catalina de Siena Amengual Estrany Secretaria	D. Antonio Alfonso Baeza de Oleza Vicesecretario
	
D. Damian Duran Servera Vocal	Dª Joana Giménez Serra Vocal
	
D. José Miguel Mula Mulet Vocal	Dª Edita Navarro Tuneu Vocal
	
D. Pere Salas Vives Vocal	D. Fernando Filiberto Villalobos Cabrera Vocal
	
D. Pere Antoni Nadal Cánaves Vocal	D. Gabriel Baudá Manresa Director General